BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.781

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Dr. Virgilio J. Loiácono
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

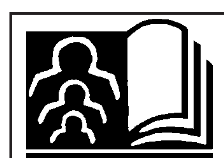
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-10-01 y por Esc. N° 678 del 8-11-01, Esc. Lendner, F° 2076 Reg. 581 CF, se modificó el art. 2° del estatuto: Plazo: 21 años desde insc. en IGJ, es decir hasta el 31-2001. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natalia Lendner
N° 25.648

AXXE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 19/11/01, Reg. 42, F° 4732, se constituyó la soc. Denominación: AXXE S.A. Socios: Claudio Emilio Spadoni, italiano, casado, 17/03/47, ingeniero, DNI 92.085.907, C.U.I.T. 20-15216010-1, dom. en Av. del Libertador 2802, 2° Ciudad Bs. As. y Olga Renata Da Silva, arg., soltera, 28/09/69, empresaria, DNI 18.706.564, C.U.I.T. 27-18706564-5, dom. en Bulnes 1940 Ciudad Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, tratamiento, concentración, procesamiento, destilación, utilización, venta, distribución, almacenamiento y transporte de combustibles. Cap. Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Claudio Emilio Spadoni. Director Suplente: Olga Renata Da Silva; por 2 ejercicios. Aceptaron los cargos. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 1219, 9° de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Marcela Villada
N° 25.693

CABELLO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 360 del 14/11/01. Accionistas: Gustavo Jorge De Filippis, 37 años, argentino, casado, ing. civil, DNI: 16.976.234, A. M. Cervantes 4822 Capital; Rubén Omar De Filippis, 34 años, argentino, casado, ing. civil, DNI: 18.130.331, Tinogasta 2863 Capital. Denominación: "CABELLO PLAZA S.A.". Duración: 20 años, Objeto: Constructora: La realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras., de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Inmobiliaria. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Jorge De Filippis; Director suplente: Rubén Omar De Filippis. Sede social: A. M. Cervantes 4822 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 25.622

CAMELOT FORESTAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1317 del 16/11/2001, Reg. 1331 de Cap. Fed. CAMELOT FORESTAL E INMOBILIARIA S.A. modificó la representación social otorgándola al Presidente y Vicepresidente indistintamente, reformando el art. 9° y modificó el objeto social reformando el art. 4°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Forestal: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, explotaciones de obrajes, montes y bosques, Elaboración y utilización de la madera, en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de la misma. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras, d) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. e) Exportación e Importación: Directa o indirectamente Por sí, por o en representación de terceros, de todo aquello que tenga directa vinculación con el objeto social, rubros a, b, c y d. f) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones bancarias, financieras, de crédito con o sin garantías, en el país o en el exterior, con entidades oficiales o privadas, en cualquier moneda, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Emitir bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de papeles de comercio; adquirir acciones de sociedades debidamente inscriptas, en el país o en el extranjero, o participar en la constitución de sociedades por acciones en los mismos ámbitos e integrar, con sus representantes, los directorios de las mismas.

Escribano – Alejandro M. Liporace
N° 6335

CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Olga Susana Villar, viuda, empl., 7/6/52, DNI 10.478.520, Franco 2442, Capital y María Luisa Bordón, soltera, docente, 10/7/43, DNI 4.840.754 Cabello 3669, 6° C, argentinas. 2) Esc. 202 del 16/11/01. 3) CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA S.A. 4) Cabello 3669, 6° C Cap. 5) Constituir el centro médico de la clínica médica general con el objeto de: a) orientarse en diagnóstico, estudio y tratamiento de enfermedades de la Nutrición y Metabolismo y gral., en consultorios externos e internación según necesidades derivadas de situaciones (descompensaciones, complicaciones, entre otras). b) Encarar tratamiento quirúrgico que la evolución del conocimiento sobre esta materia pudiera surgir y necesario para cumplimentar los tratamientos médicos (clínicos), así como los que se incorporen de tipo quirúrgico y hagan a las soluciones de las patologías citadas y puedan reemplazar con éxito tratamientos previos. c) La formación y especialización de profesionales idóneos sobre temas de Nutrición y Salud General, otorgando becas de capacitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc., se prescinde sindico. Pte.: Olga Susana Villar; Direc. Sup.: Alejandro Jorge Paulo. Direc. Téc. Médico Alejandro Jorge Paulo; 9) Firma a cargo Pte.; 10) 31/8.

Autorizado – D. Salandin
N° 6344

CEREALES LA FEDERALITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 358 del 14/11/01. Accionistas: Roberto Francisco Gómez, 73 años, argentino, casado, Dr. en ciencias económicas, LE 4.039.792, Nueva York 4639 Capital; Norberto Gómez, 44 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 13.505.061, Habana 4489 Capital. Denominación: "CEREALES LA FEDERALITA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales. Cultivo, compra, venta, consignación, exportación, distribución, intermediación, depósito y acopio de granos, cereales, forrajes, semillas, oleaginosas, herbicidas, insecticidas y frutos del país. Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Roberto Francisco Gómez; Vicepresidente: Norberto Gómez; Director suplente: Juan Carlos Carbone. Sede social: Francisco Beiró 4385, 2° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 25.623

SUMARIO

CONDIMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Jaime Smener, 7/2/71, DNI 21.983.582, empleado, Sarmiento 4625, 9° "C" Capital, CUIL 20-21983582-6; y Rubén Carlos Avelluto, 28/6/38, LE 4.277.540, comerciante, Montevideo 837, 2° "A", Capital, CUIT 20-04277540-2, ambos arg., solteros, 2) Esc. 13-11-01. 4) Iturri 1331. 5): Comerciales: compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas y productos terminados, especialmente productos alimenticios, y comercialización de franquicias o condiciones de derecho vinculados a la hotelería y gastronomía. Industriales: Elaboración de toda

clase de productos alimenticios y bebidas. Mandatos y Servicios: Administración y explotación de hoteles, hosterías, pensiones, restaurantes, bares, confiterías, comedores comerciales, industriales, de hospitales, de establecimientos educacionales y de cualquier otro organismo administrativo, y cualquier otro negocio relacionado con las gastronomía y alimentación; servicios de bufet en clubes, fiestas y recepciones; realización y organización de eventos, publicidad y marketing y desarrollo de sistemas de promociones en gral., dedicarse al ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en gral. Aporte e inversión de capital, con y sin garantías reales y personales, a empresas y sociedades constituidas y a constituirse, dentro y fuera del país, para la concreción de negocios relacionados con las actividades mencionadas. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y su administración, loteos, subdivisiones en P.H. y urbanizaciones, pudiendo celebrar contratos de leasing, inclusive según Ley 24.441. 6) 99 años dde. inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Adrián Jaime Smener Director Suplente: Rubén Carlos Avelluto por 1 ejerc. 9) Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. 10) 30-6.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 25.705

CORBA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. N° 650 F° 1646 del 19-11-01, reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Oscar Guillermo Vázquez, arg., cas., DNI 10.050.975, nac. 7-11-51, empresario, dom. Monasterio 723, V. López, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 20-10050975-0; Rubén Darío Marchioni, arg., cas., LE 7.796.382, nac. 3-7-48, abogado, dom. Pinzón 1555, piso 2° "B" Cap. Fed., C.U.I.T. 20-07796382-1; Claudia Daniela Colombo, arg., sol., DNI 20.394.089, nac. 16-8-68, maestra jardinera, dom. Bartolomé Mitre 1644, piso 1 "G" Cap. Fed., C.U.I.L. 27-20394089-6; Luis Ernesto Marcel, arg., cas., DNI 11.170.164, nac. 1-12-53, ingeniero rural, dom. Blanco Encalada 770, L. Este, Pcia. Bs. As, C.U.I.L. 20-1170164-5. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, o asociada terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización, corredor de cereales, oleaginosas y demás productos de agricultura y sus subproductos y aceites. Compra y venta de semillas y subproductos de agricultura agroquímicos, fertilizantes etc., del país y de todos los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente de exportación e importación. B) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. C) Financieras: Podrá realizar aportes de capitales, financiaciones y créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación en Bolsas y Mercados de títulos, acciones, contratos de Futuros y Opciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas. Capital: pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Administración: la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Ernesto Marcel. Director Suplente: Claudia Daniela Colombo. Sede: calle 25 de Mayo 293, piso 3° "A" Cap. Fed.

Autorizada – Cecilia Petriz
N° 25.994

4B SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 156 del 14/11/01 Reg. 456 Cap. Socios: Roberto Daniel Hajnal, argentino, divorciado, 18/9/51, LE 8.626.532, ingeniero, dom. Arcos 2967, 1° Cap. y T.F. & J.H. Braime (Holdings) P.L.C., CDI 30-70778640-6, dom. Arcos 2967, 1° Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Cualquier intervención en valores, bonos, títulos, efectos, empréstitos, letras de cambio, propiedad inmobiliaria, o bienes muebles; b) Compra, venta e industrialización de bienes y servicios relativos a las áreas siguientes: agricultura, textiles, plásticos, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, automoción, electrotecnia, extracción, minería, prendas de vestir, productos de caucho, veterinaria, pesca, industria marítima, vidrio, madera, cuero, productos del campo o locales, hotelería, bienes muebles, servicios técnicos, profesionales y administrativos; c) Participación en o compra de cualquier otra sociedad dedicada a las actividades mencionadas en el apartado b) anteriormente: citadas; d) Importaciones y exportaciones; e) Comercialización, agencia, representaciones, seguros y reaseguros y desarrollo de patentes y de bienes intangibles en general; f) Prestación de servicios generales, asesoramiento a sociedades y consultoría de proyectos de inversión; g) Finanzas garantizadas o no a largo o corto plazo en cualquier divisa, activos financieros y otros documentos de pago; conceder garantías, finanzas o cualquier otra clase de garantía personal o colateral a terceros; llevar a cabo cualquier transacción de arrendamiento y participar en cualquier consorcio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio integrado por 1 a 9 titulares, por 1 ejercicio. Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente, por 1 año. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Arcos 2963, PB, Cap. Se designó: Presidente: Oliver Nicholas Anderson Braime, inglés, 4/1/50, empresario, casado, dom. Arcos 2967, 1° Cap. Pas. 019437936, Vicepresidente: Christopher James Robinson, inglés, 30/6/54, casado, empresario, dom. Arcos 2967, 1° Cap. Pas. 740113671, y Director Titular: Roberto Daniel Hajnal.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 6360

CUORE CONSUMER RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Erardo Oliveto, arg., nac. el 1/2/41, LE 4.369.771, CUIT: 20-04369771-5, Contador Público, casado en 1ª nupcias c/Mirta María Gómez, domic. Villa Luján 802, Castelar, Pcia. Buenos Aires; Luis Gualberto Arrua, arg., nac. el 29/7/54 DNI 11.408.069, CUIT: 20-11408069-2, Licenciado en Marketing, divorciado de sus 1ª nupcias c/Graciela Lucía Orrea, domic. Juan Bautista Alberdi 557, 5° "B", Cap.; Aníbal Eduardo Cantarian, arg., nac. el 13/3/66, con DNI 17.677.977, CUIT: 20-17677977-3, Licenciado en Administración, casado en 1ª nupcias c/Marcela Beatriz Losa, domic. Carabobo 564, 5° "E", Cap.; Gustavo Alejandro Guillen, arg., nac. el 24/11/65, DNI 20-17359589-2, Licenciado en Administración, casado en 1ª nupcias c/María Carolina Sánchez Pitrau, domic. Unidad Funcional 728, Country Club Miraflores, Garín, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Ivanovic, arg., nac. el 5/3/66, DNI 17.713.212, CUIT 20-17713212-9, Contador Público, casado en 1ª nupcias con Andrea Patricia Guichon, domic. J. J. Díaz 1967, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, y Félix Ureta, arg., nac. el 18/9/44, LE 4.446.330, CUIT 20-04446330-0, Licenciado en Comercialización, casado en 1ª nupcias c/Irma Beatriz Moran, domic. Blanco Encalada 3202, Cap. 2) Escr. N° 994, del 7/11/2001, folio 4217, Registro 489, Cap. Fed. 3) CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. 4) Sede Social Blanco Encalada 3202, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a: Servicios: Mediante la prestación y locación de servicios de Consultoría y/o asesoramiento de mercados, estudios y desarrollos de opinión pública y mercados, promoción, investigación, organización y análisis de inversiones comerciales, técnicas, financieras, económicas, de consumos y de mercados. En los casos que las legislaciones vigentes requieran título universitario para el desempeño de las tareas, los servicios serán prestados por Profesionales idóneos, con la correspondiente habilitación de la competencia respectiva. Mandatos: Podrá realizar todo tipo de representaciones, mandatos, intermediaciones, comisiones, consignaciones, arrendamientos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, sean o no relativas al objeto social precedente. Inversiones: A través de aportes, participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociaciones con Acciones, títulos u otros valores mobiliarios, a excepción de aquellas operaciones previstas por la Ley 21.526. Para los fines precitados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las Leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 40.000, representado por 4000 acc. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 10.= c/acc. 8) Suscripción: 4.000 acc. a) Osvaldo Erardo Oliveto y Félix Ureta, suscriben 1040 acciones cada uno; b) Luis Gualberto Arrua 860 acc.; c) Aníbal Eduardo Cantarian: 460 acc.; d) Gustavo Alejandro Guillen: 440 acc.; y e) Alejandro Ivanovic: 160 acc. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo Erardo Oliveto. Vicepresidente: Luis Gualberto Arrua. Directores Titulares: Aníbal Eduardo Cantarian, Félix Ureta, Alejandro Ivanovic y Guillermo Omar Oliveto. Director suplente: Gustavo Alejandro Guillen. 11) 2 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 26.017

DANILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, nac. 1/5/62, soltera, DNI. 14.943.444, profesora, Juncal 2875, 8° B. e Ilda Delia Bellusci, nac. 21/6/24, casada, DNI. 1.347.141, comerc., Belgrano 3758, ambas arg. de Capital. 2) 29/10/01. 3) Lautaro 140 Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónica, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

El Autorizado
N° 25.677

DESUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que con fecha 15 de mayo de 2001, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió modificar el artículo octavo de los estatutos sociales, requiriendo la firma conjunta de por lo menos dos directores de la Sociedad para la realización de actos contemplados en el articulado, por unanimidad.

Presidente – Enrique Prosen
N° 26.021

EDYABE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 24-6-2001 los accionistas de EDYABE SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumentó del capital social y la modificación del artículo 4° del Estatuto Social; y por Asamblea Extraordinaria del 25-7-2001 el cambio de la denominación social y fecha de cierre del ejercicio económico, así como también la reforma de los artículos 1° y 14° del Estatuto Social. Capital Social: $ 12.000. Denominación: PAREXEL INTERNATIONAL S.A. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribano – Norberto R. Juan
N° 26.004

EMPRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 957 del 2/11/2001 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Prov. Bs. As. y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 30/10/2001, la sociedad prorrogó por un año más el término de vigencia del Estatuto Social. Se modificó el Art. 2° del Estatuto que quedó redactado, de la siguiente manera: Art. 2°: Duración: 6 años contados a partir del 3/01/97, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Dictaminante - Carlos Patricio Magrane
N° 26.033

ENERGIAS ARGENTINAS (ENARSA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-5-01, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 480.930 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 25.659

E.S.T.I.G.M.A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Jesús Gómez, 17/3/65, DNI 17.356.558, Burela 1557, Cap., arg.; Miguel Angel Raviscioni, 7/3/53, DNI 10.230.920, Teniente Aviador Norberto Núñez 931, El Palomar, Bs. As., arg.; José Pablo Nizama Valverde 27/5/44, DNI 93.620.199, Av. Paseo Colon 1121, 3° C, Cap., peruano, todos cas., comerc. 2) Escr. N° 190 14/11/2001. 3) E.S.T.I.G.M.A.S. S.A. 4) Burela 1557, Cap. 5) a) Custodia y vigilancia de personas. bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determin. de solvencia de pers. y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualq. otro tipo de serv. autoriz. por las leyes vigentes a agencias de investigac. y seguridad priv. b) Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal perman. o tempor. y/o eventual. Informes prelaborales. Serv. de limpieza y/o mensajería (courrier). c) Diagnosticar, valorizar y planificar la segur. en las organizac. Planeamiento, diseño e implementac. y control de sist. de segur. y custodia integrales en organiz. Organización, asesoram. técnico, profes. y de administra. de elementos de segur. para bienes, capit. o pers. gestiones de neg. y comisiones en el ámbito civil, industrial, comerc. agropecuario, inmobil., económ. y financiero. d) Cpravta., industrializ., import. o export. de bienes y/o serv. en gral., y especialm. los relativos a seguridad, inclusive armería. Para el desarrollo de este obj. podrá la soc. realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del ext. Participar en proyectos de investigac. públ. o priv. y desarrollar, cursos o seminarios en gral. o de caracterist. particul. a pedido de instituciones de enseñanza o de empr. o grupos de ellas. Edición de manuales, audios, audiovis., videos, software, y cualq. otro medio existente o a crearse y en idioma nac. o extranjero. Asesoramiento en seguridad y custodia de pers. o bienes a cualq. entidad u organización perman. o transit. de empr. y/o capitales. Podrá asimismo ejercer la represent. de otras instituc. del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comis., agencias o gestiones vinculadas con su obj. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 por 3 ej., se presc. de la sindic. Pres. Roberto Jesús Gómez, Dir. Supl. Miguel Angel Raviscioni. 9) Pres. o vice en su caso. 10) 31/10.

Autorizada/Contadora – Alicia Marina Stratico
N° 6362

EPASA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/11/2001 cambió su denominación por la de "STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A." reformando el art. 1° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 25.662

FORTIN ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de asamblea de fecha 22-10-2001 se resolvió aumentar el capital social a $ 100.000, reformándose por lo tanto el art. 4° del Estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4°. El capital social se fija en la cantidad de pesos $ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una y de un voto por acción...".

Abogada/Autorizada – Sonia Viejobueno
N° 26.001

EUROTRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1443, 13/11/2001. 1) Liliana S. Sosa, DNI 16.901.778, argentina, soltera empresaria, nac. 6/5/64; Vincent G. Lander, Ppte. 500235776, inglés, soltero empresario, nac. 18/9/51, ambos dom. Lafinur 2974, 2° "B" Cap. 2) Dom.: Lafinur 2974, 2° "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: diseño, desarrollo, promoción y venta de software y hardware; servicios relacionados con el turismo y transporte de pasajeros y de carga en todas sus formas; servicios relacionados con la educación, servicios de publicidad, marketing y estudio de mercado; construcción y reforma de edificios y prestación de servicios relacionados; compraventa, alquiler y administración de inmuebles; asesoramiento financiero y gestiones de préstamos de todo tipo compraventa y alquiler de maquinarias, automotores y bienes muebles registrables. La prestación de servicios donde sea necesaria la intervención de profesionales se hará mediante la contratación de los mismos. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 30/9 c/año. 7) Presidente: Liliana Sandra Sosa y Director Suplente Vincent Geoffrey Lander.

Autorizada – Adriana Cáceres
N° 25.633

GLAW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: F° 932 Bs. As. 12/11/2001. Esc. F. J. Leyría, Reg 19. Socios: Ariel Bobrowski, DNI.: 20.729.972, CUIL 20-20729972-4, 27/7/69, empleado, argentino, casado 1ª nup., dom. Paraguay 3418, 4° "A" Cap. Fed.; Gerardo Damián Winicki, DNI: 18.164.762, CUIT 20-18164762-1, 27/6/67, argentino, comerciante, casado 1ª nup., dom. Sarmiento 4648, 6° "A" Cap. Fed.; y Raúl Frost, DNI: 4.109.963, CUIL 20-04109963-2, casado 1ª nup.; 11/3/33, comerciante, argentino, dom. Av. Corrientes 4667, 5° "20" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Comercial; B) Industrial; C) Mandataria. Capital: $ 5.000, div. en 500 cuotas de $ 10 v$n 1 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., Av. Rivadavia 6688 de Cap. Fed. Gerente: Gerardo Damián Winicki. Aceptó el cargo. Ejercicio Social: 31/7.

Escribano – Federico J. Leyría
N° 6351

HUB SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 218, 13/11/01. Alejandro Rubén Arese, arg., 24/01/65, DNI. 16.967.755, CUIL. 20-16967755-8, casado, comerc., y Edith Noemí Quintana, arg., 25/04/41, DNI. 9.979.319, CUIT. 27-9979319-3, casada, comerc., ambos Curupaytí 1457, Morón, Pcia. de Bs.As. 1) HUB SERVICE S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: a) Construcción, instalación de estaciones de servicio y su explotación, importación, compraventa, representación, mandato, consignación y comisiones; comercialización, fraccionamiento, flete, transporte y distribución de todo tipo de combustibles, gas natural comprimido, lubricantes, derivados del petróleo y accesorios para automotores, grasas, aceites, gomería, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, sus repuestos y accesorios. lavadero de autos, automáticos o manuales y/o similares y toda clase de rodados. b) minimercado: importación, compraventa, comercialización, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar y artículos de limpieza. c) Bar y confitería: explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, industrialización y transformación de productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ.: directorio de 1 a 5, por 3 ejerc. 6) Represent.: pte. o vice, en forma indistinta. 7) Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 8) Cierre ejerc.: 31/10 c/año. 9) Sede: Alcaraz 6093, Cap. Fed. 10) Directorio: Dir. Presidente: Edith Noemí Quintana y Dir. Sup: Alejandro Rubén Arese.

Autorizada – Milena Calza
N° 25.704

INELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Fabio Martínez, nacido el 30-03-1961, D.N.I. 14.683.533, divorciado, domiciliado en Avenida Córdoba 1544, piso 12° F.; y María Alejandra Humarán, arg., nacida el 18-03-1962, DNI. 14.958.788, domiciliada en Junín 262, Piso 4°/9, soltera, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 14-11-2001. 3) INELO S.A. 4) Avenida Eduardo Madero 942, planta baja, dpto. 2 de Capital Federal. 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios, mailing, ensobrado y distribución de correspondencia, manejo y resguardo de documentación y archivos, conformación y comercialización de bases de datos. Comercial: Mediante el asesoramiento, distribución, venta, compra, importación y exportación de productos y/o materiales relacionados con su actividad de servicios. Financiera: Otorgar y recibir préstamos, aportes e inversiones de capital, tanto en relación a personas físicas como jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y efectuar operaciones financieras en general, excluidas aquellas que requieran estar expresamente autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y/o el Banco Central de la República Argentina, tales como las que necesiten del concurso público de ahorros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos; asimismo podrá celebrar contratos de leasing. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Fabio Martínez; Director Suplente: María Alejandra Humarán. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

Escribana – Nora B. Suárez Urtubey
N° 26.007

INTERNATIONAL ESTHETIC BODY CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Ricardo José Casas, casado, com., 1/3/45, DNI 4.927.309, San José 256, 1° Cap., y María Luisa Bordón, soltera, docente, 10/7/43, DNI 4.840.754 Cabello 3669, 6° C, argentinos, 2) Esc. 203 del 16/11/01. 3) INTERNATIONAL ESTHETIC BODY CENTER S.A. 4) Cabello 3669, 6° C Cap. 5) a) asesoramiento en estética corporal, servicios integrales; b) servicios de gimnasia pasiva por aparatos para la estética corporal, modulación del cuerpo, relax, técnicas de relajación y armonización, gimnasia recreativa y de relajación; servicios para belleza y estética corporal en todos sus aspectos; d) compra, venta, import., export., distrib., alquiler, leasing de aparatos y equipos manuales, partes, repuestos y acces., referidos a estética corporal femenina y masculina; e) comercialización, producción de productos alimenticios, dietéticos, herboristería y afines; f) comercialización de licencias, marcas, logotipos, que individualicen aparatos y equipos que hagan al objeto; g) compraventa, permuta, explot., arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de operaciones s/inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos s/prop. horizontal; h) compraventa, import., export., fabricación, envasado, distrib. de cremas, ungüentos y pomadas de uso cosmético; i) compraventa de productos, similares y otros derivados del servicio, como así también maquinarias y similares; j) el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, *empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financiares u otra que requiera concurso publico; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Se Prescinde síndico. Pte.: Ricardo José Casas, D. Supl. María Luisa Bordón. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31/10.

Autorizado - D. Salandin
N° 6343

INVERTRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicarnos que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2001 de INVERTRAD S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/9/1987 bajo el número 7342 del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, se resolvió modificar el Estatuto Social en su artículo Decimocuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento. del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora; c) A dividendos de las acciones ordinarias; y d) El saldo a fondos de reserva facultativos o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados, en proporción a las respectivas tenencias, dentro del año de su sanción".

Director – Carlos M. Gómez Nardo
N° 26.060

KOMALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 89. 12-10-01, Reg. 1804, cónyuges Oscar Alberto Melella, 66 años, DNI 4.162.634, Delia Teresa Ordóñez, 61 años, DNI. 3.991.207, ambos arg., comerc., Gral. Artigas 346, PB, Bs. As. 99 años. Comercial: La compra, venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuaria, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. $ 12.000. 1 a 10 direc. titut. 3 años. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindic. Cierre ej. 30 abril c/año. Presidente: Oscar Alberto Melella; D. Suplente: Delia Teresa Ordóñez. Sede: Condarco 415, Bs. As.

El Autorizado
N° 25.678

MACOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1459. 15/11/2001. 1) Emile Ch. Moussalli, DNI 92.711.031, libanés, soltero empresario, nac. 24/12/41, dom. R. Indarte 873, Haedo, Bs. As.; Antonio L. F. Migliavacca, DNI 8.085.434, argentino, divorciado, contador, nac. 9/5/44, dom. Canale 2036, Adrogué, Bs. As. 2) Dom.: Metán 3775 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: servicios de comidas programadas para empresas, entidades, públicas o privadas y público en general, con o sin elaboración propia, producción de todo tipo de alimentos y bebidas, para comercialización o consumo; organización de fiestas, recepciones, eventos, con medios propios o de terceros; presentación en licitaciones privadas o públicas, sean del Estado Nacional, Provincias o Municipios. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Pres.: Emile Moussalli, y Dir. Spte.: Antonio Migliavacca.

Autorizada - Adriana Cáceres
N° 25.631

MAJALE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 269, f° 751, 13/11/2001, Reg. Not. 982 CF, Esc. Sara R. de lmar. Andrea Alejandra Tassan Gurle, arg., soltera, 2-11-1972, DNI 22.739.840, C.U.I.T 27-22739840-5, comerc., dom.: Echeverría 1592, CF, y Magdalena Francisca López, uruguaya, soltera, 12/6/1963, DNI 92.327.552, C.U.I.T. 27-92327552-0, comerc., dom.: Arenales 3275, CF, 1 MAJALE S.A., 2- 99 años. 3 - Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación, de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, públicos o privados, en el país o en el exterior. Construcción de Countries, Barrios Privados, casas y edificios. Construcción y reparación de obras civiles, públicas, de cualquier naturaleza, hidráulicas, instalaciones sanitarias, movimientos de suelos para obras hidráulicas y viales, pavimentos de hormigón y asfálticos, realización de obras básicas, instalaciones sanitarias, aperturas de trazas, construcción de puentes y caminos, redes de gas, instalaciones telefónicas y comunicaciones, obras de ingeniería, mecánica, dirección de obras, formación de consorcios y realización de construcciones para los mismos, ya sea por contratación de profesionales del ramo o por administración, administración de obras en construcción y de otras ya terminadas por cuenta de terceros, contratación de locaciones de obras o de servicios, todo ello dentro de las normas urbanas, rurales, nacionales, provinciales, municipales, y de Propiedad Horizontal, cumpliendo con los requisitos allí previstos. B) Proyectos: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, y obras en general, sean públicas o privadas. C) Financiera: Realización de aportes y/o inversiones de capital en empresas, y sociedades creadas o a crearse, negociación de títulos, acciones o cualquier otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, inversión en inmuebles y semovientes, asesoramiento sobre colocación de fondos, realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. D) Inmobiliaria: Mediante toda clase de operaciones inmobiliarias, entre ellas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, subdivisión, explotación, refacción, de inmuebles construidos o a construirse, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rige la propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contraer obligaciones, adquirir derechos, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4 - $ 12.000 (12.000 acciones). 5- Administración: mínimo 1, máximo 5, 2 años. 6- Prescinde de sindicatura. 7 - Ejerc. Social: cierra 31/10 c/año. Acciones: de 1 a 6.000 a Andrea Alejandra Tassan Gurle, 6.001 a 12.000 a Magdalena Francisca López. Directorio: Presidente: Andrea Alejandra Tassan Gurle; Directora Suplente: Magdalena Francisca López, Sede: Echeverría 1591, 1° CF.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
N° 6346

MANSILLA DERQUI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/11/01. Socios: Santiago Mansilla Derqui, argentino, casado, comerciante, 10/01/43, L.E. 4.405.870, Crámer 1060, Cap. Fed., Jorge Gustavo Natanson, argentino, casado, arquitecto, 14/07/47, D.N.I. 7.604.970, Libertador 4700, 2° p., Cap., Fed., Maximiliano Mansilla Derqui, argentino, casado, comerciante, 4/07/69, D.N.I. 21.002.441, Crámer 1060; Cap. Fed., Gustavo Rosso, argentino, casado, arquitecto, 19/04/70, D.N.I. 21.495.975, Av. Libertador 4700, 2° p. Cap. Fed., Juan Fernando Mansilla Derqui, argentino, soltero, estudiante, 10/02/76, D.N.I. 25.187.594, Crámer 1060, Cap. Fed. y Alvaro Leandro Meyorin, argentino, casado, arquitecto, 24/11/65, D.N.I. 17.547.044, Av. Libertador 4700, 2° p. "A" Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de los Partidos de Pinamar, Villa Gesell y de la Costa de la Provincia de Buenos Aires las siguientes actividades comerciales: Industriales: La fabricación, industrialización de productos y bienes relacionados con la industria de la construcción, incluyendo maquinarias, automotores, equipos, herramientas y accesorios. El diseño, proyecto, construcción, montaje, puesta en marcha de plantas industriales, destinadas a la producción de bienes relacionados con la industria de la construcción y de de instalaciones termomecánicas, para agua caliente, calefacción, aire acondicionado, por medios de todos los sistemas, incluso por energía solar, sus equipos y elementos con dichos fines. La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de bienes y productos relacionados directa o indirectamente con la actividad industrial. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, por-

tuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y gas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Importación - Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma conjunta. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Santiago Mansilla Derqui; Vicepresidente: Jorge Gustavo Natanson; Directores titulares: Maximiliano Mansilla Derqui y Gustavo Rosso; Directores Suplentes: Juan Fernando Mansilla Derqui y Alvaro Leandro Meyorin; Domicilio Legal: Crámer 1060, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 6347

MARKETING FARMACEUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 428 del 9-11-01 se constituyó la sociedad: 1) MARKETING FARMACEUTICO S.A. 2) Adolfo Alsina 1433 3° P. "A" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcela Vilma Azar, arg., 24-3-65, casada, docente, DNI N° 17.602.186, CUIL N° 27-17602186-7, Boulevard Finca 6181 - Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Martha Inés Fernández, arg., 21-1-42, casada, docente, LC N° 4.486.062, CUIT N° 27-04486062-2, Av. Jujuy 1987, dúplex 2 - Cap. Fed. 5) Objeto: la producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, promoción de venta, distribución, propaganda, difusión, marketing directo e investigación de mercado para laboratorios de especialidades medicinales, farmacias, obras sociales, empresas de cosmética, empresas de fármaco-alimentos, spa, gimnasios, pudiendo utilizar todos los medios de comunicación existentes o a crearse en el futuro. 6) $ 12.000. 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Carlos Félix (arg., 25-9-37, casado, Lic. en Publicidad, LE N° 4.255.605, CUIT N° 20-4255605-0, Av. Jujuy 1987, dúplex "2" - Cap. Fed.). Vicepresidente: Pablo Fabián Félix (arg., 2-9-65, casado, Lic. en Adm., DNI N° 17.817.218, CUIT N° 20-17817218-3, Boulevard Finca 6181, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. Bs. As.) Director Suplente: Marcela Vilma Azar.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 6364

MAYLING CLUB DE CAMPO

S.A.S.D.C. y de A. de S.

Por Acta de Asamb. Gral. Extr. del 9/08/2001, la sociedad resolvió dejar fuera del estatuto el domicilio social, reformando el artículo 1° del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: Art. 1°: La sociedad se denomina MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA, DEPORTIVA, CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS. El domicilio de la Sociedad se encuentra en Capital Federal.

Abogado/Dictaminante – Lorenzo Vallerga
N° 26.037

MMKDAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Ramón Salvador Kühn Ortega, 31-12-26, LE 575.893, divorciado, ingeniero, Tucumán 1424, 5° F, Cap., CUIL 23-00575893-9, y Ederlis Antonia Meluso, 23-6-32, DNI 2.442.010, viuda, ama de casa, La Rosa 5999, Cap., CUIL 27-02442010-3, ambos arg. 2) Esc. 12-11-01 4) Tucumán 1424, 5° "F". 5) Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas; respetando alcances de Ley 188 de esta ciudad; prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos, diseñar e implementar sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluso sistemas de: transmisión de alarmas por telefonía y radio frecuencia, transmisión de imágenes digitales por radio frecuencia (Televigilancia) para entidades públicas o privadas. Capacitación gral. del personal que desarrolle tareas de seguridad. Diseño y puesta en marcha de proyectos de sistemas destinados a brindar protección gral. contra incendios y contaminación ambiental, y de proyectos en materia de contaminación ambiental, específicamente en manejo, guarda y transporte de materias peligrosas, componentes químicos, patológicos, bacteriológicos y radioactivos, intervenir en la conformación de sistemas y métodos de prevención en materia de bioterrorismo; así como en la de pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros. Todo lo expuesto a realizar en el territorio nacional y países limítrofes del Mercosur; y de acuerdo a Ley 12.297 en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. 6) 99 años dde. inscripción 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Ernesto Ramón Salvador Kühn Ortega. Director Suplente: Ederlis Antonia Meluso por 2 ejerc. 9) Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. 10) 31-12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 25.706

NAVOOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 813 del 9/11/2001 del Reg. N° 539 Cap. Fed. y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 18/10/2001; la sociedad amplió el objeto social, redujo el número de Directores Titulares y modificó los artículos 3° y 9° del Estatuto Social: Art. 3°: Objeto: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de toda clase de artículos relacionados con la alimentación. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial indicado; consignaciones, representaciones, distribuciones y comisiones. Agropecuarias: Organización, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, dedicándose a la siembra y negocio de cereales y a la cría y compraventa de haciendas, importación y exportación de los productos resultantes de las actividades indicadas y también de todo tipo de fertilizantes, abonos, semillas, vacunas y todo artículo relacionado con la actividad, agropecuaria. Financieras: Otorgar préstamos prendarios, hipotecarios o cualquier otro con garantías reales a sociedades o personas, adquirir y vender acciones, títulos, bonos, fondos de participación, y todo papel mobiliario y de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Asimismo la sociedad podrá otorgar avales, fianzas y/o garantías reales o personales, a operaciones financieras realizadas por terceras personas, físicas o jurídicas, con la finalidad de obtener beneficios propios. Art. 9°: Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 3; Mandato: 3 ejercicios.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 26.030

NEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 814 del 9/11/2001 del Reg. Not. 539 Cap. Fed. y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 12/10/2001; la sociedad amplió el objeto social, redujo el número de Directores Titulares y modificó los artículos 3° y 9° del Estatuto Social: Art. 3°: Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, en especial por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Agropecuarias: Organización, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, dedicándose a la siembra y negocio de cereales y a la cría y compra-venta de haciendas, importación y exportación de los productos resultantes de las actividades indicadas y también de todo tipo de fertilizantes, abonos, semillas, vacunas y todo artículo relacionado con la actividad agropecuaria. Financieras: Otorgar préstamos prendarios, hipotecarios o cualquier otro con garantías reales a sociedades o personas, adquirir y vender acciones, títulos, bonos, fondos de participación, y todo papel mobiliario y de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Asimismo la sociedad podrá otorgar avales, fianzas y/o garantías reales o personales, a operaciones financieras realizadas por terceras personas, físicas o jurídicas, con la finalidad de obtener beneficios propios. Art. 9°: Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 3; Mandato: 3 ejercicios.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 26.031

PRODANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, nac. 1/5/62, soltera, DNI. 14.943.444, profesora, Juncal 2875, 8° B. e Ilda Delia Bellusci, nac. 21/6/24, casada, DNI. 1.347.141, comerc., Belgrano 3758, ambas arg. de Capital. 2) 29/10/01. 3) Lautaro 140 Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Direc. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindic. Presidente Adriana Lucía Pizarra. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

El Autorizado
N° 25.679

RADIO LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de RADIO LIBERTAD S.A. comunica que mediante resolución aprobada por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Junio de 2001, que ha modificado los artículos octavo, décimo y décimo cuarto de los estatutos sociales.

Presidente – Fernando Daniel Pagez
N° 26.022

RADIODIFUSORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que con fecha 31 de octubre de 2001, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se resolvió modificar el artículo octavo de los estatutos sociales, limitando las facultades del Presidente de la sociedad. Asimismo, se resolvió modificar el artículo noveno de los estatutos sociales a los fines de prescindir de Sindicatura.

Presidente – Pablo Augusto Kohlhuber
N° 26.023

SAN CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/5/00 se resolvió aumentar el capital social a $ 750.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado así: Artículo 4: "El capital social es de setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000), representado por 750 acciones de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Bárbara Rozanski
N° 26.058

SBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alejandro Lowvs, arg., nac. 10/4/60, cas. 1ª Silvia Noemí Pérez, DNI 13.801.2412, dom. Av. La Plata 423 CF, arquitecto, y Alicia Silvana D'Angelo, arg., nac. 1/8/74, soltera, DNI 24.046.070, dom. V. Loreto 1830 C.F. médica. 16/11/01. 3) "SBER S.A.". 4) Cd. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, importación y exportación de mercaderías, materiales y productos relacionados con la construcción. b) De la construcción: construcción y/o administración de Obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas; civiles o comerciales. c) Inmobiliarias: compraventa, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título que sea inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y las disposiciones de la prehorizontalidad, así como las del régimen de tiempo compartido. d) Industriales: fabricación de todo tipo de materiales o productos relacionados con la construcción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 9) Representación: presidente. 10) 30/8 de c/año. Directorio: Presidente: Alejandro Lowvs. Director Suplente: Alicia Silvana D'Angelo, quienes aceptan los cargos. Sede social: Av. La Plata 423 de esta ciudad.

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 6348

SKIN RED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 16-11-2001, F° 20, Reg. 638 Cap. Fed.. Socios: Adrián Carlos Coringrato, arg., solt., comerc., 26 años, DNI 24.686.005, CUIT 20-24686005-0, Arrotea 770, Cap.; y Chih Sung Lee, nat. arg., solt., comerc., 32 años, DNI 18. 714.701, CUIT 20-18714701-9, Uruguay 292 Cap.. Denominación: "SKIN RED S.A.". Domicilio: Ferré 2826 Cap. Fed. Objeto: a) Importación, Exportación y Comercialización: Mediante la importación, exportación, comercialización y venta de todo tipo de rodados y bicicletas, sus accesorios, partes y repuestos en general, y de toda clase de bienes. b) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales, inclusive podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, la compra de tierra para subdivisión y venta, explotaciones agrícolas o ganadoras y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; de capitales y facturación por cuenta de terceros. d) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, maquinarias, rodados, bicicletas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y exportadora e importadora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. e) Mandatos, Servicios y Consultora: Mediante el desarrollo y prestación de servicios de gestiones, consultas y trámites en reparticiones públicas y/o privadas, nacionales y extranjeras, y de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación y mandatos. f) Industrial: Planificación, diseño, fabricación, producción y elaboración de todo tipo de rodados y bicicletas en general, sus partes y accesorios, con patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras. Para todos los actos enumerados en el objeto de la sociedad se contará con la participación de los profesionales idóneos para tales fines. Plazo 99 años desde su insc. Capital Social: $ 12.000. Repres.: Presidente o Vicepres. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidentes Adrián Carlos Coringrato. Director Suplente: Chih Sung Lee. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Patricia Colombo
N° 26.051

SURINTOWN INVESMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Acta de Directorio de fecha 6 de Noviembre de 2001 SURINTOWN INVESMENT S.A. Sociedad Extranjera, resolvió inscribir la sociedad en la República Argentina de acuer-

do a lo previsto en el art. 118 de la Ley N° 19.550, fijando su sede social en Viamonte 1881, Ciudad Autónoma de Bs. As. No se le asignó capital obligándose la casa matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran. Se designó como Representante Legal en el país al Sr. Adolfo Marcos Cukar quien aceptó el cargo conferido. 1- SURINTOWN INVESMENT se constituyó el 8 de agosto de 2001, inscripta en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay el día 30/8/01 bajo el N° 9048. 2- Socios: Alejandro Taranto Monteverdi, casado, CIU 2.022513-1, uruguayo y Mónica Arzua Pau, casada, CIU 1.888.919-3, ambos con domicilio en C. Ma. Morales 912, A Montevideo. 3- Sede Social en C. Ma. Morales 912, Montevideo, ROU. 4- Objeto: a) Inversiones en título, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 5- Capital Social: U$S 500.000. 6- Duración: 100 años. 7- Administración y Representación: A cargo de un administrador o un directorio. 8- Directorio: Presidente Sr. Daniel Pavlotzky Denburg.

Autorizada – Mónica Aboy
N° 25.613

TRADE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación: Por acuerdo unánime de los socios elevado a esc. del 15/11/2001. Esc. F. J. Leyría, Reg. 19 Cap. Fed, se resolvió el cambio de denominación y consecuente modificación del art. 1° del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina TRADE CONSULTING S.A." que es continuadora jurídica de "BOSTON CONSULTING S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Nexo de Continuidad: queda establecido el nexo de continuidad jurídica entre "BOSTON CONSULTING S.A." (primitiva denominación) y "TRADE. CONSULTING S.A." (nueva denominación).

Escribano – Federico J. Leyría
N° 6352

UNIVERSAL VANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Pedro Boniface, arg., nac. 10/6/42, LE 4.398.810, CUIT 20-04398810-0, comerciante; y Estela Beatriz Jonneret, arg., nac. 8/8/55, DNI 11.622.163, CUIT 27-11622163-8, Empresaria, ambos cónyuges en 1ª nupc., con domicilio en C. Apolinario Figueroa 1066, Cap. 2) Escritura N° 1014, del 14/11/2001, pasada al F° 4285, Registro 489, Cap. Fed. 3) "UNIVERSAL VANS S. A.". 4) Sede Social: 25 de Mayo 611, 4° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a fort fait"; d) El traslado de personas dentro del país o en el extranjero a través de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de pasajeros, de combis, minibuses, remises, traslado puerta a puerta, o cualquier otro de los creados o a crearse; e) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios de transporte de pasajeros; con plena capacidad, jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; f) Asimismo la sociedad queda facultada para dar y recibir en contratos de leasing, vehículos de propiedad de terceros para cumplir con el fin societario, mediante la compra, venta, permuta, y alquiler de automotores y colectivos; mediante la celebración de contratos de leasing sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la Ley 24.441. g) La sociedad queda facultada a la vez para dar y recibir vehículos de cualquier tipo en concepto de arrendamiento, alquiler o cualquier otro modo conocido, creado o a crearse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 6000 acc. c/socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: señor Salvador Pedro Boniface. Vicepresidente: Señora Estela Beatriz Jonneret. Director suplente: Mariano Darío Boniface, quienes han aceptado los cargos. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 26.016

VERNET 372

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramiro Santiago Sánchez, 2-1-73, DNI 23.101.913, Cucha Cucha 1240 6 40, Christian César Steiskal, 10-10-70, DNI 21.981.604, soltero, Julio César Steiskal, casado, 1-1-44, DNI 4.432.805, Av. Díaz Vélez 5484, arg., comerciantes, Cap. 2) 14-11-01. 3) 99 años. 4) $ 60.000. 5) 31/10. 6) Vernet 372/376 Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: J. C. Steiskal, D. Sup.: C. C. Steiskal y R. S. Sánchez. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior; a) Imp. y exp. de todo tipo de bienes permitidos por leyes vigentes. b) Inmobiliaria y constructora: compra, venta, exp., arrendamiento, const., permuta y/o adm. de inmuebles urbanos o rurales, reformar y/o const. edificios para renta o comercio, incluidas operac. de P. Horizontal. Obras de ing., arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas. c) Financieras: todo tipo de operac. salvo las reservadas para la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. d) Exp. de lugares para guarda de vehículos, estac. por hora, día, mes. Serv. de lavado, engrase y mant. de autos. Comercialización de combust., aceites y lubricantes para vehículos.

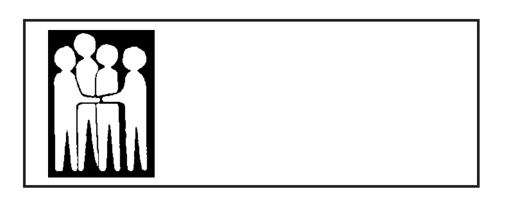
Autorizado – Julio César Jiménez
N° 25.681

VESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura N° 262 del 21 de agosto de 2001. Socios: Adriana B. Palavecino, DNI 16.424.617, comerciante, soltera, argentina, domicilio A. Roca 2035 Castelar Bs. As. y Raquel G. Ulman, DNI 11.554.833, comerciante, soltera, argentina, domicilio R. de Janeiro 945 Capital. Sede Social Olazábal 5435 Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a la fabricación y venta de publicidad estática y cartelería, señalización interna y externa, comercialización de publicidad televisiva y radial, revestimientos de locales comerciales, mantenimiento, colocación y reparación en general de cartelería. Capital $ 12.300 representado por 12.300 accs. Administración: a cargo del Directorio cuyos miembros titulares son fijados entre 1 y 5 como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Se designa: Presidente a Adriana B. Palavecino, Directora Suplente Raquel G. Ulman. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizada – Ana María Carucci
N° 26.015



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 23/10/2001: 1) Patricia Adriana Langer, cedió la tot. de sus cuotas (5.000 cuotas de $ 1 V/N c/u) a favor de Daniel César Rodríguez, argentino, divorciado, nac. 2/9/1935, comerciante, LE 4.161.440, CUIT 20-04161440-5, dom. Av. Rivadavia 9724 1° Cap. Fed. 2) Se modificó art. 4°. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel César Rodríguez la cantidad de 5.000 cuotas, y Norberto Luis Rodríguez la cantidad de 5.000 cuotas, valor nominal $ 1 (Peso Uno) cada cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas". 3) Gerencia: Modif. a cargo de Daniel César Rodríguez. Gerente Renunciante: Leonor Fabiana Santillán.

Autorizado – Ariel Hernán Mazzeo
N° 6341

ASCENSORES AUFTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Valentín Rosler, 21 años, soltero, DNI. 27.743.936, A. Jonte 2723, Cap. Juan Carlos Frete, casado, 44 años, DNI. 13.231.506, A.P. Carranza 2227, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 11/10/2001. 3) ASCENSORES AUFTEC S.R.L. 4) Chile 183, Cap. 5) Explotación de una empresa de servicios de mantenimiento y reparación e instalación de ascensores. Instalación y reparaciones eléctricas y electromecánicas. Mantenimiento, reparación e instalación de equipos de aire acondicionado. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 20. 9) La administración, representación y uso de firma social a cargo de Rodolfo Valentín Rosler, como gerente por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6354

ASECIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 120 del 15/11/01, Reg. 1877 Cap. Socios: Martín Carmelo Ledesma, arg., 1/11/51, solt., DNI 10.262.135, C.U.I.T. 20-10262135-3, empresario, Miriam Elisabet Duhalde, arg., 28/9/55, solt., DNI 11.599.328, C.U.I.T. 27-11599328-9, empr., ambos dom.: Italia 344, San Miguel, Bs. As., y Julio César Barrenenchea, arg., 6/10/55, solt., DNI 11.693.832, C.U.I.T. 20-111693832-5, empr., dom.: Caseros 341, General Pacheco, Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Moreno 455, 1° A, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría: Organización de Empresas y asesoramiento integral, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinaria instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Servicios de organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación; organización y armado de ferias y mercados. Transporte de Carga Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512. Exportación Importación y Comercialización. Realización de operaciones de exportación, importación y comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), desarrollos y/o formulaciones. Capital: $ 1.000 div. 1000 c. de $ 1, valor nom. c/u, y 1 voto por c/cuota Adm.: Uno o más gerentes. Durac.: 1 año. Repr. Leg: Julio César Barrenenchea. Ejerc. Social: 31/10.

Escribana- María Elena E. Dagum
N° 26.077

BULLS CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/6/01. N° 3917 L° 115 de S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Escritura N° 178 del 7/11/01 entre María Graciella Vrignaud y Rubén Omar López, únicos socios de "BULLS CEREALES S.R.L." resuelven: María Graciella Vrignaud, cede, vende y transfiere 240 de sus cuotas por el precio de $ 2.400 a Carlos Roberto de Soza, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.649.517, Chacabuco 711 Bernal. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar gerentes y modificar el artículo quinto así: 5°) Administración: A cargo de dos cualesquiera de los gerentes socios o no, en forma conjunta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se establece Sede social en Libertad 976 2° "A" Capital Federal. Quedan designados gerentes María Graciella Vrignaud, Rubén Omar López y Carlos Roberto de Soza.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 25.624

CHARLES LEBLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-11-01. Socios: Bernardo Juan Carlos, arg., cas., nac.: 18-8-69, empres., DNI 20.863.849, dom.: Libertad 865 Quilmes; Garcik Abraham, arg., cas., nac.: 27-12-43, indust., LE 4.423.463, dom.: Riglos 866 Cap.; Raisman, Julio, arg., viudo, nac.: 15-2-43, indust., LE 4.401.150, dom.: Yapeyú 524 1°, Cap. Denominación: CHARLES LEBLON S.R.L. Domicilio: Ancaste 3376, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, locación, consignación, fabricación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente elaboración, fraccionamiento, distribución, depósito, importación, exportación, representación por cuenta propia y/o de terceros de productos alimenticios, materias primas elaboradas y/o semielaboradas y aditivos para la elaboración de alimentos, envases y materiales en contacto con alimentos incluyendo las materias primas elaboradas y semielaboradas para su preparación, productos de uso doméstico y los aditivos y las materias primas elaboradas y semielaboradas para su preparación, productos, materias primas y equipos para la potabilización del agua, plaguicidas y las materias primas elaboradas y semielaboradas para su preparación, productos de higiene y tocador y cosméticos. Materiales, productos y equipos biomédicos y las materias primas y/o elementos elaborados y semielaborados para su preparación. Productos químicos y materias primas para las industrias farmacéuticas, de cosmética, higiene y tocador. Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento de loteos, alquileres, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, revistiendo el carácter de socios gerentes.

Contadora - Adela E. Prais
N° 26.056

CMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado del 7/11/01 se transfieren las cuotas sociales de

CMS SRL, de Paula Leonor Moure, argentina, DNI 14.951.783, con domicilio en Estomba 1366, a Olga Beatriz Segura, Paraguaya, DNI 93.320.358, con domicilio en José Hernández 2511, Capital Federal. Se transfieren 20.000 cuotas sociales de $ 0.00000001 cada una, representando el 50% del capital suscripto. Presta consentimiento el cónyuge de la presente Sr. Alejandro Eduardo Saccone, DNI 16.580.080.

Autorizada – Andrea Vilas
N° 25.702

COFFEE CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 12/11/01. Socios: Emilio Bissoni, casado, arg., D.N.I 22.200.056, nac. 02/04/71, consultor gastronómico, dom. calle Juncal 4540 piso 12° dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, Luis Fernando Vizioli, casado arg., D.N.I. 18.391.328, nac. el 26/05/67, dom. Av. Belgrano 2140 7° piso dpto. "7" de la Ciudad de Buenos Aires, Claudio Alberto Delbene, arquitecto, arg., D.N.I. 12.708.511, nac. 23/02/59, dom. Av. Rivadavia 3984 9° piso dpto. "B" de la Ciudad de. Buenos Aires e Iris Silvia Iennaccaro, soltera, arg., D.N.I. 16.496.974, nac. 09/11/63, con dom. Gobernador Ugarte 1582 4° piso dpto. "B", Olivos, P.B.A. Denominación: "COFFEE CITY S.R.L.". Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Establecimiento Gastronómico: explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase se artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y de cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercial: Exportación e importación, comercialización, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones y mandatos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/10. Dom.: Reconquista 672 10° Cap. Fed. Gerente: Francisco Serrao, arg., nac. 11/07/72, soltero, maestro de cocina, dom.: Gob. Ugarte 1582, 4° "B", Olivos, P.B.A.

Autorizado - Mariano Cruz Lucero
N° 26.062

CONSULTORA DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 24/8/2001; Daniel E. Otranto, D.N.I. 11.293.394, y Guillermo Sofer, D.N.I. 4.586.448, constituyen: CONSULTORA DE EMPRESAS S.R.L.; Moldes 3089, 1°, G, Cap. Fed.; Obj.: Realizar por cuenta propia o a través de terceros, cualquier actividad relacionada con asesoramiento en general, y ejecución por sí o terceros de actividades comerciales, industriales, marketing, reclutamiento de personal, transporte de personas, servicio de vigilancia, limpieza y portería, instalaciones de sistemas de provisión de servicios públicos y mantenimientos de espacios públicos y privados. Así también programas y herramientas de computación y bases de datos, incluyendo sin limitar la fabricación, elaboración, procesamiento, ensamble, importación, exportación, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos, materias primas, equipos y maquinaria, directa o indirectamente o a través de terceros, así como el otorgamiento o transferencia de licencias y derechos derivados de programas de computación, bases de datos, equipos y productos. La prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como de consultoría, asesoría y auditoría, todos ellos relacionados con programas y herramientas de computación, suministro de información, tecnología, procesos de negocios, ingeniería de sistemas, centros de datos, administración de distribución de sistemas, comunicación y consultoría en ingeniería, diseño, instalación y operación de redes, como así también cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social; Plazo: 50 años; Capital: $ 1.000; Admin.: 1 o más gerentes socios o no, Gerentes: Daniel E. Otranto; Cierre del ej.: 31/12 c/año.

Autorizado - Juan A. Haddad
N° 26.067

COPIADORAS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socio Carlos Alberto Gioiosa, D.N.I. N° 7.381.326, 24/10/49, cas., arg., comer., dom. calle Acceso Pilar y Avda. Constituyente, Circulación 23, 2° "A" Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. y Julio César Souto, D.N.I. N° 14.129.108, 16/7/60, cas., arg., comerc., dom. Polonia 7029, Del Viso, Pcia. Bs. As. 2) COPIADORAS DIGITALES S.R.L. 3) Inst. Priv. 4) 07/11/01; 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de tercero; o asociada con terceros incluyendo la unión transitorias y de colaboración empresaria, dentro del territorio de la Rep. Arg. o en el extranjero las siguientes actividades: i) Industriales: fabricación de máquinas fotocopiadoras e impresoras de todo tipo y característica de sus repuestos e insumos; ii) comerciales: compraventa de fotocopiadoras, impresoras, repuestos e insumos de todo tipo, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento; iii) Servicios: arrendar, por cualquier sistema los servicios de fotocopiadoras e impresora y reproductoras de gráficos de todo tipo y sistema, propias y ajenas. Prestar servicios de mantenimiento técnico y reparación de fotocopiadoras e impresoras, de todo tipo. 6) Art. 152 L.S. 19.550. 7) $ 18.000; Cuotas: 30 cuotas de v/n $ 600 c/u; 8) Dirección y representación ejercida en forma indistinta con carácter de socios gerentes todos, 9) Cierre del ejercicio: 31 de mazo de cada año; 10) Domicilio legal: Talcahuano 464, Piso 3°, Of. "B", Capital Federal. 11) Art. 160 L.S. 19.550.

Abogado – Carlos Aníbal León
N° 25.688

CONSTANTINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por escritura número 343 de fecha 26/10/01 ante Registro 658 Ciudad Buenos Aires, Daniel Costantini, DNI 8.007.690 titular de 146 cuotas en COSTANTINI Y ASOCIADOS S.R.L. cedió una cuota a favor de su socio Mario Héctor Elizondo, DNI 8.351.684 por precio de pesos diez. Por escritura N° 93 del 30/4/97 se cumple art. 1277 C. Civil.

Abogada – M. Cristina G. de Fernández Alonso
N° 25.667

COTARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 12/11/2001. Esc. 115 . F° 326. Reg. 693 - socios: Fernando Marcos Cotarelo, y Lorenzo Arcos Expósito cedieron la totalidad de las cuotas a Pablo Francisco Gutiérrez; arg., nac. 7/10/1956, solt., ingeniero, DNI N° 12.576.047, dom.: Humberto 1° 1735, Cap. Fed. adquirió 3000 cuotas de $ 1 c/u y Alberto Daniel Ortega, arg., nac. 1°/10/1960, casado, comerciante, DNI N° 16.071.390, dom.: Av. Rivadavia N° 9301, Cap. Fed. adquirió 7000 cuotas de $ 1 c/u de la sociedad: COTARC S.R.L. Reformas: cláusula 3ra: Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio para automotores; distribución de combustibles, administración y gerenciamiento de Estaciones de Servicios, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, tales como hielo y carbón y afines como: minimercado, bar y quiosco, Cláusula 8a: ejercicio social cierra el 31/08 de cada año; nuevo domicilio: Av. Rivadavia N° 9301, Cap. Fed. Administración: gerencia. Integrantes: 1 socio gerente. Mandato: 3 ejercicios. Renuncia a la Gerencia: Fernando Marcos Cotarelo y Lorenzo Arcos Expósito. Nuevo Gerente: Pablo Francisco Gutiérrez.

Apoderada – Verónica Portem
N° 25.628

CRUZ DEL FUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 264, 08/11/2001 Reg. 1260. Carlos Alberto Hoven, vende, cede y transfiere sus 150 cuotas a los otros socios Juana Carmen Piombo y Eduardo Alberto Palotti. Designan Gerente a Eduardo A. Palotti, continuando: Juana C. Piombo. Fijan nueva sede social en: Yerbal 2662 p. 12 of. 4 Cap.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner
N° 25.605

ELECTBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Int. priv. 04/10/01. 2) Emanuel Barboza, DNI. 24.549.737, 22/7/75 y Graciela Marta Ingerto, DNI. 6.274.833, 02/1/50, ambos arg., domicilio Carabelas 2078, Avellaneda. 3) ELECTBAC SRL. Constructora: Compra venta y distribución de materiales eléctricos. Realizac. obras civiles e indust. Tendido lín. eléct. y tele: montajes e instal. eléct. señaliz. viales, obras viales. Realización de anteproy. y proyectos, licitar contratar con org. estatales, priv. nac. municip. Inmob. Op. de inmuebles conf. Ley Prop. Horiz. Adm. Inmuebles propios, de 3ros. y operac. relacionadas a su objeto. Op. Financ. Las necesarias para su objeto con excepción de las op. comprendidas en Ley Ent. Financ o que requieran el conc. de ahorro público. Mandataria: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones. El relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sist. operativos, técnicos, financ. o comerc. por medios manuales, mecánicos, electrónicos. Proces. elect. datos, programación, registro y archivo, elab. de informes, anteproyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural. 5) Lavalle 1567, 8° 815, Capital. 6) 99 años. 7) $ 4000. 8) 31 de diciembre. 9) Gerente: Emanuel Barboza.

Abogada - Valeria L. Muzzupappa
Socio Gerente - Emanuel Barboza
N° 25.998

EL TREBOL DE CALAFATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Mario Ferretti, Escribano Público titular del Reg. 1885 hace saber que por escritura del 3-09-2001, Folio 815 se constituyó "EL TREBOL DE CALAFATE S.R.L.". Socios: Mariela Fernanda Sequino, nac. 17-03-977, DNI 25.848.747, CUIL 27-25848747-3, Yazmil Arabela Sequino, nac. 21-11-979, DNI 27.588.800, CUIL 27-27588800-7, argentinas, dom. Mi Esperanza 3389, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación, compra, venta de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados. Industrialización, fabricación, promoción e instalación, comercialización de bienes muebles, rodados, juguetes, regalos, bazar, ropa y afines, materiales para la construcción, artículos deportivos, repuestos autopartes, materiales eléctricos y electrónicos, artículos para el hogar, electrodomésticos, b) Viajes y Turismo, c) Construcción, venta y alquiler de viviendas familiares, comerciales, industriales, hotelería, d) Compraventa y/o Exportación del rubro gastronómico, e) Fabricación, compraventa y explotación de juegos para entretenimiento. Domicilio: Cap. Fed. Capital Pesos dos mil dividido en dos mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Montevideo 666, 2do. 211, Cap. Fed. Gerentes Mariela Fernanda Sequino y Yazmil Arabela Sequino, indistintamente. Suscripción: Mariela Fernanda Sequino, 1.000 cuotas equivalente a $ 1000 y Yazmil Arabela Sequino, 1.000 cuotas equivalente a $ 1.000.

Autorizada – Ivanna L. Sanese
N° 26.027

FLORENTINO ORQUERA E HIJO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 3/10/2001 la sociedad aumentó el capital social de $ 10,00 a la suma de $ 600.000,00 y reformó la cláusula 4ª del Contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de $ 600.000, dividido en 600.000 cuotas sociales, Florentino Leopoldo Orquera: 580.000 cuotas y Juan Lorenzo Orquera: 20.000 cuotas.

Socio Gerente – Juan Lorenzo Orquera
N° 26.034

FUTBOL Y FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 359; 7/11/01; Reg. 221 J. A. Glikin; Luis Alberto Lamon, DNI. 10.631.539, (33,34%) Alejandro Hugo Petit, DNI. 12.045.157, ambos arg., casados, comerc., domic. Ortiz de Ocampo 3250 Cap. (33,33%) y Andrés Aizenberg, arg., cas., comer. DNI. 14.952.239, domic. Mendoza 1358 Cap., (33,33%) Objeto: instalación y explotación de canchas de fútbol y otros deportes, enseñanza, entrenamiento, desarrollo de actividades deportivas y culturales; bar y confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años Gerente A. H. Petit, mientras dure la sociedad; Domicilio: O. de Ocampo 3250, Cap.; Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 25.606

F & T REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-11-01. Fabián Alejandro Fernández, DNI 17.362.543, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Argerich 1906, Ciudad de Buenos Aires y Fabián Aníbal Tamburrino, DNI 17.815.124, argentino, casado, empleado, domiciliado en Matheu 3936, Piso 3° Dpto. F, Localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. F & T REPRESENTACIONES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del País o del extranjero a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización y representación de bebidas con o sin alcohol, aguas con o sin gas y jugos en general. Importación y exportación de todo producto tecnológico, máquinas, equipamientos o materia prima necesaria para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 2.000. Cierre Ejercicio: 31-12. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Sede: Talcahuano 439, Piso 2°, Dto. 3, Ciudad de Buenos Aires. Designación: Se designa socio gerente a Fabián Alejandro, Fernández, quien toma conocimiento de la designación aceptando el cargo.

Autorizado - María Elena Fernández
N° 25.646

LETTER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Instrumento Privado del 15/11/2001, los señores: Stella Maris De Fornasari, argentina, divorciada, nacida el 24/2/1955, comerciante, DNI. 11.630.690, domiciliada en Esteban Bonarino 188, 1° p. H de esta Ciudad; Gabriela Verónica Fernández, arg., soltera, nacida el 11/3/1979. empleada, DNI. 27.152.674, dom. en Esteban Bonorino 188, 1° p. "H" Cap. Fed. y Domingo Roque Sibio, argentino nat., soltero, nacido el 22/9/1941, comerciante, DNI. 12.300.506. domiciliado en Güemes 1390, Cap. Fed. constituyeron la Soc. "LETTER EXPRESS S.R.L." con dom. en Esteban Bonorino 188, 1° p. "H" Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La prestación de servicios de correo privado nacional e internacional, mensajería, cadetería, transporte de correspondencia, valores y encomiendas en sus diversas modalidades, logística, mailings, marketing, asesoramiento y desarrollo y toda otra operación afín a la actividad. La explotación y concesión de franquicias, licencias y comisiones. Capital $ 2.000, en 200 cuotas de $ 10 c/u. Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes, hasta el tiempo que dure la Soc. Representación: dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Ejercicio Social: 31/Diciembre.

Abogada – María Cecilia Arcondo
N° 26.041

MEC ENTERPRISE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 13/11/2001 entre Martín Eduardo De Carli, arg., casado, nac. 25/04/1963, DNI N° 14.793.781, dom. Riobamba 927 Piso 4 B Cap. Fed. y Luis Alfredo Javier Boiero Sanders, arg., casado, nac. 1/04/1958 DNI N° 11.988.620, dom. Blanco Encalada 2975 Cap. Fed. Duración 99 años Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Desarrollo, elaboración, explotación, comercialización y prestación de servicios de programación de equipos electrónicos, informáticos, telemáticos, de la red Internet y/o de otras redes públicas o privadas de voz, datos y/o valor agregado, y la prestación de cualquier otro servicio desarrollado o brindado sobre estructuras informáticas, teleinformáticas o teletemáticas: B) Explotación, comercial de las siguientes actividades y/o productos: Diseño y programación de software; realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relaciona-

dos con todo tipo de sistema informático. C) Desarrollar franquicias de marcas propias y/o de terceros D) Comercialización de servicios y bienes no registrables e intermediar en dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 1.000 (1000 cuotas de $ 1 VN cu). Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre. Sede Social Sarmiento 760 P 7 B Cap. Fed., Gerente: Luis Alfredo Javier Boiero Sanders.

Autorizada – Susana Giussani
N° 25.694

PELTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad Inscripta I.G.J. N° 8336 Libro 103. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23-07-2001 se modificó el artículo quinto del contrato social como sigue: "la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quien tendrá o quienes tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 90 del Decreto Ley 5965 año 1963. El gerente o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cuatrocientos cada uno." Sede Social: Cortázar 3503 C.F., Cierre Ejercicio 31-12.

Gerente - Jorge Abud
N° 26.088

PILOÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 455 del 16/11/2001, pasada al folio 1217 del Registro 271 de Bs. As., Daniel Osvaldo Calzón cedió a Claudio Osvaldo Lagar 10 cuotas sociales, por un precio de $ 80.000; y Beatriz Iriarte cedió a Diego Gabriel Sierra 3 cuotas sociales, por un precio de U$S 24.000; todas cuotas de $ 100 valor nominal c/u; y en virtud de dichas cesiones se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social en cuanto a la composición del Capital. Inscripción: 17/11/1998, Nro. 9548, libro 109, Tomo de S.R.L.

Escribano – Santiago R. Blausson
N° 26.090

PISO 94

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instrumento privado del 30/12/00, Marcelo Alberto Caldareri y Llamas y Pablo Daniel Carrasana, cedieron a Jorge Luis Langenheim y Alicia Beatriz Legaspi, el total de sus 1200 cuotas de $ 1 c/u VN de PISO 94 S.R.L. Suscripción actual: Jorge Luis Langenheim: 2.850 cuotas y Alicia Beatriz Legaspi: 150 cuotas.

Autorizada/Escribana - Sandra N. Lendner
N° 25.649

RDS INSUMOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/11/2001. Socios: Sr. Rodolfo Abel Gold, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/01/49, DNI 7.668.926, domicilio La Rioja 1746 Piso 18 Depto. 6 Capital Federal y el Sr. Pablo Alberto Andrade, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, nacido el 25/10/65, DNI 17.820.166, domicilio Esteban Echeverría 566 Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación RDS INSUMOS Y SERVICIOS SRL. Duración 99 años. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del extranjero: compra, venta, fabricación, importación y exportación, de insumos necesarios para publicitar y promocionar marcas, ideas, bienes o servicios. Asimismo prestará todo tipo de servicios afines con las actividades de publicidad y promoción. También podrá realizar servicios de venta a empresas por: correo, por catálogo, telefónica, televenta y por internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 5000. Cierre Ejercicio 31 de octubre. Gerente Rodolfo Abel Gold. Sede La Rioja 1746 piso 18 Dto. 6 Capital Federal.

Autorizado - Alberto Claudio Trugman
N° 25.700

RIVCATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 28/8/2001, N° 132 F° 204, Reg. 251, Cap. Fed., Socios: Leonel David Rivas, nac. 27/12/75, técn. mecánico, solt., DNI. 25.121.982; José Rivas Otero, español, nac. 8/9/47, técn. telefon., cas. 1as. Norma Beatriz Decono, DNI. 93.713.511, ambos domic. Lavalle 789, Bernal, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación; representación y/o distribución, de productos de telecomunicación y electricidad nuevos y usados; sus partes y componentes, repuestos, accesorios, suministros, piezas, dispositivos, y materiales eléctricos y telefónicos de todo tipo. Instalación, mantenimiento y/o reparación de redes eléctricas y de centrales de conmutación telefónica, sus redes y servicios asociados, y todo tipo de aparatos y equipos de teléfonos alámbricos e inalámbricos; y demás aparatos electrónicos clasificados en este grupo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Administración y Representación Legal: socios gerentes: Leonel David Rivas y José Rivas Otero, uno cualquiera indistintamente. Mandato: La del contrato. cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. sede social: Las Casas 3820, Cap. Fed.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 25.627

SCAN-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 14-11-01, Registro 841 de la Capital Federal. Socios: Gisela Lilian Gaffoglio de Ljungmann, argentina, casada, 25-6-1966, abogada, DNI 18.138.641, José Penna 1197, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y John Rafael Robles, norteamericano, casado, 29-10-65, Ingeniero, DNI 92.503.950, Savio 90, Río Tercero Pcia. de Córdoba. Denominación: SCAN-AR S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) prestación de servicios técnicos para la evaluación de procesos de la industria; asesoramiento integral y elaboración de diagnósticos para procesos industriales; b) compra, venta, permuta, consignación, fabricación, comercialización y distribución de materias primas, y/o productos elaborados o en proceso de elaboración; c) construcción y/o instalación y/o reparación y/o montaje y/o adecuación de bienes muebles y/o inmuebles para uso industrial y/o comercial d) importación y exportación de toda clase de bienes requeridos para el cumplimiento del objeto; e) ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales o comerciales; f) la realización de operaciones financieras, con excepción de las que están incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000. Administración, Representación y uso de la firma social. A cargo de los socios en carácter de gerentes por 2 ejercicios en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Sede Social: Viamonte 611, piso 9°, oficina "A", Capital Federal.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 25.645

TEJEDURIAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Hugo Roberto, arg., cas., empresario, 3-9-46, CUIT 23-04554150-9 y DNI. 4.554.150, Monasterio 1487 Vicente López, Pcia. Bs. As.; Nicolás Martín Roberto, arg., 23-2-76, soltero, ing. industrial, CUIL 20-25216617-4 y DNI 25.216.617, Monasterio 1487, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Adolfo Martínez, arg., 3-2-58, abogado, cas., CUIT 20-11957290-9 y DNI. 11.957.290, Lavalle 1354, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) N° 2017 del 15-11-01, Reg. 359 Cap.; 3) 99 años; 4) Juan Bautista Alberdi 555, 7° A Cap. 5) TEJEDURIAS DE BUENOS AIRES SRL; 6) a) Importación y exportación de materias primas y mercaderías en general y en especial, de todo tipo de productos textiles, prendas de vestir, indumentaria, subproductos y calzado; b) Fabricación, elaboración y confección de productos textiles, prendas de vestir y calzado; c) Comercialización, elaboración, producción y distribución —bajo cualquiera de sus formas—, de materias primas y productos elaborados, importados o de origen nacional y de productos promocionales, publicitarios y afines; d) Prestación del servicio de consultoría, asesoramiento, estudio e ingeniería en todo tipo de proyectos relacionados con la comercialización, "marketing" (mercadeo), "management" (gerenciamiento) de mercaderías y productos promocionales y publicitarios; e) Representación de terceros, tanto en el país, como en el extranjero, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, comisionista o mandataria, con todos los derechos inherentes a tales gestiones; explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales, propios y ajenos; 7) $ 3.200; 8) Uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; 9) Gerentes: Omar Hugo Roberto y Nicolás Martín Roberto, 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 26.054

THE KING SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/11/01. Socios: Juan Ramón Rodríguez, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Virrey Cevallos 145 9° C Capital Federal, nacido el 10/12/1928, D.N.I. N° 4.231.591 y Aurora Acosta Riveros, paraguaya, soltera, empresaria, domiciliada en Virrey Cevallos 145 9° C Capital Federal, nacida el 13/10/1953, D.N.I. N° 92.140.007. Denominación: THE KING SECURITY S.R.L. Domicilio social: Av. San Isidro N° 4583 piso 10 dto. B Capital Federal. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio de vigilancia e investigaciones privadas. Capital: $ 1.000 (pesos un mil). Administración y gerencia: Sr. Juan Ramón Rodríguez. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado – Ricardo Arturo Tami
N° 6332

TOULUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Instrumento Privado del 8/11/2001, los señores: Isidoro Gabriel Gerbilsky, divorciado, argentino, nacido el 15/8/1954, DNI 11.287.491, empresario, domiciliado en Santa Rosa 1707, Barrio Los Laureles, Lote 62 Garín, Prov. de Bs. As.; Graciela Alejandra Dalla Negra, soltera, argentina, nacida el 7/2/1965, DNI 17.508.609, comerciante, domiciliada en Santa Rosa 1707, Barrio Los Laureles, Lote 62 Garín, Prov. de Bs. As.; Fabio Reno Franceschini, soltero, argentino, nacido el 8/6/1964. DNI 16.891.747, comerciante, domiciliado en Junín Golf Club 1459, Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; Adriana Irene Haydée Battelini, divorciada, argentina, nacida el 3/7/1963, DNI 16.988.166 comerciante, dom. en Junín Golf Club 1459, Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; Alfredo Aníbal Torres, casado, argentino, nacido el 25/11/1962, DNI 16.262.715, comerciante, dom. en Azcuénaga 3268, Del Viso, Prov. de Bs. As., constituyeron la Soc. "TOULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con dom. en Lambaré 1080, 8 piso, "E" Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de bares, pubs, confiterías, restaurantes y casas de comidas y locales de expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general. A tales fines, la Sociedad tendrá plena facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 1.500 en 150 cuotas de $ 10 c/u. Administración: Los Socios Isidoro Gabriel Gerbilsky; Graciela Alejandra Dalla Negra, Fabio Reno Franceschini y Adriana Irene Haydée Battelini, en calidad de Gerentes, hasta el tiempo que dure la Soc. Representación: tres de los gerentes en forma conjunta, debiendo ser siempre al menos uno de los que actúen Graciela Alejandra Dalla Negra o Isidoro Gabriel Gerbilsky. Ejercicio Social: 31/diciembre.

Abogada – María Cecilia Arcondo
N° 26.042

TRAUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Insr. Priv. 30/10/01 Socios: Oscar Osvaldo Salomón, arg. divorciado nació el 26/3/35, Dr. en Ciencias Políticas, DNI. 4.836.587, Valentín Gómez 3455 piso 4to. Dto. 29, Capital; Leonardo Adolfo Alves Da Quinta, arg. casado nació el 11/1/67, Contador Público, DNI 18.029.910, José Mármol 11318 Dto. 2, Capital y Gabriela Nora Sastre, arg. casada nació el 21/1/70, médica, DNI 21.471.430, Bulnes 1251 piso 5to. Dto. B, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del exterior las siguientes actividades: Instalación y/o explotación de centros asistenciales para la prestación de servicios de salud para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. Toda actividad que en razón de la materia requiera de profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos de acuerdo con lo requerido por la normativa vigente. Denominación: TRAUMA S.R.L. Adm. y rep. social: 1 o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios Sede Social: Valentín Gómez 3455 piso 4to. Dto. 29, Cap. Duración 10 años Capital: $ 3000. Cierre del ejercicio: 31/12. Gte.: Oscar O. Salomón.

Abogado – Silvio Augusto Luján Bachiocchi
N° 25.602



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA IRENE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

en

AGROPECUARIA SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. Circuns. Jud. Curuzú Cuatiá, 6/12/1985, Protocolo 2°, F° 642 al 661, bajo el N° 29, Expte. 3048/85. Por esc. 1055 del 12/11/2001, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 30/10/2001, deja: Primero: transformada la sociedad "LA IRENE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en sociedad anónima, la que girará bajo la denominación de "AGROPECUARIA SANTA ANA S.A." y Aprobado su Balance de Transformación. Segundo: aumentado el capital social de la sociedad transformada en $ 11.999,86, o sea hasta un importe total de $ 12.000. Tercero: emitidas 12.000 acc. ord., nom. no endosables de 1 voto por acc. y de $ 1 v/n c/u. Cuarto: designado el órgano de administración: Director Titular y Presidente: Guido Hugo Gillyatt y Director Suplente: Catherine Elizabeth Jude. Quinto: Fijado el domicilio social en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 1119, piso 8°, Of. 814 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 25.669

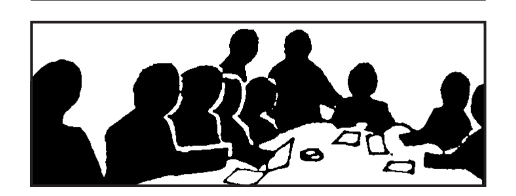
ROGALCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. 1009 del 19.12.95 y con ref. al Acta de Asamblea del 15/12/95, el Sr. Alberto José Rodríguez Galán cedió y transfirió al Sr. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, arg., soltero, 25/09/48, LE 4.617.652, empresario, Chacabuco 77 Cap. Fed., la totalidad del Capital Comanditado que constan de 400 cuotas de $ 1 v/n c/u. Se modificaron los Arts. 1°, 4°, 5° y 6° del Estatuto Social. Art. 1° La Sociedad se denomina ROGALCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4°: Capital Social: $ 10.000. Capital Comanditado: $ 400 representado por 400 cuotas de un $ 1 valor nominal c/u que corresponden a Cristiano Santiago Argentino Rattazzi. Capital Comanditario: $ 9.600 representadas por 9.600 acciones de $ 1 v/n c/u. Art. 6°: Administración y Representación legal: Socio Comanditado. Duración: 3 ejercicios. renuncia y designación de administradores: El Sr. Rodríguez Galán y la Sra. Virginia Gazdziol renunciaron a sus cargos de Administrador Titular y Suplente, respectivamente. En su reemplazo se designaron a Cristiano Santiago Argentino Rattazzi como Administrador Titular y a Sonia del Carril como Administradora Suplente.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 26.029

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACFE (ASOCIACION DE EXAMINADORES CERTIFICADOS DE FRAUDE) DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios para el día 14 de diciembre de 2001, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Julio A. Roca 570, piso 3°, Depto. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General y Memoria de la Comisión Directiva, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000.
3°) Elección de socios para cubrir las vacantes producidas en la Comisión Directiva.

Presidente - Pedro Antonio Fabiano
e. 23/11 N° 26.036 v. 23/11/2001

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 2001 a las 18 horas, en la sede de la Asociación Av. Kennedy s/N°, El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3°) Informe sobre la venta de lotes período 1999/2001. Aspectos jurídicos, notariales y financieros.
4°) Presupuesto anual 2002. Comisión Directiva.

Vicepresidente - Vicente Rouilland
e. 23/11 N° 6366 v. 23/11/2001

ASOCIACION PILOTOS Y PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES OFFSHORE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ASOCIACION PILOTOS Y PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES OFFSHORE a Asamblea General Ordinaria el 19 de diciembre de 2001 en el local social de la calle Cerrito 146, 7° piso de esta ciudad a las 17 horas, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Cuadro de Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo 1 Cuadro de Recursos Ordinarios, Anexo 2 Gastos Generales de Administración, Notas a los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2000 y finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Causas de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de las gestiones realizadas por la Comisión Directiva y por la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos titulares y un suplente por el término de dos años.
5°) Elección de una nueva Comisión Directiva de 9 miembros titulares, elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, 3 Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por el término de dos años.
6°) Aprobación de una cuota social para poder sufragar los gastos de funcionamiento.
7°) Designación de un socio para firmar el Acta de Asamblea.

El padrón de socios en condiciones de votar se exhibirá en el domicilio antedicho. La Comisión Directiva.

Presidente - Ricardo Novo
e. 23/11 N° 25.997 v. 23/11/2001

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. el día 14 de diciembre de 2001 en 1ª convocatoria, a las 19 horas, en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° de art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Elección de Directorio por el término de 2 años.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la sede social, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 23/11 N° 26.061 v. 29/11/2001

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase 01 por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en Ing. E. Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o las personas que este designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones antes los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A. en Av. Córdoba 948, Piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948, Piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 23/11 Nº 26.125 v. 29/11/2001

CONSULTORA CEO S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 833, piso 9° Of. 4, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director Titular único.
3°) Tratamiento de la gestión del Director renunciante.
4°) Designación del nuevo Director Titular y de corresponder el nuevo Director Suplente.

NOTA: Para asistir los accionistas deben cumplimentar con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Teresita Beatriz Lorenzo
e. 23/11 N° 9038 v. 29/11/2001

"D"

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sindicatura decide convocar simultáneamente para el día 19 de diciembre de 2001 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juan Domingo Perón 2250, 2° piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Directorio y la Sindicatura acerca de los motivos de la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley de sociedades comerciales.
3°) Informe de la sindicatura acerca de los resultados de la investigación practicada en la sociedad entre los días 30 de julio de 2001 y el 15 de octubre de 2001.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio ordinario N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Costo insumido por la investigación efectuada entre los días 30 de julio de 2001 y el 15 de octubre de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la Asamblea.
7°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
11°) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Síndico - Hugo O. Tomasich
e. 23/11 N° 26.020 v. 29/11/2001

"F"

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Florida 830, 2° piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 2001 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración de las razones para el retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Aumento del capital social por suscripción de nuevas acciones por la suma de $ 4.500.000. Emisión de acciones.
5°) De acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior, consideración de la reforma del estatutos sociales (art. 4).

Presidente - Carlos D. Fuks
e. 23/11 N° 26.045 v. 29/11/2001

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de reserva legal.

Director - Daniel E. Rúas
e. 23/11 N° 26.012 v. 29/11/2001

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso art. 161, Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público certificante por el ejercicio 63 y determinación de su remuneración, así como la del 62 ejercicio.

Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, de 13:00 a 17:00 hs. hasta el día 14 de diciembre de 2001 a las 17:00 hs.

Presidente - Eduardo Rousseau
e. 23/11 N° 239 v. 29/11/2001

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. para el

día 20 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, 4° piso, Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos N° 27 con cierre al 30/11/96, N° 28 con cierre al 30/11/97, N° 29 con cierre al 30/11/98, N° 30 con cierre al 30/11/99 y N° 31 con cierre al 30/11/2000.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550 en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Presidente - Francisco Manuel Rinaldi
e. 23/11 N° 25.616 v. 29/11/2001

"L"

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de la sociedad LA VUELTA DE OBLIGADO S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2001 a las once horas en el domicilio de la sociedad en la calle Paraguay 1376, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del proyecto de escisión del contrato social en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550 de conformidad con lo dispuesto por los accionistas con fecha 24 de abril de 2001.
3°) Aprobación del balance especial de escisión que refleja la situación patrimonial al 30 de septiembre de 2001 y de la gestión de las autoridades al 30 de septiembre de 2001.
4°) Reducción de capital, modificación y aprobación del nuevo estatuto social.
5°) Aprobación del estatuto social de las sociedades escindentes y escisionarias.
6°) Atribución de las nuevas partes sociales a los accionistas en virtud de la escisión societaria.

Vicepresidente - Diego L. Obligado
e. 23/11 N° 25.701 v. 29/11/2001

"O"

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 17:00 hs. en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
PUNTO 2: Consideración del Balance General y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
PUNTO 3: Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
PUNTO 4: Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 23/11 N° 241 v. 29/11/2001

"P"

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 18:30 y 19:30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 23/11 N° 25.996 v. 29/11/2001

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, in fine, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 18 concluido el 31 de agosto de 2001.
3°) Distribución de utilidades. Asignación de honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 23/1 N° 6342 v. 29/11/2001

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Avda. Córdoba 652, 4° p., Ofic. "A", Cdad. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Auditor, correspondientes al ejerc. económ. N° 1 finalizado el 31/7/2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el citado ejercicio.
4°) Destino del resultado.
5°) Consideración de los honorarios a Directores.
6°) Consideración de honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de sociedades comerciales.
7°) Composición del Directorio; y
8°) Consideración acerca de los honorarios al Directorio, correspondientes al ejercicio N° 2 a finalizar el 31/7/2002.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Director - Horacio Eduardo del Campo
e. 23/11 N° 9039 v. 29/11/2001

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 2001 a las 18:30 hs. en la calle Esmeralda 582, piso 8° Oficina 29, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado 30 de junio de 2001.
3°) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos dejados por quienes finalicen sus mandatos.

Presidente - José de San Martín
e. 23/11 N° 26.053 v. 26/11/2001

SFA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 830, 2° piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.

Presidente - Carlos J. Barin
e. 23/11 N° 26.043 v. 29/11/2001

SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con Inscripción Gremial N° 1995, en su reunión llevada a cabo el 15 de noviembre de 2001, ha dispuesto convocar a todos sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede sindical ubicada en Avda. de Mayo 1370, piso 8°, Oficina 201 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de diciembre de 2001 a las 8 horas, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario.
2°) Elección de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
3°) Lectura de los afiliados presentes.
4°) Fijar fecha de convocatoria a elecciones, para elegir nuevos miembros de la Comisión Directiva, Titulares y Suplentes, y Revisores de Cuentas, Titulares y Suplentes, tratamiento y aprobación.
5°) De acuerdo al artículo 47° del estatuto social, elección de la Junta Electoral.

Se hace saber a los afiliados, que luego de una hora, de la que está citada la presente Asamblea, la misma sesionará válidamente con la presencia del diez por ciento (10%) de los afiliados cotizantes.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

a/c Secretaría General - Julio Oscar Porcelo
e. 23/11 N° 25.687 v. 23/11/2001

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realiza el día 14 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha N° 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los estados contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261, 3ª parte de la Ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directivos Titulares (un Presidente, un Director Gerente y dos Vocales Titulares) por un período de dos años.
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10°) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7° CONTA 22/95.

Presidente - Antonio Fabián Catalano
e. 23/11 N° 240 v. 29/11/2001

TRINAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 830, 2° piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 2001 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Aumento del capital social por suscripción de nuevas acciones por la suma de $ 300.000. Emisión de acciones.
5°) De acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior, consideración de la reforma de estatutos sociales (art. 4).
6°) Determinación del número de Directores y designación de Directores.

Presidente - Carlos J. Barin
e. 23/11 N° 26.044 v. 29/11/2001

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de VACE S.A. el día 14 de diciembre de 2001, en 1ª convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la caja de la

sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea.
Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 23/11 N° 26.059 v. 29/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Zhang Lin domicilio Pasteur 663 Capital avisa que vende a Huang Hai Jin domicilio Corrientes 2975 Capital negocio de comestibles sito en AV. SAN MARTIN 3096 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.
e. 23/11 N° 25.653 v. 29/11/2001

"C"

Gumersindo Rodríguez Olivera con domicilio en Estomba 3295 Capital, transfiere fondo de comercio de su taller de tintorería, sito en CRISOLOGO LARRALDE 2378 Capital, a Adolfo Germán Rodríguez Piano con domicilio Cajaraville 3608 Carapachay Bs. As.
e. 23/11 N° 25.676 v. 29/11/2001

Hugo Alberto Jorge, abogado, T° 7 F° 793 domiciliado en Reconquista 336 6° "R", Cap. informa: Gustavo Mariano Ceruti domiciliado en Edmundo D'Amicis 4792 Cap. transfiere a Dinlux S.A. con domicilio en Ayacucho 376 6° "A" el fondo de comercio del restaurante La Convención sito en CARLOS CALVO 375 Cap. Reclamos de ley Ayacucho 376 6° "A" Cap.
e. 23/11 N° 6365 v. 29/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRA ENTERTAINMENT S.A.

22/11/99 N° 17.364 L° 8 Soc. por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/8/00, se aceptó la renuncia presentada por Sergio Gustavo Diamanti a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Ariel Reynoso; Vicepresidente: Laura Mónica González; Director suplente: Ana Nieves Carrio.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/11 N° 25.625 v. 23/11/2001

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6% acumulativo con participación adicional que a partir del 29 de noviembre de 2001 se abonará la primera cuota del dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30-06-01 aprobara la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 30 de octubre de 2001.

La primera cuota del dividendo en efectivo a abonarse, representa para las acciones ordinarias y preferidas el 2% sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro. En ambos casos se liquidará en dólares estadounidenses billete a razón de un peso igual a un dólar.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Buenos Aires, noviembre 9 de 2001. El Directorio.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 23/11 N° 25.970 v. 23/11/2001

ALUEX S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 09/10/01 se resolvió el cambio de domicilio legal, fijándolo en Callao 420 8° piso Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Pablo M. P. Oeyen
e. 23/11 N° 9028 v. 23/11/2001

AMERICAN MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que la reunión de socios del 3/10/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Gonzalo Sánchez Sorondo y la cancelación registral de la misma.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/11 N° 25.664 v. 23/11/2001

ANDEAN ASSET MANGEMENT S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 11-10-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Quiroga, Vicepresidente: Eduardo José Sturla, Directores Titulares: Gustavo Rodríguez Ponti, Ricardo Martelli, Directores Suplentes; Roberto Oscar Gil, Mario Ernesto Quinzio.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/11 N° 25.660 v. 23/11/2001

ARAGONITA S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 29/10/2001 quedaron designadas María del Carmen Menéndez y María Carolina Baldassini.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/11 N° 6356 v. 23/11/2001

ART & FACT S.A.

Comunica: Asamblea del 7-5-01, designa: Presidente: Federico Gotlib. Director suplente: Gustavo Gontovnikas. Aceptan tácitamente los cargos. Federico Gotlib: empresario, 43 años, DNI 12.945.790, domic. Av. del Libertador 380, 31 "A", Bs. As. y Gustavo Daniel Gontovnikas, arquitecto, 40 años, DNI 14.902.655, domic. 11 de Septiembre 1856, 6° "B", Bs. As., ambos argentinos, divorciados.
Escribana - Silvia María Parera
e. 23/11 N° 26.093 v. 23/11/2001

"B"

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/10/2001 se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora los cuales tendrán mandato de un año y por Acta de Directorio de fecha 31/10/2001 se aceptaron los nombramientos y se designaron los siguientes cargos, Directorio: Pte. Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepte. Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares Dr. Carlos A. González, Lic. Guillermo Chillado Biaus y el Sr. Ciro Alejandro Scotti; Comisión Fiscalizadora: Pte. Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepte. Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes Dr. Héctor Cibello, Dr. Federico A. Enrico y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.
Presidente - Fabián R. Hilsenrat
e. 23/11 N° 26.063 v. 23/11/2001

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/10/2001 se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora los cuales tendrán mandato de un año y por Acta de Directorio de fecha 31/10/2001 se aceptaron los nombramientos y se designaron los siguientes cargos, Directorio: Pte. Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepte. Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares Dr. Carlos A. González, Lic. Guillermo Chillado Biaus y el Sr. Ciro Alejandro Scotti; Comisión Fiscalizadora: Pte. Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepte. Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes Dr. Héctor Cibello, Dr. Federico A. Enrico: Cra. Silvia Burrieza de Morillo.
Presidente - Fabián R. Hilsenrat
e. 23/11 N° 26.064 v. 23/11/2001

"C"

CALERA SAN JUSTO S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio del 16 de octubre de 2001 y posterior Asamblea Ordinaria del 26 de octubre de 2001, el Directorio de Calera San Justo S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Giuseppe Costa; Vicepresidente: Miguel Costa; Director Titular: José Luis Dotro, Silvia Susana Cantaluppi y Antonia Pignataro; Director Suplente: Anunciación Rosa Dotro; todos con mandato hasta el 30 de Junio de 2003.
Presidente - Giuseppe Costa
e. 23/11 N° 26.000 v. 23/11/2001

CENTRAL COSTANERA S.A.

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

FUSION

Se comunica por el término de ley que CENTRAL COSTANERA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CENTRAL COSTANERA S.A., con efectos a partir del 1° de diciembre de 2001. Datos de inscripción: Central Costanera S.A.: inscripta en el R.P.C. el 13.03.92 bajo el N° 1854, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: inscripta en el R.P.C. el 1.08.94 bajo el N° 7564, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de Central Costanera S.A. y Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: Av. España 3301, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 30.06.01: Central Costanera S.A.: activo: 778.656.833, pasivo: 436.579.885; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: activo: 115.704.787, pasivo: 57.212.577. Fecha del compromiso previo de fusión: 24.09.01. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Central Costanera S.A.: reunión de directorio del 24.09.01 y asamblea de accionistas del 19.11.01; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: reunión de directorio del 24.09.01 y asamblea de accionistas del 19.11.01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 19.11.01 Central Costanera S.A. resolvió aumentar su capital social de $ 134.686.000 a $ 146.988.378, reformando en consecuencia el artículo 5° de los estatutos sociales. A su vez se resolvió modificar los artículos 10 y 20 y suprimir los artículos 11, 13, 18, 42 y 43 del estatuto social.
Autorizada - Florencia Pagani
e. 23/11 N° 25.685 v. 27/11/2001

COLOMBO Y COLOMBO S.A.

Comunica la nueva integración de su órgano de administración de la empresa, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de abril de 1999, que es la siguiente: Directorio: Presidente: Luciano Andrés Luis Colombo; Director Suplente: Eduardo Nelson Colombo Nro. de Registro I.G.J. 1.557.525.
Presidente - Luciano Andrés Luis Colombo
e. 23/11 N° 26.065 v. 23/11/2001

"D"

DELARCAMPO S.A.

Por 1 día: Art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que el Sr. Horacio del Campo (LE 272205) renunció como Director Titular con fecha 11/09/01. Asimismo, por decisión de la Asamblea Ordinaria del 31/01/01, cesó en sus funciones la directora Ana Justa del Campo (LC 0198461).
Arturo T. M. Castro Tornow
e. 23/11 N° 6333 v. 23/11/2001

DESUP S.A.

Por resolución de Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2001, se resolvió cambiar el domicilio de la sociedad a Avenida Córdoba 991, 6° A, Capital Federal.
Presidente - Enrique Prosen
e. 23/11 N° 26.019 v. 23/11/2001

"E"

EDYABE Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25-7-2001 los accionistas de EDYABE Sociedad Anónima aceptaron las renuncias de Mirta Kosin y Mariana Glancszpigel a sus cargos de Directores titulares, y designaron como directores titulares a los señores Diego Glancszpigel y Barry Philpott, como Director Suplente a Mamoch Karia.
Escribano - Norberto R. Juan
e. 23/11 N° 26.005 v. 23/11/2001

ELECTRASA S.A.

I.G.J. 25/10/96 N° 10557 L° 119 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3.09.01 se designó el siguiente directorio, y por acta de directorio del 3.09.01 fueron aceptados los cargos: (i) Alejandro Pedro Guardone, como director titular y presidente; y (ii) Pedro David Edwards, como director suplente.
Autorizada - María José van Morlegan
e. 23/11 N° 26.089 v. 23/11/2001

ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A. (Sociedad Constituida en el Reino de España)

CIERRE DE SUCURSAL

Se hace saber por un día, que ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, sociedad constituida en Santiago de Compostela, España y existente según leyes españolas, e inscripta en la I.G.J. el 15/04/98 con el N° 710 del Libro 54, Tomo 13 de Estatutos Extranjeros, que por Resolución de su Directorio ha resuelto el cese de operación de su sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Por ello, se comunica el cierre definitivo de dicha sucursal con fecha 30/11/2001. Apoderados y Representantes: José Vieito, D.N.I. 4.276.686 y Aníbal Oscar Claisse, L.E. 4.130.537, ambos domiciliados en Esmeralda 589, 4° Piso, Departamento 7, Capital Federal.
Apoderado - José Vieito
e. 23/11 N° 26.049 v. 23/11/2001

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.

Por esc. Nro. 299 al folio 1123 de fecha 19.10.2001 pasada ante el Esc. Ariel Román Tesei, adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed., se han transcripto el acta de asamblea de fecha 6.08.2001 en la cual se resolvió fijar en uno el nro. de Directores Titulares designándose como Presidente al Sr. Nicolás Vedrenne con DNI 93.853.495, dom. en Reconquista 672 piso 8 de Cap. Fed., y en uno el de Directores Suplentes designándose a Angeles María Naveyra con DNI 20.619.070, con dom. en Lavalle 1634 piso 6 dep. H de Cap. Fed. Asimismo por acta de directorio de fecha 16.10.2001 se ha resuelto cambiar la sede social a la calle Reconquista 672 piso 8 de Cap. Fed.
Escribano - Ariel Román Tesei
e. 23/11 N° 6349 v. 23/11/2001

"G"

GAMAVIL S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 11 de octubre del 2001, pasada a Escritura Pública N° 207 del 8/11/2001 se dispuso la Disolución anticipada, y designación de liquidador, quedando designado a tal fin el Directorio conforme el Art. 94 de la ley 19.550/22.903, quienes aprobaron el proyecto de distribución.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/11 N° 25.657 v. 23/11/2001

GASYDIN S.A.

Hace saber que por As. Gral. Extr. del 18/10/2000, se ha designado un nuevo Directorio, a saber: Presidente: Domingo Manuel Fritz; Vicepresidente: Teodoro Pablo Fusaro; Directores: Albino

Mario Zimmermann, Sara Ester Parrot, Rodolfo Fritz, e Imad Hatum. Vigencia de los cargos: 3 ejerc. Síndico Titular: Miguel Angel González Ramos; Suplente: Manuel García Escuela.

Autorizada - Marcela Grande
e. 23/11 N° 25.636 v. 23/11/2001

"H"

HACENDAL Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5to. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.10.01.

Motor Plan Deutz
T: 402366 G 229-E01 S: 067 Mod. S.
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Presidente - Carlos Eduardo Mendizábal
e. 23/11 N° 25.632 v. 23/11/2001

"I"

ICP GLOBAL INVESTMENTS S.A.

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 2/08/2001, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Isaac S. Kiperszmid; Vicepresidente: Claudio Sergio Aisenberg; Director Titular: Martín Paolantonio; Director Suplente: José Luis Vittor; todos por el término de 3 ejercicios. Síndicos Titulares: Pedro Javier Linaza, José Hercman y Mónica Dziagacz; Síndicos Suplentes: Carlos Ramón Solanz Sebaral, Gustavo Páez y Claudio Liberman, por el término de 3 ejercicios.

Presidente - Isaac Kiperszmid
e. 23/11 N° 26.010 v. 23/11/2001

INDUSTRIA QUIMICA SALAS S.R.L.

Por asamblea de socios del 30.05.01, se aceptó la renuncia de las socias Ana Evangelista de Scioia y Marta Haydée Scioia a los cargos de gerente, ratificando en dicho cargo al socio Alberto Jorge Selvaggi, todo ello sin modificación de contrato social.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
e. 23/11 N° 6359 v. 23/11/2001

INMOBILIARIA MADERO S.A.

R.P.C.: 21/12/99, N° 19163, L° 8, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 02/07/2001 "INMOBILIARIA MADERO S.A." resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo H. Canova al cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Ignacio Abel González o González García.

Autorizado Especial - Diego R. Dewar
e. 23/11 N° 25.999 v. 23/11/2001

INTER SER ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asam. Ext. fecha 22/10/01 se decidió la disolución voluntaria por las causales del inciso 4° del art. 94, ley 19.550 y nombramiento de liquidadores al Sr. Eduardo R. Massacane y Roberto J. Massacane quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Jorge N. Cervio
e. 23/11 N° 26.003 v. 23/11/2001

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 6/4/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se ha designado un nuevo Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Miguel C. Blanco, Director Titular: Néstor Porcel y Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal. Asimismo por A.G.O. del 26/7/01 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Miguel C. Blanco a su cargo de Director Titular y Vicepresidente designándose en su reemplazo al Sr. Floreal Horacio Crespo.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 23/11 N° 25.995 v. 23/11/2001

IP S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 09/10/01 se resolvió el cambio de domicilio legal, fijándolo en Callao 420 8° piso Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Pablo M. P. Oeyen
e. 23/11 N° 9029 v. 23/11/2001

"J"

J.R.S. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta del 30/08/2001 se designan Gerentes a los socios Jair Da Silva y Orlando Antonio Capalbo, por 3 años en forma individual e indistinta.

Notaria - Silvina del Blanco
e. 23/11 N° 26.039 v. 23/11/2001

"K"

KERANIS S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de directorio ambas del 1/10/01 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio A. Fraomeni, Vicepresidente: Claudia Fraomeni, Director Titular: Alejandro V. Fernández, Director Suplente: Eduardo Cavallo.

Apoderado - Juan José Méndez
e. 23/11 N° 26.011 v. 23/11/2001

"M"

MABUAL S.A. (en Liquidación)

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/11/2001 pasada por Esc. 153 del 12/11/2001 Reg. 510, resolvió: Disolver anticipadamente la Sociedad y Designar Liquidadores a los Sres. Samuel Bulwik y Marta Susana Bulwik quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
e. 23/11 N° 25.604 v. 23/11/2001

MACROSA DEL PLATA S.A.

Nro. Correlativo 1.544.083. La Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 16 de agosto de 2001 designó por el término de tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Eugenio Cavanagh; Vicepresidente: José María Bausili, Directores Titulares: Adrián Omar Urquiola y José María Ernesto Villar y Director suplente: Matías María Llorente. El Directorio.

Presidente - Eugenio Cavanagh
e. 23/11 N° 6353 v. 23/11/2001

MEDICAL NET S.A.

Art. 60 L.S. N° 1395 L° 118 T° A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2000 se redujo y fijó el número de directores en uno, designándose al Sr. Jorge Abel Daguerre como Director-Presidente.

Abogado - Roberto A. Muguillo
e. 23/11 N° 25.635 v. 23/11/2001

MODATAC S.A.I. y C.

Por Escr. N° 161 del 29/10/2001 del Reg. Not. 41 de Vte. López, Prov. Bs. As. y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 20/07/2001, la sociedad resolvió proceder a su disolución anticipada, designando liquidadores a los Sres. Daniel Durán y Graciela Angélica Durán de Matticoli.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
e. 23/11 N° 26.035 v. 23/11/2001

MULTIMEDICAL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 15/12/00, se aceptó la renuncia presentada por Roberto César Cáceres Fatigatti a su cargo de Presidente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Adrián Campanella; Director Suplente: Alicia Matilde Busca.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 23/11 N° 25.626 v. 23/11/2001

"P"

PANICALE S.A.

Por resolución del 10/10/01 dispuso apertura de Sucursal (art. 118 L.S.) país de origen: Uruguay. Representante: Enrique Federico Long, DNI 16.649.496. Sede: Talcahuano 446 9° P "A", Cap. Fed. No asigna capital. Cierre ejercicio: 30/09.

Dictaminante – María E. Malatesta
e. 23/11 N° 6337 v. 23/11/2001

PECOM ENERGIA S.A.

AVISO DE EMISION

PECOM ENERGIA S.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el T° 759, F° 569, Libro 47 del T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, emitió con fecha 14 de noviembre de 2001 la Serie D de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un valor nominal total de US$ 156.500.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y seis millones quinientos mil) (la "Serie D") bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (el "Programa"), que fue autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 1998 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 17 de abril de 1998 y 5 de mayo de 1998. La emisión de la Serie D fue autorizada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha de 5 de noviembre de 2001, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "tiene por objeto: a) la realización de las siguientes operaciones: 1) explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, corno así también desarrollar actividades mineras en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la energía eléctrica, la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal, y la constitución de derechos reales. e) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. f) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. g) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo - fluvial. h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. i) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos, el transporte e industrialización de hidrocarburos y sus derivados, y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2001 fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Pistrelli, Díaz y Asociados, es de Ps. 779.424.273 (pesos setecientos setenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos setenta y tres) compuesto por 44.927 Acciones Ordinarias Clase "A" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 5 votos por acción y 779.379.346 Acciones Ordinarias Clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 30 de septiembre de 2001, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, era de millones de Ps. 2.965 (millones de pesos dos mil novecientos sesenta y cinco). La amortización de la Serie D se efectuará en una sola cuota a los 364 días de la fecha de emisión de la Serie D. La Serie D devengará intereses a una tasa flotante. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió bajo sus anteriores Programas de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, Obligaciones Negociables por un V/N de 974.000.000. A la fecha del presente, la Sociedad no ha garantizado deuda alguna más allá de las oportunamente descriptas en los Estados Contables de la Sociedad. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado No. 202, fechada el 4 de mayo de 1998 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizado – Roberto Lizondo
e. 23/11 N° 26.026 v. 23/11/2001

PUQUEMAN S.A.

Se hace saber por 1 días que por escritura del 25-06-2001, pasada al F° 600 del Registro 70 de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria Unánime por la que se aumento el capital de $ 1.000 a $ 1.200, representado por 1200 acciones escriturales de 1 $ por acción y de 1 voto cada una, dentro de lo previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades. Emitiéndose dichas acciones con una prima de mil pesos por acción.

Escribano – Ernesto H Pinto
e. 23/11 N° 26.092 v. 23/11/2001

"Q"

Q.B. ANDINA S.A.

Hace saber por un día conforme Art. 188 de Ley 19.550 que por Acta de Asamblea del 23/4/2001 se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 389.346 mediante un aumento de $ 200.000 emitiendo acciones nominativas no endosables de VN $ 1 c/u.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 23/11 N° 6355 v. 23/11/2001

"R"

RIOS AR S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 25 y Acta de Directorio N° 98 del 10-9-01 y 11-9-01 respectivamente, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Patricia Siciliano de López; Vicepresidente: Luis Vicente Martiniello. Director Suplente: Horacio José Martire.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 23/11 N° 6363 v. 23/11/2001

RIVADAVIA 5401 Sociedad Anónima

Por Asamblea del 08/08/2001, protocolizada en escritura del 19/11/2001, la sociedad designó Presidente a Carmen Lodeiro de López y Director Suplente a Amancio Martínez.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone
e. 23/11 N° 26.047 v. 23/11/2001

RIVER VIEW S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 9-10-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Quiroga, Vicepresidente: Eduardo José Sturla. Directores Titulares: Gustavo Rodríguez Ponti, Ricardo Martelli, Directores Suplentes: Roberto Oscar Gil, Mario Ernesto Quinzio.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 23/11 N° 25.661 v. 23/11/2001

RSM ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/12/2000, prescinde de la sindicatura. Y por Acta

del 6/10/2000, quedaron designados Presidente: Eduardo Roberto Donato Revuelta y Director Suplente: Neydee Otilia Revuelta.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 23/11 N° 6357 v. 23/11/2001

"S"

SANATORIO ARENALES S.A.

Comunica que por asamblea de accionistas del 1/10/01 y reunión de directorio del 2/10/01 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio A. Fraomeni, Vicepresidente: Alejandro V. Fernández, Director Titular: Eduardo Cavallo, Director Suplente: Claudia Fraomeni.

Apoderado – Juan José Méndez
e. 23/11 N° 26.048 v. 23/11/2001

SOUTH-NET TURISMO S.A.

R.P.C. 3-5-2000 L° 11 T° Sociedades por Acciones N° 6072. Comunica que con fecha 30-10-2001 se reunió la Asamblea Extraordinaria y designó nuevas autoridades por término de dos años quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Sr. Germán José Pérez como Presidente, Sr. Alejandro Calligaris como Vicepresidente y Sr. Sebastián Agustín Villa como Director Suplente.

Presidente – Germán José Pérez
e. 23/11 N° 26.057 v. 23/11/2001

SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

Comunica que por asamblea de accionistas y reunión de directorio ambas del 1/10/01 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio A. Fraorneni, Vicepresidente: Juan H. Rapisardi, Directora Titular: Claudia Fraomeni, Director Suplente: Mario Refuto.

Apoderado – Juan José Méndez
e. 23/11 N° 26.009 v. 23/11/2001

"T"

TECNOLOGIA HISPANOAMERICANA S.A.

Por Asamblea Unánime del 17/5/01 renunciaron como directores Diego Miguel Alvarez y Víctor Manuel Lema, y se designó: Presidente a Sergio Alberto Martínez y Director Suplente Luisa Garay Rolón.

Abogado – Norberto F. Tappa
e. 23/11 N° 6358 v. 23/11/2001

TRALICOR COMPANY S.A.

(Art. 118 L. 19.550). Por un día: Por acta de asamblea Extraordinaria del 11-12-2000 protocolizada por esc. 491 del 16-11-01 Reg. 1671 se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "TRALICOR COMPANY S.A." (Art. 118 Ley 19.550) con Estatutos inscriptos en el Reg. Nac. de Com. de Montevideo (ROU) el 27-9-00 n° 9609. Se fija domicilio en Bruselas 566 de esta Ciudad y Representante Legal a Gerardo Damián Castro, arg., 30-3-72, cpn. Viviana Mabel Boga, DNI 22.644.257, CUIT 20-22.644.257-0, dom. Pío Díaz 703, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bruselas 566 de esta Ciudad. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribana – María Alejandra Bulubasich
e. 23/11 N° 25.611 v. 23/11/2001

TRANSPORTES ANDREANI Sociedad Anónima

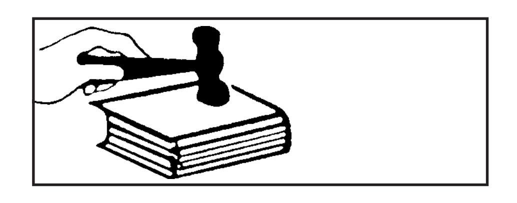
Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 49 del 26/5/01, de fs. 130 del L° de Actas de Asambleas N° 1, Acta de Directorio N° 278 del 26/5/01, fs. 84 del L° de Acta de Directorio N° 3, en la que se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani; Vicepresidente y Director Titular: Miguel Angel Andreani y Director Titular: Umberto Celestino Andreani. Los Directores aceptan sus cargos.- N° de inscr. en IGJ 516, L° 4, T° de S. A. del 11/1/99.-

Abogado – Enrique Jorge Batemarco
e. 23/11 N° 6336 v. 23/11/2001

TRANSTERMINAL S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. del 8-11-01 y por Esc. N° 705 del 19-11-01, Esc. Lendner, F° 2159 Reg. 581 CF. renunciaron Pedro Federico Munster como Presidente y Ricardo Simón Munster como Dr. Suplente. Se nombró nuevo Drio.: Presidente: Roberto Carmelo Tumino. Dr. Suplente: Juan Carlos Bursashiello. Aceptación cargos y renuncias. La Sociedad. Datos inscripción sociedad: 2-08-95 N° 7560 L° 117 T° A de S.A.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
e. 23/11 N° 25.647 v. 23/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AMIGO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57; sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Once de Septiembre 443 U.F. 2 de PB entre Colón y Alte. Brown de la localidad de Ramos Mejía, Pto. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 55699/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F; Mza.: 292; Parcela: 30a. Superficie Total s/títulos U.F.2: 167,72 m2. Polígono: 00-02. Sup. Total 109,93 m2, Polígono 01-02, Sup. Total 57,79 m2. Porcentual 0,393%. Consta de patio, comedor, amplia cocina comedor, pequeño pasillo, baño, 2 dormitorios, hacia los fondos lavadero bajo escalera y amplia terraza. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 9 a 11 hs. Bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 40.453,44 al 01/11/01. Deudas: Mun. La Matanza: al 25-10-01 $ 4.788,72; OSN (e/l): al 25/10/01 Pda. sin deuda por aplicación de pagos, A.A.S.A. al 25/10/01 $ 1.288,15, Rtas. Pcia. Bs. As. al 1-11-01 $ 2.445,89. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 20.113. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.079 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ARISMENDI MARIO A. s/Ejecución Hipotecaria"; Expediente 34964/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48; sito en Uruguay 714 3° piso de Cap. Fed.; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Tte. Gral. E. Frías 513 P.B., U.F. 1 y U. Comp. V Pta. Sótano, entre Aguirre y Loyola Capital Federal. Matrícula: FR 18-11908/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18; Secc.: 31; Mza.: 35; Parcela: 9. Superficie Total s/títulos U.F. 1: 72,77m2. Porcentual 7 con 55 centésimos. U.C. V: Sup. total s/Títulos: 1,17 m2. Porcentual 0 con 15 centésimos. Desocupado. Consta de: 3 ambientes, baño y cocina. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 66.471,57 al 01/11/01. Deudas: U. Complementaria V: G.C.B.A. al 02/11/01 $ 5.278,57; OSN (e/l): al 24/10/01 $ 374,22; A.A.S.A.: al 24/10/01 $ 757.04. Deudas: U. Complementaria V: G.C.B.A. al 02/11/01 $ 90,61, O.S.N. (e/l) al 24/10/01 sin deuda, A.A.S.A.: al 24/10/01 $ 70,34. Expensas: al 31/10/01 $ 2.831. Expensas mes octubre: $ 102. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.267. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.078 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TOMBETTI SUSANA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105; sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Espinosa 2115/2117 Piso 2° "A" Unidad 6 y U. Comp. IV Piso 9°, entre Nicasio Oroño y Alte. F.J. Seguí, Capital Federal. Matrícula: 15-23103/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 120; Parcela: 21 Sup. Total s/tít. U.F. 6:61,84 m2. Porcentual: 5 con 36 centésimos. U. Comp. IV: 1,76m2. Porcentual 08 centésimos. Desocupado. Consta de living comedor con balcón, cocina comedor diario, lavadero cubierto, baño, 2 dormitorios. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 83.500,97 al 01/11/01. Deudas de la Unidad 6: G.C.B.A.: al 1-10-01 $ 2.514,61 OSN (e/l): al 28/09/01 Pda. sin deuda A.A.S.A.: al 1/10/01 $ 936,74. Deudas de la U. Comp. IV: G.C.B.A. al 26/09/01 $ 87,46 OSN (e/l) al 28/9/01 Partida s/deuda. A.A.S.A. Partida s/deuda al 28/9/01. Expensas: $ 11.960 al 31/07/01. Expensas mes de julio $ 154. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 15.327. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.080 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUARDA CARLOS A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 22074/99 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16; sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, Cap. Fed.; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 12,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 656/8/62, U.F. 21, 7°, "C", Cap. Fed. Matrícula: FR 5-11455/21. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc.: 65, Mza.: 76; Parcela: 28. Sup. Tot. s/títulos: 87,90m2. Porcentual 5 con 04 centésimos. Consta de: Living comedor con balcón, cocina con lavadero, tres dormitorios, baño. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial: Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 9 a 11 hs. bajo responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 21.882,55 al 01/11/01. Deudas: G.C.B.A. al 1-10-01 $ 6.133,47; OSN (e/l): al 2/10/01 $ 437,93; A.A.S.A.: al 1/10/01 $ 1.323,84. Expensas: al 10/08/01 $ 8.058,97. Expensa mes de agosto: $ 169.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 22.798. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.087 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BIZCARRA ANA M. y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90; sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de Cap. Fed.; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Las Heras 1679 entre Santa Fe y Estrada, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 24.469. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: C, Mza.: 106; Parcela: 19. Sup. Total s/títulos: 317m2. Se trata de una construcción tipo prefabricada compuesta de cocina, comedor, 1 dormitorio, baño, hacia los fondos y unido a la prefabricada una construc-

ción de material inconclusa que consta de ambiente, pasillo, baño en construcción, 1 dormitorio, y pequeño galpón. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 hs. bajo la responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 37.176,56 al 01/11/01. Deudas: Mun. Lomas de Zamora $ 3417,92 al 22/10/01, Rtas. Pcia. de Bs. As.: $ 2347,24 al 14/9/01. A.A.S.A. $ 560,93 al 14/9/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 34.104. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.085 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LUCERO RICARDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed.; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Deán Funes 1911 esquina Av. Brasil 2902/04/12/14 Unidad 6 PB y 1° de Cap. Fed., con entrada principal por la calle Brasil 2914 Matrícula: FR 2-397/6. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc: 24; Mza.: 15; Parcela: 1. Sup. Total s/títulos: 141,97m2. Porcentual 17 con 86 centésimos. Consta de: Por escalera se accede al piso superior donde se encuentra un pasillo de distribución donde se halla un living comedor con dos balcones, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto y baño auxiliar y por medio de escalera de material se accede a 2 habitaciones y un pequeño pasillo. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 hs. bajo responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 53.372,69 al 01/11/01. Deudas: G.C.B.A. $ 1606,02 al 26/9/01. O.S.N. (e/l): $ 256,06 al 28/9/01. A.A.S.A.: $ 1726,18 al 28/9/2001. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 7.416. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.082 v. 26/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 166.

Se resuelve: I. Condenar a RUFINO SILVA (nac. el 20 de marzo de 1954 en Asunción - República del Paraguay, identificado con Cédula N° 635.592, de Policía Nacional de Paraguay), cuyos demás personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes, con fines de comercialización, conforme arts. 864 inc. a, en función del art. 866 —2do. párrafo— del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de cinco (05) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.

II.- Condenar a IGNACIO RAMON BAEZ SILVA (nacido el 03 de septiembre de 1968 en Asunción - Paraguay, titular de la Cédula de Identidad N° 1.679.846, Policía Nacional de Paraguay), cuyos demás personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes, con fines de comercialización, conforme arts. 864 inc. a en función del art. 866 —2do. párrafo— del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de cinco (05) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara.

Registrado hoy cuatro (04) de julio de 2001, en el Tomo VII, Folio Nros. 107 a 110 vta. inclusive, del libro protocolo de sentencias. Conste. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 23/11 N° 370.375 v. 23/11/2001

Sentencia N° 137.

Se resuelve: I.- Condenar a CESAR HUGO SANTOS, D.N.I. N° 10.114.945, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable por los delitos de contrabando calificado de exportación de automotor por uso de documentación falsa necesaria para cumplimentar la operación aduanera —dos hechos independientes— en concurso real con el delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de coautor, conforme los arts. 865, inc. f) en función del art. 863 del Código Aduanero; art. 292 —2do. párrafo— y art. 55 del Código Penal, a la pena de (03) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta, y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Cód. Penal, más inhabilitación especial por el término de la pena privativa de libertad, para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme arts. 876 inc. e) y h) del Código Aduanero. Con costas. — Juez Luis José Vivas, Presidente. —Juez Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 2do. voto. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3er. voto.

Registrado hoy veintiséis (26) de julio de 2000, en el Tomo VI, Folios nros. 85 a 90 inclusive, del libro de protocolo de sentencias. Conste. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 23/11 N° 370.363 v. 23/11/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 5

San Martín, 22 de noviembre de 2000. Visto y Considerando... Resuelve: 1°.- Condenar a ERNESTO FABIAN BESSI a las penas de un año y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta por tres años por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de falso testimonio previsto en el art. 275 2° párrafo del Código Penal... 3°.- Condenar a CARLOS ALBERTO CAMPAGNO a las penas de un año y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta por tres años por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de falso testimonio previsto en el art. 275 2° párrafo del Código Penal...". Fdo.: Marcelo G. Díaz Cabral, Alfredo J. Ruiz Paz, Julio Horacio Reynoso (jueces del Tribunal) Ante mí: Emiliano R. Canicoba (secretario del Tribunal).

San Martín, 16 de octubre de 2001.

e. 23/11 N° 370.361 v. 23/11/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NOELIA REBECA TOLEDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de noviembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/11 N° 370.377 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2772 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación de DE ASSIS GUILLERMO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/11 N° 370.385 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5207 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SMIETIUCH DANIEL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/11 N° 370.382 v. 29/11/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ADRIAN PARRA, DNI 21.972.956, hijo de José Parra y de Gladis Palmira Soria, nacido el 20/4/1971, artesano, domiciliado en Avellaneda 721 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1491/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 28 de septiembre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.409 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza CLAUDIO ALEJANDRO CORIA, DNI 24.862.535, hijo de Aldo Bonifacio y de María Teresa Bargas, nacido el 13/10/1975, empleado, domicilio en Pasaje Mar y Fernández de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1417/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de octubre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.400 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CORINA VANESA CICARELLI, DNI N° 28.030.644, ama de casa, instruida, argentina, domiciliada en Buenos Aires 893 de la localidad de Villa Ballester (Pcia. Bs. As.) hija de Gustavo Roberto y de Susana Beatriz Estrau, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1659 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.301 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a OSVALDO DANIEL ARBELO, DNI 16.057.052, hijo de Elsa Urbano y de Juan José Rómulo, nacido el 21/09/1962, músico, domiciliado en Gutemberg 7568 de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1472/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de octubre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.321 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AVALOS, DNI N° 27.604.646, desocupado, instruido, argentino, domiciliado en Pellegrini 2997 de la localidad de Virreyes (Pcia. Bs. As.) hijo de Olivio Eleazar (f) y de Juana María Pérez para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1318/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.305 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO MIGUEL GOMEZ, DNI 22.088.846, hijo de Román Miguel y de Juana Josefa, nacido el 28/08/1971, albañil, domiciliado en Godoy Cruz 48 de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Bel-

grano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1418/00 que se le sigue por Inf. art. 292 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.316 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HUGO DANIEL TULA, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, peón, DNI Nro. 22.552.554, hijo de Pablo Enrique y de Esther Niebes Carrizo, nacido el día 10 de setiembre de 1971 en la localidad de Morón (Pcia. Bs. As.) con domicilio en la calle Esmeralda 4812 de la localidad de Villa Martelli (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 1378/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.373 v. 29/11/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a FABIAN ANDRES RANGONI de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, DNI N° 27.311.044, hijo de Norberto y de Beatriz María Fernández, nacido el día 30 de junio de 1979 en Capital Federal, con domicilio en la calle Yrigoyen 951 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1313/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.353 v. 29/11/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER FREGENAL, DNI N° 25.627.774, nacido el 30 de junio de 1979, soltero, changarín, argentino, domiciliado en Habana 175 de la localidad de Villa Martelli (Pcia. Bs. As.), hijo de Jorge y de María Elena Rojas, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1313 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 17 de setiembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.404 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANDRO MARCELO PAOLELLA, DNI 22.548.522, hijo de Juan Carlos y de Edelmira Mora, nacido el 28/12/1971, empleado, domicilio en Las Heras 3896 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1401/00 que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 12 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.433 v. 29/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CARLOS ALBERTO VEIRA para que en el plazo de treinta días lo acrediten, conforme lo dispuesto por la Ley 24.823. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, dejándose expresa constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 23/11 N° 370.476 v. 26/11/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORTENSIA TOMASA LOPEZ, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 4/9/2001 al 6/9/2001.
e. 23/11 Nº 18.565 v. 27/11/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MANUEL BELTRAN CABRERA por el plazo de treinta días, a efectos de que hagan valer sus derechos (conf. art. 4° bis de la Ley 24.823). Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 23/11 N° 370.477 v. 26/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a RICARDO GABRIEL DIAZ (DNI 13.132.338), por el término de cinco días, a fin que comparezca al Juzgado sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, en los autos caratulados “COTO C.I.C.S.A. c/MADDOX TURNER SOCIEDAD DE HECHO de ESTELA HOPMAN y RICARDO GABRIEL DIEZ s/Cobro de Alquileres”, a fin de manifestar si es o ha sido inquilino del actor, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 23/11 N° 25.599 v. 27/11/2001

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Marta Del Rosario Mattera, sito en Lavalle 1212, piso 4°, hace saber que PABLO SEBASTIAN VERGA ha solicitado el cambio de apellido por el de VARGAS, en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248. Expte. N° 56.406/01, autos “VERGA PABLO SEBASTIAN s/Información Sumaria”. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 23/11 N° 25.588 v. 23/11/2001

N° 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que el Sr. SERGIO OMAR CONCHA ha iniciado información sumaria, tendiente a modificar su apellido actual por el de SERGIO OMAR CONTE, en autos caratulados “CONCHA, SERGIO OMAR s/Información Sumaria”. Publíquese una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
La Secretaria.
e. 23/11 N° 25.592 v. 23/11/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LUIS RUBEN FERNANDEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: “CHIARELLI MARIA EUGENIA c/FERNANDEZ LUIS RUBEN y Otros s/Nulidad de cláusulas contractuales”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 23/11 Nº 25.610 v. 26/11/2001

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, hace saber que en los autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRANDA 4340/50 c/GARGANO, RAUL HORACIO s/Ejecutivo”, se intima de pago al Sr. RAUL HORACIO GARGANO por la suma de $ 2.154,94 con más la de $ 500, haciéndole saber que en caso de no pagar dispone de 5 días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 23/11 Nº 25.619 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juz. Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, notifica a PAZOS HUGO MANUEL DNI 21.903.014 que con fecha 26 de junio de 1996 se ha decretado su rebeldía en los autos caratulados “COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A. c/PAZOS, HUGO MANUEL y Otros s/Ordinario”. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 23/11 Nº 25.586 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.052 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a: SILVIA BEATRIZ GONZALEZ Y MARIA ALEJANDRA LLANOS, las cuales registran como último domicilio conocido en la calle Otamendi 283, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de noviembre de 2001. Atento a los informes que preceden, de los cuales surge que en el domicilio aportado por las imputadas no viven, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIA ALEJANDRA LLANOS y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
e. 23/11 Nº 370.311 v. 29/11/2001

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 44.428 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria RAUL BERNARDO AMAYA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebeldes y se ordenará sus captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.407 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.958 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JORGE LOPIANO Y SANDRA DIAZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sa lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.406 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 31.615 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL LEONARDO GRECO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.405 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.329 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HILDA BEATRIZ PORTNOY DE LEICACH, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.394 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.642 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MALVINA HUERTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.396 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.642 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARIA TRINIDAD HUERTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.399 v. 29/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, N° 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a MAXIMILIANO RENE LEIVA (D.N.I. N° 24.064.629), nacido el 17 de agosto de 1974 en Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, hijo de Ariel Víctor y de Marta Rodríguez, soltero) por el término de cinco días hábiles a partir de la publicación del presente, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría, ubicado en la avenida Comodoro Py 2002 tercer piso de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. en la causa N° 9551/99 caratulada “LEIVA, MAXIMILIANO RENE s/Delito contra la fe pública”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura conforme a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P. Se transcribe el auto que así lo ordena. “///nos Aires, 16 de noviembre de 2001. En atención a lo informado por la seccional 16ª y conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., solicítese al Boletín Oficial que publique por el término de cinco días hábiles

un edicto citando a RENE MAXIMILIANO LEIVA a comparecer dentro de los cinco días de publicado el mismo a prestar declaración indagatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada acorde a lo normado por el artículo 288 del C.P.P. y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Carlos R. Leiva, secretario.

Secretaría N° 9, 16 de noviembre de 2001.

e. 23/11 Nº 370.304 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 13.130/01 "ZAMORA CHOQUE LEONARDO s/Falsificación de doc. públicos" hace saber por medio del presente a LEONARDO ZAMORA CHOQUE (hijo de Juan Zamora y Evarista Choque, oriundo de Bolivia, nacido el 31 de octubre de 1969 en Cochabamba), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Téngase presente la nota que antecede, y cítese a LEONARDO ZAMORA CHOQUE a los mismos fines ordenados a fs. 44 —2° párrafo—, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, (art.150 del C.P.P.N.)".Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante Mí: Pedro Diani, secretario.

Secretaría nro. 10, 15 de noviembre de 2001 .

e. 23/11 N° 370.306 v. 29/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en Comodoro Py 2002 piso 4°, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO HORACIO MULLER, DNI N° 27.026.403 a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 8485/01 caratulados "DI ALOY CRISTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.299 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. Nro. 17.129.976, soltero, empleado, argentino, nacido el 25 de Enero de 1965 en la Provincia de Corrientes, hijo de Osvaldo y Julia Ledesma, con último domicilio conocido en la calle Independencia 4200, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. 42/01, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 22, 9 de noviembre de 2001.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.296 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 29 de octubre de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BORELLI, BARBARA s/ Art. 8° ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía estadounidense)" Expte. N° 11.835/01 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BORELLI, BARBARA, M.I. 21.109.893, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 23/11 N° 368.648 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, ubicado en Avenida Roque Sáenz Peña 760 piso 5° de Capital Federal, cita a JORGE EDUARDO MATTEI, en los autos: "SEBALLOS, CARLOS c/Fondo de Comercio Los Años Locos" y Otros s/Despido", para que en el plazo de 10 (diez) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, haciéndole saber que en caso de incomparecencia o de falta de contestación de la demanda deberá designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 23/11 N° 370.468 v. 26/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 607, caratulada "s/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió intimar a NILDA MAMANI FLORES —de nacionalidad boliviana, de alrededor de 38 años de edad, con domicilio en la calle Ibarrola s/n, de la localidad de General Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que en el término de diez días de la última publicación del presente acredite y/o informe las siguientes circunstancias, respecto de la mercadería que fuera, incautada el pasado 18 de mayo de 1998 en el interior del rodado marca Renault Trafic dominio VHO-362, consistente en 282 camperas ostentando las marcas Mistral, This Week y Nasa: a) nombre y domicilio de quien le vendió la misma y fecha en que ello ocurrió, debiendo aportar la correspondiente factura o boleta de compra; b) cantidad de unidades fabricadas o vendidas y su precio, aportando la documentación que lo avale; y c) la identidad de las personas a quienes les vendió o entregó los objetos en infracción; haciéndole saber a la nombrada que la negativa a suministrar tales informes, como la carencia de documentación que sirva de respaldo comercial a tal mercadería, autorizará a presumir que resulta partícipe en la falsificación o imitación fraudulenta de la misma (artículo 39 de la ley 22 362). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, intímase a NILDA MAMANI FLORES —de nacionalidad boliviana, de alrededor de 38 años de edad, con domicilio en la calle Ibarrola s/n, de la localidad de General Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires—, a que en el término de diez días de notificada acredite y/o informe las siguientes circunstancias, respecto de la mercadería que fuera incautada el pasado 18 de mayo de 1998 en el interior del rodado marca Renault Trafic dominio VHO-362, consistente en 282 camperas ostentando las marcas Mistral, This Week y Nasa: a) nombre y domicilio de quien le vendió la misma y fecha en que ello ocurrió debiendo aportar la correspondiente factura o boleta de compra. b) La cantidad de unidades fabricadas o vendidas y su precio, aportando la documentación que lo avale, y c) la identidad de las personas a quienes les vendió o entregó los objetos en infracción. Hágase saber a la nombrada que la negativa a suministrar tales informes, como la carencia de documentación que sirva de respaldo comercial a tal mercadería, autorizará a presumir que resulta partícipe en la falsificación o imitación fraudulenta de la misma (artículo 39 de la ley 22 362). Habida cuenta que el domicilio aportado por la nombrada resulta ser demasiado impreciso, notifíquesela por edictos que se publicarán por el término de cinco (5 días) en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante estos estrados en el término mencionado a contar desde la última publicación.... Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (juez federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (secretaria federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil uno.

e. 23/11 N° 370.364 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N, a CLAUDIA RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Jean, Jores 1075 Dpto. 4 de Campana, en la causa n° 465 caratulada: "CASTAÑON, MARIA ELENA s/Dcia. Inf. art. 292 C.P.", a fin de que la nombrada preste declaración indagatoria.

Secretaría N° 4, octubre 24 de 2001.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.315 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 9 (Portela N° 362) notifica a ALGUIBAY Y LEVERONE, MAGDALENA CLEMENTINA que en los autos "D.N.V. c/ALGUIBAY Y LEVERONE, ANGEL ENRIQUE y Otros s/Expropiación", Expte. N° 8884 se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 14 de 2000… Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda incoada a fs. 21/24 y vta. y en consecuencia declaro extinguido el dominio privado y adquirido mediante expropiación por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, inmueble ubicado en la zona rural de la localidad de Vicente Casares, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos según catastro son: Circunscripción II; Sección rural; parcela 213, viéndose afectada una superficie de 87,75 metros cuadrados, inscripto el dominio en la matrícula F° 3624 en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, previo pago a los demandados ANGEL ENRIQUE, ROBERTO JOSE y MAGDALENA CLEMENTINA ALGUIBAY y LEVERONE de la suma de pesos cincuenta y cuatro ($ 54) en concepto de indemnización, debiendo abonarse la suma resultante de la liquidación que se deberá practicar de conformidad a las pautas establecidas en el considerando c), dentro del plazo de veinte días de encontrarse firme la presente, con costas a la accionante (art. 68 del Código de rito). 2) haciendo saber al demandado que los fondos depositados en autos conforme constancias de fs. 19 se encuentran a su disposición para ser retirados, previa justificación de los extremos exigidos por el art. 23 de la Ley 21.499. 3) Difiriendo para su oportunidad la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, como así también la actualización del arancel estipulado en el decreto 564/79 correspondiente al Tribunal de Tasaciones de la Nación (conf. Ley 21.626 y su decreto reglamentario 3722/77). Regístrese, notifíquese, expídase testimonio del presente pronunciamiento y las respectivas minutas y oportunamente archívese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante".

Lomas de Zamora, 1° de octubre de 2001.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.417 v. 29/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WEN HUA YANG, D.N.I, N° 92.891.490, nacido el 25/06/73 en Fujián, China, hijo de Zong Bin y de Lin Mei Fu, con último domicilio real conocido en la calle Lavalle 1555 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nro. 2474 caratulada "TESTIMONIOS DEL JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No 1 DE SAN MARTIN" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 352 (de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de septiembre de 2001 ... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de Wen Hua Yang "prima facie" calificado como Inf. al Art. 258 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 23/11 N° 370.338 v. 29/11/2001

N° 2

El Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2967, caratulada "LEJTMAN, LUIS ALBERTO p/Inf. Art. 9 ley 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a LUIS ALBERTO LEJTMAN, titular del D.N.I. Nro. 4.096.548, para que se presente en los estrados de este tribunal, sitos en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 3 de octubre de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 23/11 N° 370.342 v. 29/11/2001

Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2252, caratulada: "INV. p/Pres. Inf. ley 23.737, cita y emplaza DANIEL IGNACIO SANCHEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 24-7-1968, hijo de Ignacio Báez y Zulema Sánchez, titular del D.N.I. 17.321.986 con último domicilio en autos en Rodríguez Peña intersección el Arroyo del asentamiento de Costa Esperanza Pdo. de Tres de Febrero, de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 28 de septiembre de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 23/11 N° 370.329 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 del esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2329, caratulada: "SOTELO, DIEGO ADRIAN p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL ADRIAN SOTELO; con último domicilio registrado en la calle Marcos Sastre y La Pinta de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 31.592.767, nacido el 16 de diciembre del año 1979, hijo de Hugo Eduardo y de Manuela Quintana; para que se presente ante los Estrados del Tribunal luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración testimonial, conforme lo establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 19 de octubre de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 23/11 N° 370.362 v. 29/11/2001

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 1960 caratulada: "RODRIGUEZ, ELDA ALICIA s/Dcia.", cita y emplaza por

el término de tres (3) días a ARGENTINO OSCAR ALBERZU, DNI N° 16.638.284, de nacionalidad argentina, nacido el 7/12/57 en Capital Federal, hijo de Argentino Rómulo y de Nélida González, con último domicilio registrado en la calle Jorge Newbery N° 1939 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para que se presente por ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en caso de incomparecencia.

San Martín, 15 de octubre de 2001.
Felipe José Murella, secretario.
e. 23/11 N° 370.380 v. 27/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ROXANA LORENA QUINTEROS de la siguiente resolución dictada en la causa 721/99 caratulada "QUINTEROS ROXANA por Ley 23.737": ///Isidro, San Isidro, 12 de octubre de 2001. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … I) Declarar la nulidad del acta de procedimiento y secuestro de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia. II) Sobreseer en forma total en la presente causa N° 721/99 del registro de la Secretaría N° 7 y respecto de ROXANA LORENA QUINTEROS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por la que fuera imputada, con la expresa mención que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere gozar (art. 336 inc. 3° e in fine del C.P.P.N.). III… IV… V. Dejar sin efecto la orden de comparecencia de ROXANA LORENA QUINTEROS, dispuesta a fs. 111, debiéndose oficiar según corresponda. VI… Notifíquese y respecto de ROXANA QUINTEROS mediante la publicación de edicto del decisorio, regístrese, una fez firme comuníquese y archívese. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 23/11 N° 370.366 v. 29/11/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS MENOLY para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6651/01, caratulada "CIVELLI, PABLO (encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre N° 5) su denuncia por infr. al art. 292 del Código Penal, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 31 de octubre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.369 v. 29/11/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JESUS GUIRALDI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6651/01, caratulada CIVELLI, PABLO (encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre N° 5) su denuncia por infr. al art. 292 del Código Penal, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 31 de octubre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.371 v. 29/11/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HUGO GONZALEZ o CLAUDIO QUINTANA que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1334 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 18 de octubre de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 23/11 N° 370.430 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 —Gral. Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires—, cita a JORGE ALFREDO PECKER (DNI N° 24.768.696 y con último domicilio registrado en la calle Centenario 3306 de Garín Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1837, caratulada "SIFFREDI, ANA B. s/Inf. art. 292 del C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 1 de noviembre de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 23/11 N° 370.351 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO GUILLERMO BLANCO en la causa que se le sigue por infracción al art. 5 inc. e) agravado por el art. 11 inc. e) ambos de la Ley 23.737 en grado de tentativa (art. 42 C.P.), a fin que dé cumplimiento a la audiencia prevista por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: //Plata, 25 de octubre de 2001. Atento que no se conoce ni el domicilio ni el paradero de GUILLERMO PABLO BLANCO, imputado en esta causa, cíteselo por edictos a fin de que el nombrado esté a derecho y cumplimente la audiencia prevista por el art. 353 bis del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Por tal motivo líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Nación a fin de ordenar su publicación por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 7, 25 de octubre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.345 v. 29/11/2001

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corrazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a NESTOR OMAR MANSO, DNI N° 4.288.296, imputado del delito previsto y reprimido por el art. 282 del C.P., para que comparezca a los estrados de este Juzgado, sito en la calle 8 e/50 y 51, piso 3° de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 5 de noviembre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.358 v. 23/11/2001

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de octubre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS ALBERTO CONBERSE, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 5875 caratulada "U.F. I N° II QUILMES s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.348 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a MARCOS EZEQUIEL LOZANO, cuyo último domicilio conocido es en calle Falucho N° 167 de Chacabuco, que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 29 de octubre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 23/11 N° 370.428 v. 29/11/2001

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a JOSE RAFAEL IBAÑEZ, argentino, de 29 años de edad, nacido en Lanús, Pcia. de Bs. As., soltero, titular de DNI N° 21.881.500 y a SERGIO DANIEL CUEVAS, argentino, de 24 años de edad, nacido en Capital Federal, soltero, poseedor de DNI N° 17.541.643, que deberán presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les declarará rebeldes y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 29 de octubre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 23/11 N° 370.426 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. PABLO MARTIN ZAVALA (argentino, soltero, nacido en Miramar el 21/11/82, DNI 29.728.080, hijo de Domingo Martín Zavala y Mónica Marcela Olagaray) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 2079 caratulada "ZAVALA, PABLO MARTIN s/ Inf. Ley 23.737, Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la Fiscalía Federal (art. 353 bis del CPPN), bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre de 2001 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la Fiscalía Federal conforme art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (arts. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 14 de noviembre de 2001.
Sergio Antonio Alonso, secretario.
e. 23/11 N° 370.474 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que JUAN ARIEL CARRASCO CONTRERAS, con domicilio en calle Belgrano 4342, nacido en Los Angeles, Chile, con DNI N° 92.290.507, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 12.049, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 N° 370.463 v. 23/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "SUAREZ, ELVIO JULIO s/Concurso Preventivo", CUIT 20-05798426-1, que con fecha 31 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del citado, quien tiene domicilio real en Av. Juan de Garay 1272, Piso 9°, Dtos. J y L, de Capital. Se ha designado síndico al Dr. Enrique Cavallieri, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° "D", de Cap. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de febrero de 2002, y el 10 de abril de 2002, respectivamente. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 27 de diciembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 25 de junio de 2002, a las 11,30 hs., en la sede del Juzgado a los efectos previstos en el art. 45. L.C. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/11 Nº 6361 v. 29/11/2001

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso de esta ciudad, hace saber por 2 días en autos: "ALIMENTOS ARTESANALES S.A. s/Concurso Preventivo", que fijó audiencia informativa el día 06/03/02, 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal y período de exclusividad hasta 15/03/02. Fdo.: Juan R. Garibotto, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 25.630 v. 26/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: COMUNICACIONES MOVILES SRL s/Quiebra, que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de COMUNICACIONES MOVILES SRL, CUIT 30-66120445-8. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tiene plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 11 de febrero del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 25 de marzo y 10 de mayo del 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/11 Nº 370.416 v. 29/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 hace saber en autos SERVITIGRE S.A. s/Concurso Preventivo, en autos CERVETTI, FRANCISCO M. s/Concurso Preventivo y en autos CERVETTI, ISABEL CATALINA s/Concurso Preventivo que se han unificado las fechas previstas en la Ley 24.522 de la siguiente manera: 21/02/2002 para presentación informe art. 35 y dentro de los 10 días posteriores la resolución unificada del art. 36; el 05/04/2002 para el informe art. 39 y 21/06/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia prevista por art. 14 inc. 10; pudiendo los acreedores insinuantes en esos procesos, ejercer la facultad prevista en el art. 67, 4° párr. dentro del plazo del art. 34. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 25.654 v. 29/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SPADARO HUMBERTO ALFONSO s/Propia Quiebra".

El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 piso 10° Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 370.283 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUREL ALEJANDRO s/Quiebra (por RODOLICO ANIBAL PABLO)". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 370.284 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINO SA E.B.A.B. El síndico ya designado en autos Estudio Bejar Pantin y Asoc. representado en autos por el Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211 piso 6 A de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 370.285 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINO SA. El síndico ya designado Estudio Bejar Pantin y Asoc. representado en autos por el Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211 piso 6 A de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 N° 370.286 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ RUBIO FRANCISCO", cuyo síndico es el contador Arzu Héctor con domicilio constituido en la calle Maza 100 piso 8 C de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 370.287 v. 29/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio de MARIA CRISTINA MARI DE PIÑEIRO (DNI 6.544.431) con domicilio en Bragado 4887, Capital Federal, en autos caratulados: "MARI DE PIÑEIRO MARIA CRISTINA s/Quiebra", expte. 72.765 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 13 de febrero de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 370.414 v. 29/11/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17 hace saber que en fecha 28 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de GOAMKO S.R.L. de acuerdo a lo normado por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 Nº 25.607 v. 23/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIDATA S.A., C.U.I.T. N° 30-68686558-0, decretada con fecha 10/10/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 05 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/11 N° 370.288 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEW GUARD C.U.I.T. 00-62706409-0 (Expte. 81228) habiendo sido designado síndico el contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 1 de abril de 2002 y el 14 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/11 N° 370.289 v. 29/11/2001

N° 14

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "A Y T OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A." CUIT 30-68623362-2 el 5 de noviembre de 2001, designándose síndico a Rubén Joaquín Toytoyndjian, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Capital Federal, fecha Art. 32 L.C. hasta el 4 de marzo de 2002, fecha Art. 34 L.C. hasta el 18 de mazo de 2002, fecha Art. 35 L.C. el 16 de abril de 2002, fecha Art. 39 LC el 29 de mayo de 2002. Se fijó audiencia informativa el 21 de agosto de 2002 a las 10.00 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/11 N° 25.651 v. 29/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 04 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "HERRAMIENTAS CENTRO S.R.L." sociedad inscripta en la I.G.J. el 31-07-1987, bajo el N° 4248 del libro 88 de S.R.L., CUIT 30-61208784-5. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2do. "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 08 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 N° 370.411 v. 29/11/2001

N° 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 31/10/01 la apertura del concurso de CELIA CLARA CHAME. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 06/02/02 por ante la síndico Susana Graciela Roiter con domicilio en la Avda. Córdoba 1646, 7° "219" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 12/7/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/11 N° 25.591 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PET CENTER S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 19 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PET CENTER SA CUIT 30-69757943-1 y que hasta el día 12-03-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en el domicilio de Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-04-02 y 10-06-02 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/11 N° 370.408 v. 29/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "FARVAL S.A.C.I.F. s/Quiebra" que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FARVAL S.A.C.I.F. Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D" Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/11 N° 370.475 v. 29/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "COPPO PEDRO JOSE s/Quiebra" con fecha 16 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de PEDRO JOSE COPPO, L.E. 4.283.905.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 370.293 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "FLEJSERVICE S.A. s/Quiebra" con fecha 15 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de FLEJSERVICE S.A., domiciliada en Avda. Córdoba 1540, piso 12 "K" Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 370.291 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MILANESIO JUAN JOSE CI 6.255.891, con domicilio en Pedriel 767, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2002 ante el síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Corrientes 1250 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2002 y el informe general el día 13-5-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 370.292 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber en autos "METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A. (continuadora por transformación de METALURGICA CALLEGARI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) inscripta bajo el N° 4700 del Libro 90 Tomo A de S.A., en fecha 20/12/79. Se ha designado Síndico al Cdor. Enrique Luis Cabello, con domicilio en Aguaribay 6736, Tel. 4641-5332. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de febrero de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 20 de marzo de 2001, para presentar el informe del Art. 35 L.C. c) 7 de mayo de 2002, para presentar el informe del Art. 39 L.C. d) 8 de agosto de 2002, a las 9.30 horas, audiencia informativa Art. 45 L.C.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 6 días del mes de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 25.665 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BRUNO POPPI S.A. s/Quiebra, con domicilio en Maipú 327 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4-2-2002 ante la síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 P. 7° Of. "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18-3-2002 y el informe general el día 3-5-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 370.290 v. 29/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

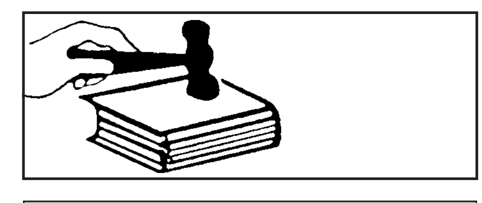
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 23/11/2001 - Vence: 27/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/2001	NORMA ADELA CORTI	25488
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/11/2001	MARIA ROSARIO GENTILE	25514
6	U	SILVIA CANTARINI	02/11/2001	NELIDA LUCIA IANNOPOLLO	25467
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2001	CARLOS ANTONIO SOSA	25463
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/06/2001	CATALINA BURDASZ	25459
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/11/2001	ELEONORA PANTANO	25474
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	15/11/2001	HECTOR CLAVERIE	25483
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/11/2001	LIRON BEATRIZ ANGELICA	25477
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/2001	VICENTE ALBERTO PASCALE	25469
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/11/2001	MARIA DEL CARMEN MORALES	25490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2001	DORA BELVEDERE	25537
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2001	HUGO BLAS DI FILIPPO	25526
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/11/2001	GRACIELA SALZANO	25535
31	U	MARCELA A. PENNA	12/10/2001	JOSE GRECO	6328
31	U	MARCELA A. PENNA	14/11/2001	ROQUE MESIANO	25540
31	U	MARCELA A. PENNA	22/10/2001	ARSINE AYANYAN	25943
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/2001	FRANCISCO RODRIGUEZ ABAL y CARMEN CASAL	25480
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/2001	LUIS ANTONIO FERNANDEZ	25939
36	U	MARCOS GALMARINI	05/09/2001	JESUS EMILIO ALVAREZ y CATALINA BETICA ESTEVEZ y/o CATALINA BETICA ESTEVES y/o CATALINA ESTEVEZ	25505
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	ANGELICA CECILIA MOSCATELLI	25528
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/11/2001	HUGO ANTONIO RODRIGUEZ	25508
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/11/2001	NELIDA MARTINA ARANCEDO	25487
42	U	MARIA ELENA UCAR	05/11/2001	MARIO CANDIDO DIAZ	25512
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/2001	AVITELI HAYDEE CHIAPPARELLI	25456
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2001	SADEJ, JUAN JOSE	25493
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2001	ANA MARCEDES MONROY	25513
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/2001	SEGUIN CARLOS ROBERTO	25530
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/09/2001	ANTONIO ZALAZAR	25449
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/11/2001	ENCARNACION FERNANDEZ	25947
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/11/2001	JUAN ADOLFO ZANKEL	25448
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2001	AMALIA LEONOR SCHIAVO	25515
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2001	DUCATENZEILER MARIA MARTA	25544
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	FRANCISCA DOMINGA ARMICI	25471
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/11/2001	IRIS ENRIQUETA ALBA	25458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/2001	JAIME MELLER	25465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/11/2001	MARIA AMALIA SOFIA MENDEZ CASARIEGO	25944
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/2001	CARLOS LUCERO	25503
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/11/2001	JOSEFA ABALO DE VILLAR Y JOSE VILLAR	25461
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/11/2001	ESCOLASTICA LOZANO BARREIRO	25529
71	U	SUSANA A. NOVILE	09/11/2001	ILDEFONSO DE PALACIO y PILAR RIAL	6299
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	GALI FELIPA y ABRAHAM JORGE	6288
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2001	FERNANDEZ MARIA	25517
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/10/2001	OSCAR BONOME	25509
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/11/2001	IRMA BENJAMINA BLANCO	25491
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2001	JOSE MARTINS NEVES y MARIA JOSE	6296
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/11/2001	OSVALDO PEDRO ALCAIN	25489
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/2001	ROBERTO GALLICCHIO	25472
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2001	CLEMENTE CUENCA	25486
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/2001	SNAIDMAN SALOMON	25531
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/11/2001	ALFREDO EUGENIO GIOVE SORDI	25511
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/11/2001	ANTONIA CARMEN DIAZ	25903
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2001	MARIA JOSEFA ORDOÑEZ	25476
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2001	DOMENECH MARIA	25446
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/11/2001	ELBIO LEANDRO ANAYA	25532
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/05/2001	ADA VIOLETA GUERRA	6315
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/2001	RAMON ANTONIO ANGAROLA	6320
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/11/2001	FERRERAS HECTOR HUGO NICANOR	25470

e. 23/11 N° 208 v. 27/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BESUZZO, SARA ANTONIA c/AQUINO, HECTOR EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 74.237/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre del 2001, a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien ubicado en Capital Federal, con frente a calle Tte. Gral. Luis Dellepiane 4464/74/84/94, entre sin nombre oficial y Av. Escalada, piso 11, departamento 21. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 64, Manzana 990, Parcela B, Matrícula 1-90380/21. Superficie total: 56,78 m2., porcentual 1,13%. El bien, conforme acta del mandamiento de constatación, el bien se ubica en Tte. Gral. L. Dellepiane 4494, Edificio 9, piso 11, departamento 1.- El inmueble se encuentra en total estado de abandono, libre de ocupantes, con tres camas y un mueble viejo, totalmente destrozado, no existiendo otros bienes de valor. Consta de un baño, dos dormitorios con placard, pequeña cocina y un living comedor, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 7.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del 5to. día de intimado el pago, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se encontrará asimisma cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en ABL (fs. 74/75) por $ 638,64 al 23/02/01; en OSN (fs. 78) por $ 6,84 al 12/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 69) por $ 534,90 al 26/02/01; y por expensas (fs. 81) por $ 5035,20 desde octubre/1997 a Abril/2001. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/11 N° 26.073 v. 26/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS PROP TUCUMAN 630 contra GARCIA MUÑOZ DELIA MARIA DEL CARMEN sobre Ejecución de Expensas —Ejecutivo—", Expte. N° 149.556/95, que el martillero Pedro Emilio Fizzani rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 13.40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado con frente a la calle Tucumán Nro. 630/2, U.F. 8, 4° Piso, depto. "H", entre las calles Florida y Maipú con Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 22, Parc. 4. Matrícula 14-165/8. Superficie total: 25,70 mts.2. Porcentual: 7,65%. Según constatación del martillero, obrante a fs. 298, el departamento está situado en un edifico de aprox. 50 años de antigüedad, en buen estado de conservación y mantenimiento. Es un semipiso con orientación frente. Se compone de living-comedor pequeño, de aprox. 2,50 x 3mts., con ventana a pulmón interno, cocina de 2 x 1 mts., pasillo de distribución, baño completo y un dormitorio con ventanal al frente y placard empotrado. Los pisos del departamento se encuentran revestidos en parket, excepción de cocina y baño que son de mosaico. La cocina se halla sin sus instalaciones de mesada y los revestimientos del baño son de mosaico. La cocina se halla sin sus instalaciones de mesada y los revestimientos del baño son de la antigüedad del edificio. El departamento se halla en buen estado general de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Destino del inmueble, como vivienda, edificio no apto profesional. Toda la superficie del departamento es cubierta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30% del precio y el uno y medio por ciento en concepto de comisión (1,50% - arg. art. 77 ley 24.441). Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme el criterio que da cuenta el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", para el caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien (la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio y toma a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga, con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, para el caso de no hacer efectivo el pago del saldo de precio dentro del plazo de los 5 días de efectuada la compra en subasta. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: O.S.N. fs. 183/185 - al 28/1/99: partida sin deuda por aplicación de pago. G.C.B.A. al 8/5/00 $ 68,30 —fs. 250—. Aguas Args. al 9/5/00 $ 1.437,25 —fs. 248/9—. Expensas comunes adeudadas —septiembre de 2001 incluido—: $ 18.914,04 más intereses: $ 23.412,45. Total: $ 42.326,49 y monto último mes: $ 148 —fs. 351—. El inmueble se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4312-9665.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/11 N° 25.670 v. 26/11/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/OLIVERA HORACIO FELIX s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 71.929/98, que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 2, ubicada en el 1er. piso del edificio sito en esta Ciudad con frente a la calle Rawson nros. 17 y 17A entre la Av. Rivadavia y la calle Lezica, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52, Parc. 19 G, sujeta a régimen de propiedad horizontal ley 13.512. Matrícula 7-3698/2. Superficie: 77,12 mts.2. Porcentual 5,44%. Conforme constatación realizada por el martillero obrante a fs. 154 vta., el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra ''A" y se trata de un departamento al frente con balcón que consta de living comedor, 3 dormitorios —2 al frente y uno interno— pasillo de distribución, baño completo, cocina y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Horacio F. Olivera (DNI 4.972.545) en carácter de propietario y su hija mayor de edad Silvia R. Olivera. El departamento tiene una superficie cubierta aprox. de 70 mts.2, descubierta aprox. de 5mts.2 (patio) .y semicubierta aprox. de 9 mts.2 (balcón). Se encuentra ubicado en el barrio de Almagro, con una antigüedad aprox. de 30 años, en buen estado de conservación. Base: $ 41.000. Seña: 30%, Comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptan compras en comisión por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificado mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 688,91 al 3/7/01 (fs. 141); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 3/7/01 (fs. 145); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.021 al 1/8/01 (fs. 149). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Exhibición: Días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel: 4373-3054. Nota: Se transcribe el auto de fs. 184 que ordena la presente y dice: "Buenos Aires, noviembre 20 de 2001. Atento lo solicitado y proximidad de la fecha de la subasta fijada en las presentes actuaciones, colóquese nota en los edictos haciéndose constar en los mismos que deberán publicarse con carácter de urgente".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/11 N° 26.176 v. 26/11/2001

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Capital, comunica por 2 días en autos: "SATEJ LEONARDO GUILLERMO c/HERNANDEZ MANUEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 58613/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Carlos Clavo 3624/28 entre Boedo y Colombres Unidad 5 del Piso 2° de la Capital Federal, Matrícula FR 6-1129/5, Sup. 66 m2 41dm2, Porc. 15,86%. Según informe del martillero obrante en autos Piso 2° U.F. 5 letra "D". Se trata de un departamento al frente en edificio de aprox. 50 años, sin ascensor. Consta de hall de entrada, living-comedor con pisos cerámicos, 2 dormitorios con piso de parquet, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido, que abarca el living y un dormitorio, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ricardo Alfredo Peroni L.E. 4.297.905 y su tía Zulema Peroni, en préstamo por parte del demandado Sr. Manuel Antonio Hernández. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 42,22 al 20-3-01 fs. 56; Aguas Arg. $ 17,25 al 20-12-00 fs. 30; O.S.N. partida sin deuda al 5-1-01 fs. 32 y Expensas sin deuda al 31-1-01 fs. 37. Base: u$s 29.900.-, al contado, Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/11 N° 26.076 v. 26/11/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARQUE GONZALO y Otros c/DUARTE ROSA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105.293/99), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 5 de diciembre de 2001, a las 8:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Lorenzo 1129, Paraje Villa Lombardi, partido de Ezeiza que consta de diez lotes de terreno designándose según plano treinta-ochenta y siete-setenta y uno como parcelas 9 (matrícula 1810) (Sup. 316,40 m2), 10 (matr. 1811) (sup. 316,40 m2), 11 (matr. 1809) (Sup. 216,40 m2), 12 (matr. 1808) (Sup. 235,45 m2), 13 (matr. 1807) (Sup. 236,96 m2), 14 (matr. 1806) (Sup. 319 m2), 15 (matr. 1805) (Sup. 319 m2), 16 (matr. 1804) (Sup. 236,96 m2), 17 (matr. 1803) (Sup. 232,45 m2), 18 (matr. 1802) (sup. 216,40 m2), respectivamente Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 92, Parcelas 9, 10, 17 y parcelas 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 unificadas en la parcela 11 a. Partidas Inmobiliarias: 130-000961 (parc. 11a), 130-000959 (parc. 9), 130-0000967 (parc. 10), 130-000960 (parc. 17). Se trata de una propiedad en zona Residencial/Comercial, sobre calle mejorada con una casa al frente, de material, con dos dormitorios, living/comedor, baño y cocina y otra casa al fondo con dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Hoy también una casilla para herramientas. Buena pileta de natación y cancha de tenis. Tiene un buen jardín, no muy bien mantenido. Desocupado y en tenencia de los acreedores. Deudas: Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. Parc. 9 $ 487,25 al 4/9/00 (fs. 170), Parc. 10 $ 128,56 al 4/9/00 (fs. 174) Parc. 17 $ 101,24 al 4/9/00 (fs. 172) Parc. 11a $ 1.043,11 al 4/9/00 (fs. 168); Aguas Argentinas sin deuda al 22/9/00 (fs. 112) Libre de deudas de Obras Sanitarias de la Nación e Impuestos Municipales de acuerdo al apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3ro. del Código Procesal. (según fs. 183 vta.). Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2001 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 23/11 N° 26.055 v. 26/11/2001

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ABOITIZ, JUAN PABLO c/MAZZOCCHI, ALDO RUBEN s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 114934/99, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 10 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja de Avda. Maipú N° 2669/71/73 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 284/4, Mza. 30, Parc. 11, Superficie: 13,77 m2. Base: U$S 10.666. Seña: 30%, Comisión: 1,5% más IVA, Sellado: 0,5%, Arancel CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor. Adeuda: a Aguas Argentinas $ 609,30 al 25-9-00, por Imp. Municipales $ 2.340,88 al 13-9-00, por Imp. Inmobiliario $ 383,50 al 31-7-00, y por Expensas comunes $ 423,54 a agosto de 2000. No tiene deuda de Obras Sanitarias al 3-10-00. Según constatación ocupado por Aldo Rubén Mazzocchi, DNI 4.052.142, propietario, con oficina administración de consorcios, y es un local interno de una galería que también da acceso al edificio, y mide aproximadamente 3 x 6 mts., en buen estado y carece de baño privado. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPN). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Exhibición: 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/11 Nº 26.074 v. 26/11/2001

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA contra CERRATO JORGE AGUSTIN y Otro-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 82955/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, edificada en terreno que según dominio, se designa como lote dieciséis de la Fracción II, y tiene una sup. total de 1245 m, 50dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. A, fracción II parcela 16. Partida 21.702. A fs. 154 según informe de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar calle colectora frente Ruta 9 alt. Km. 87,5, Zárate, Pcia. de Bs. Aires, mano derecha yendo de Bs. Aires a Rosario, en la esquina hay una estación de servicio "Rhasa" de ahí 200 mts. por la colectora hacia Bs. Aires se encuentra el inmueble a subastar, tratándose de una propiedad que tiene un terreno de 20 x 68 m., con parque al frente donde hay una variedad de árboles, la casa es una construcción que tiene un gran ambiente de 9 x 35 m., piso de cemento con chimenea y una cocina, todo en mal estado de uso y conservación, faltando detalles de terminación, en este ambiente vive el demandado y su esposa y tiene un taller de reparación de televisores, en el jardín parte trasera hay una pileta en forma de riñón grande, que se encuentra en mal estado y un cuarto para la bomba de agua, hay luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: fs. 112 Rentas: $ 769,44 al 13-6-00. Fs. 117 Municipales $ 878,25 al 24-8-00. fs. 145 informa que no adeuda por gas, agua corriente y cloacas al 15-8-00. Base: Ad-corpus U$S 28.362,41. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25%, Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal (CFR art. 564 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas a excepción de las expensas comunes (CFR. CNCiv. en pleno, 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/11 Nº 26.069 v. 26/11/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos: "ORTIZ, JORGE ANTONIO c/CONSTRUCTORA HORMIGOMAR S.A.C.I.C. y F. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 101.294/98, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de diciembre de 2001, a las 14,00 horas a efectuarse en el local de ventas de la "oficina de subastas judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional N° 3, Local de negocio, ubicado en el Lote 8 de la Manzana 80. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 72, Parc. 8, Subparc. 3, Partida 3129, inscripto en la Matrícula 3470/3 (125), Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 174/174 vta., el estado físico del inmueble o local es normal y que el mismo está desocupado. Según certificado de domino de fs. 146 la superficie total del polígono y U/F es de 90,64 mts. cuadrados. Según contestación del oficio de deudas de la Municipalidad de Villa Gesell al 14 de febrero de 2000 adeuda el mismo $ 3.708,39; oficio de constatación de Obras Sanitarias al 14-12-99 se adeudan $ 1.004,14. Base U$S 18.750,00 dólares estadounidenses. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión y sellado de ley. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Asimismo se hace saber que la propiedad a subastar sale a la venta libre de deudas por expensas comunes conforme lo ordenado a fs. 196.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/11 Nº 25.673 v. 26/11/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "LORENZO LERA JULIAN c/GONZALEZ JULIO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30.561/99; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 29 de noviembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 2 de Abril 6451/99/6561/81/99, esquina Piedrabuena 3757/67 y Montiel 3884/96/3900/02/12/32/74/76, esq. vía pública s/n°, Unidad 129, Piso 1°, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 78, Manz. 1 H, Parc.: C. Matrícula FR 1-92307/129. Sup. s/tít.: 56 m236dm2. Porcentual: cero con mil cuatrocientos cuatro diez milésimos por ciento. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos la unidad funcional consta de: entrada patio cerrado con ventanales al exterior, puerta de vidrio y hierro se accede al living comedor con ventana al exterior, a la derecha de la entrada mediante arcada se ingresa a la cocina con bacha de acero inoxidable azulejada casilla mitad de su altura, color blanco y algunas fantasías, hacia la derecha un cuarto de baño, sanitarios color blanco, azulejado casi la mitad de su altura color blanco beige, algunos con fantasías, dos dormitorios con una y dos ventanas al exterior, pisos de flexiplast y mosaicos graníticos. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. Calificando la misma en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 18.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Adeuda: GCBA: s/fs. 128/29 $ 1.477,58 al 22-12-00; O.S.N. s/fs. 120 $ 72,71 al 21-12-00, A.A.S.A. s/fs. 91 $ 93,38 al 18-10-00; Expensas: s/fs. 143 $ 525 al 9-5-01. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 Nº 26.081 v. 26/11/2001

N° 70

Juzgado en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos: "NAHON ABEL OSCAR y Otro c/IGLESIAS JESUS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 7957/89, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 13,40 horas a efectuarse en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: el 50% proindiviso de la finca ubicada en la calle Gral. Alvear 2582, entre Pacheco y Alvarez Thomas, terreno designado como lote "Tres" de la Manzana "D", Matrícula 1093, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. P, Manz. 15, Parc. 11 y Lote "Quince" de la Manzana "D" calle Pacheco, entre las de Alvear y Pasaje Alzaga, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. "P", Manz. 15, Parc. 16, inscripta en la Matrícula 1094, ambos en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Según certificado de dominio de fs. 336 de propiedad sito en Alvear 2582 mide 9,99 mts. de frente por 37,78 mts. de fondo y certificado de dominio de fs. 339, sito en la calle Pacheco entre Alvear y Pasaje Alzaga mide 9,99 mts. de frente por 29,48 mts. de fondo, ambos en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 332 consta que en el acto de efectuarse dicha diligencia fue atendido por el Sr. Jesús Iglesias, C.I. N° 5.535.060, quien manifiesta que el inmueble se encuentra en alquiler no habiéndose exhibido el contrato respectivo. También manifiesta el Sr. Iglesias que la propiedad que tiene entrada por la calle Pacheco se encuentra clausurada por la Municipalidad, que en los galpones existen máquinas metalúrgicas y las dos propiedades se encuentran en regular estado de conservación. Según oficio de O.S.Nación de fs. 271 la finca sita en Alvear 2582 adeuda al 7-5-97 $ 26,73; oficio de Aguas Argentinas de fs. 273 de Alvear 2582 adeuda al 13-5-97 $ 15,72; oficio de fs. 355 de Aguas Argentinas de la finca Pacheco no se encuentra empadronada; oficio de A.B. y Limpieza de la calle Alvear de fs. 275/6 adeuda al 16-5-97 $ 3.338,21. Según certificado de domino de fs. 339 la finca de la calle Pacheco tiene una superficie total de 294,31 mts. cuadrados. Base: U$S 52.500. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión, sellado de ley, todo en dólares estadounidenses. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Dicha propiedad se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2001 en el horario de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/11 Nº 25.672 v. 26/11/2001

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GOYANES NISTAL, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.558/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2001 a las 10,30 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble libre de todo ocupante, sito en el Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título con el N° 4, lindando a la calle Mariano Moreno. Superficie: 18,10 m. al frente al NO; 18,7 m. al SE y 22,65 m. en los costados NE y SO. Superficie 409,63, lindando al NO con calle Mariano Moreno al SE con fondos lotes 7 y 2; y en los costados NE y SO con lotes 3 y 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 344, Parcela 7, Partida 5284, Matrícula 17.275. Según constatación efectuada (fs. 121) aproximadamente consta de porch de 2,50 por 2,50 m.; un comedor de 3 x 5 m., un dormitorio de 4 x 4 m., otro dormitorio de 2 x 2,50 m.; y un último dormitorio de 2 x 4 m.; galería cerrada de 6 x 2 m.; un baño de 2,50 x 2 m. completa, con bañadera y azulejado hasta 1,50 m.; un pasillo de 1 x 2 m., un lavadero de 1 x 1 m.; una cocina de 4 x 5 m. Todos los pisos son de baldosas y el segundo dormitorio descripto está alfombrado. Al fondo hay patio con pileta de natación de plástico de 4,50 x 2,50 m., una parrilla y un cuarto de 1,50 x 2 m., y al costado un garage de 3 x 5 m.; todo sobre terreno de 20 x 20 m.; en el frente hay un jardín a lo largo, tiene verja petisa pintada de blanco, en la parte superior e interior y el techo del chalet es de tejas, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 30.127 (fs. 185), de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Existen constancias de deudas por Rentas (fs. 92/94) por $ 750,90 más $ 1.199,90 más $ 504,60 al 28/04/98; no cuenta con servicios en OSN (fs. 96) al 12/05/98; atento no haber contestado en término, se subasta el bien como si estuviese libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones en Municipalidad de Marcos Paz (art. 598 Cód. Proc.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/11 N° 25.668 v. 26/11/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "NIEMETZ, GUSTAVO BORIS y Otros c/LANDI, MIGUEL FRANCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 65.407/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de noviembre de 2001, a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez 5134 y 5138, tiene entrada independiente por el N° 5138 según título; y según constatación efectuada a fs. 74, tiene entrada independiente por el 5128; entre Pola y Miralla, UF 1, planta baja y 1er. piso, Capital Federal. Superficie total 151,43 m2, porcentual 65,45%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1°, Sección 64, Manzana 31 A, Parcela 3, Partida 59.725, Matrícula 1-35357/1. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se compone de cochera, dos patios, tres habitaciones, pasillo de distribución, cocina, comedor, dos baños y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Base: U$S 58.640. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en A. Argentinas (fs. 93) por $ 81,63 al 29/05/00; en Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 92) por $ 40,42 al 29/05/00; en OSN (fs. 94) sin deudas al 29/05/00; y por Expensas no abona importe alguno. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11 N° 26.071 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por un día en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/CROSSAL SRL. y Otros s/Ejec. Prend. N° 67.549/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 30 de noviembre de 2001 a las 13.00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, Un automotor marca Olcit, tipo coupé, modelo club 12 TRS año 1994, Dominio B 2.642.214, motor N° 2159302927, chasis N° UU2TA0F08010F1752. Base: $ 3.516.- Al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Ver 26 y 27/11/01 en Belgrano 3942 V. Dominico, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. de 9 a 12 hs. Deudas: al 21/11/01 según informes de Rentas $ 1.785,90.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 23/11 N° 26.139 v. 23/11/2001

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en Libertad N° 533, P/B. de Capital Federal, autos "SANTOS, BLANCA NAIR c/MATEOS, CRISTINA BEATRIZ s/Ejecutivo", (Expte. 73.527/97), (Reserv.), hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar, M.I.G.J. 75, CUIT: 23-13.096.164-9, rematará el 12/12/2001 a las 14,00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble según ley 13.512 de P.H. de la calle Valentín Gómez N° 3557/3561, Piso 11, Dpto. "B", U.F. 32, Contrafte. de Capital Federal. Nom. Catastr.: Circ.: 9, Secc.: 13, Manz.: 28, Parc.: 14, Dominio: Matrícula: FR 9-2244/32, de Cap. Federal, que se compone de Dpto. en Piso 11, Contrafrente, un piso por escalera, con cocina instal.; living-comedor de aprox. 4 x 4 mts.; baño instalado en buen estado; dormitorio de aprox. 4 x 4 mts. el estado es bueno, el edif. posee 11 pisos y 3 deptos. x piso hasta el piso 8°, dos deptos. por piso hasta el piso 10° y un solo Depto. c/acceso por escalera hasta el piso 11°; s/Fs. 329. En el inmueble vive Olivares, Pedro Fernando, D. N. I. N° 16.369.702, inquilino y manifiesta que hizo una opción de 3 años más de contrato y que el mismo se encuentra en el expte., además aclara que vive solo en el inmueble; subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 16.000.-; Seña: 30%, Comisión: 3%, el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, además deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código; Visita: 11 de diciembre de 2001 de 13 a 16 hs.; Deudas: M.C.B.A.: $ 1.129,53 al 23/10/01; O.S.N.: $ 484,28 al 17/10/01, Ags. Args.: $ 1.401,48.- al 12/10/01; Expensas: $ 10.378,89 al 10/10/01, abona por exp. del mes 10/01: $ 69,00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (en Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribun.) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo disp. Por el art. 580 del CPC; en caso de corresp. El I.V.A. por la pte. compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 N° 25.615 v. 26/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294; que los Martilleros Públicos Alejandro Juan José Ibañez, Patricio López Malbrán y José María García Arecha (Tel/Fax 4371-1063, 4371-1528 y 4382-5568 resp) rematarán el 4 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de San Fernando. Provincia de Bs. As. que a continuación se detallan: A) con frente a la calle San Gines 464, entre las de Ituzaingó y Alvear, cuyos datos catastrales son: Cir. III; Secc. A, Manz. 4, Parcela: 17. Matrícula 8393. Medidas del terreno s/tít: 14ms 722mls de fte. por 31ms 10cm de fdo. Según constatación realizada por los martilleros obrante en autos, la propiedad ubicada en la localidad de San Fernando Pcia. de Bs. As., se trata de una casa que data de aprox.1900 en muy mal estado de uso y conservación y consta de 6 ambientes, 3 de ellos con ventana a la calle, patio descubierto y fondo libre no posee instalación sanitaria. B) Sito en la calle San Gines esquina Ituzaingó designado según plano bajo la característica 96-26-61, como lote siete a de la manzana nueve que mide cuarenta y siete metros dos centímetros en su frente al Nord Este sobre la calle San Gines, treinta y cinco metros noventa y seis centímetros en su otro frente al Sud Este sobre la calle Ituzaingó, cuatro metros veinticuatro centímetros en la ochava al Este, cuarenta y seis metros sesenta y siete centímetros al Sud Oeste lindando con la parcela ocho y parte de la parcela doce a y treinta y cinco metros cinco centímetros al Nord oeste lindando con la parcela cuatro A. Superficie:1.558m2 56dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A. Manz: 9, Parc. 7a. Según constatación realizada por los martilleros, obrante en autos, inmueble ubicado en la calle San Gines 471 esquina Ituzaingo de la misma localidad y partido que el anterior. Se trata de un terreno cuya superficie según títulos es de 1558,56m2 el que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para ingreso de vehículos con un patio de maniobras. Oficinas: con ventanas al frente sobre calle San Gines, todas ellas convergen a una amplia galería cubierta. El sector industrial: se compone de 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, 2 de ellas con techos de altura doble con iluminación y ventilación central; parte de la 3er. nave cuenta con un entrepiso con estructura de hierro y piso de madera. Sector de sanitarios y vestuario para el personal. En Buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el trascurso del tiempo. Los inmuebles se encuentran deshabitados. Exhibición 30 de noviembre y 3 de diciembre de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases (A) $: 30.000. (B) $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. También se subastarán sin base al contado y al mejor postor los bienes muebles que se encuentran en los inmuebles, entre los que se encuentran un automotor marca Fiat Uno SCR dominio WAK 598, en mal estado; a excepción de los siguientes: a) Máquina ranuradora marca Weingarten (Base: $ 4.500); b) Torno Paralelo marca Batisti (Base: $ 1.000) c) Balancín marca El Galeón (Base $ 1.500). Los eventuales compradores tendrán la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá depositarse en el banco de la Ciudad de Bs. As., como pertenecientes a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo los martilleros adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá, dentro de los 20 días siguientes de acreditarse la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble en la proporción correspondiente al porcentaje a subastar aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien, vgr., impuestos de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial en el diario La Nación, con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/11 N° 370.650 v. 29/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital, comunica por cinco días en autos "T. DE U. M. E. c/L. L. R. DEL C. DE J. s/Concurso Especial, Art. 209 L.C.Q.", CUIT de la fallida 20-0717949/7, Expte. 83.467, que el martillero Alvaro Barros, Tel. 4311-1553 (CUIT 20-04233592-5), rematará el 7 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 18, Piso 4°, letra "D" del inmueble ubicado en Av. Avellaneda 2589/97/99 esq. Bolivia 511/17, con entrada por esta última, Capital, Sup. cub. 99 mc 67, semi-cub. 4 mc 60, balcón 3 mc 94, Sup. Total 108 mc 21, Porcentual 3,59%. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 65, Parc. 15, matrícula 5-2355/18. Consta de living-comedor, balcón corrido, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio. Desocupado. Base: U$S 50.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 3.342,21 al 24/8/01 a fs. 239, Aguas Args. $ 1.228,04 al 29/8/01 y por Expensas $ 1.703,29 al Mayo de 2001. El comprador no deberá responder por las deudas que por impuesto, tasas y contribuciones recaigan sobre el bien y que se hayan devengado hasta la entrega de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/11 N° 370.309 v. 29/11/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal (1022), comunica por dos días, en autos "CAJA DE CREDITOS DE LOS CENTROS COMERCIALES COOP. LTDA. c/GENTILE, INES TERESITA y Otra s/Ejecutivo, Expte. N° 11.001", que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 30 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Carrasco 754 esquina Pje. Elena Larroque de Roffo, Capital, Matrícula 15-54204. Nom. Catastral: C. 15, S. 85, M. 64 B, P. 17 b. Se trata de una propiedad construida sobre terreno que mide 4,688 m. de fte. al NE, 7,50 m. de fondo y frente SE 6 m., en ochava al E., 9,64 m. costado SO y 12 m. al NO. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en planta baja, lavadero cubierto y terraza en planta alta. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ruth Alejandra Horacio y sus dos hijos menores, Matías y Leonardo Gentile, en calidad de pariente de la demandada. Base $ 10.215.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 501/2) al 12.3.01 $ 1.094,99 y $ 98,02, Aguas Argentinas (fs. 505) al 9.3.01 $ 1.226,35, y OSN (fs. 516) al 4.4.01 $ 149,98. Exhibición los días 27 y 28 de noviembre en el horario de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/11 N° 25.671 v. 26/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CURCIO, NESTOR OSCAR y Otro c/TERAN, MANUEL ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 35.260, que la martillera Patricia Frá Amador subastará el día 6 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en Talcahuano 1140/42/44/46, piso 3°, letra "B", Unidad Funcional N° 14, Matrícula 20-611/14 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Sec.: 7, Manz.: 41, Parc.: 30, Superficie 126.40 m2., Porcentual 4.53%. Se trata de un departamento al frente que consta de hall, gran ambiente al frente divisible, otro dormitorio o despacho al aire y luz del edificio, baño y toilete, L.C. al aire y luz con divisiones, cocina de época, y por pasillo con placards se encuentra la habitación y baño de servicio con salida a palier de servicio. La unidad cuenta con servicios centrales de calefacción por radiadores y agua caliente central. El estado general de conservación es bueno. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, en su carácter de propietario y estaba destinado a despachos de oficinas. Condiciones de Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 33.170,84. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente conforme con el art. 571 del mismo código. Deudas: GCBA al 23/02/01 $ 543,46 fs. 55, Ags. Args. al 13/03/01 $ 64,88 fs. 51, OSN sin deuda fs. 63, Expensas al 26/03/01 $ 7.112,61 fs. 60. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/11 N° 26.075 v. 26/11/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por un día en actuaciones "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/MORENO, MARCELO LUIS s/Ejec. Prend.", N° 12.612/96, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 30 de noviembre de 2001 a las 13,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, un automotor marca Dacia, modelo TLX año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor Dacia 036805, chasis Dacia UU1R11711R2485916, Dominio 2.661.774, con la base dispuesta a fs. 104 del 50% de la deuda o sea U$S 5.493,50 por falta de postores a la ½ hora retasa del 25% y de persistir sin oferentes, en similar lapso sin base. Adeuda impuestos al 19-11-2001 según información de Rentas, período vencido al 31.12.00 y planes caducos al 30.6.01 $ 4.697,20 con reducción de esta deuda a $ 1.978,30 por acogimiento al Decreto 1309/01. Ofertas bajo sobre: Hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Ver de 9 a 12 hs. 26 y 27/11/01 en Belgrano 3942 de Villa Domínico, Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/11 N° 25.621 v. 23/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica por dos días en autos "GMAC ARGENTINA S.A. c/TEJEDOR, FERNANDO EDUARDO CEFERINO, s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 31.676", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598), subastará el 10 de diciembre de 2001 a 10,30 hs., en J. D. Perón 1233, Capital, una camioneta marca Chevrolet, modelo Blazer DXL T. Diesel, año 1997, Dominio BIK-169, Motor N° 4A8A46022109B, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada C.S.J.N. N° 10/99: 0,25% sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 14 a 16 hs. en Defensa 1250, Buenos Aires. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien subastado. Deudas: Munic. Ciudad de Puerto Iguazú: $ 3.816,57 al 30/11/2000. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión en autos de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Si fracasara la subasta por falta de oferentes, se realizará segunda subasta treinta minutos más tarde con base reducida en un 25% de la fijada originariamente. Si persistiera

la falta de ofertas, saldrá a la venta 30 minutos después sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 N° 1126 v. 26/11/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", Expte. 26.282, que los Martilleros Públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 18 de diciembre de 2001, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, "ad-corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón N° 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; B) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; C) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; D) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431; E) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; F) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, comunicados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas) de 1.876,96 m2. aprox. (falta deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700 m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos, Sup. cub. aprox. 2.000 m2) que tiene una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.410 m2. aprox. (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas). Base "en block" $ 565.500; de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base de $ 315.000; y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 4, 16, 17 y 18 con la base de $ 250.500; y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 4 $ 30.000; Parcela 5 $ 150.000; Parcela 6 $ 180.000; Parcela 16 $ 60.000; Parcela 17 $ 60.000; y Parcela 18 $ 33.000. Para todos los casos, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, Parcela 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56 al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/04/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11, 12, 13, y 14 de diciembre de 2001 de 14 a 17 hs. por Ruiz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/11 N° 370.454 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENGO, GUSTAVO ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 34.802. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, XX de Septiembre 1714, MdP, Tel. 473-5125. Rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado con frente a la calle 184, hoy Jovellanos e/14 y 16 de Mar del Plata. Matrícula 142.351, Pdo. Gral. Pueyrredón (045). Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mza. 24-w, Parc. 13. Mide 10 mts. de frente x 33,30 mts. de fondo. Base de venta U$S 32.945,81. Si fracasa por falta de postores, el 7 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: los mismos días que las subastas de 12 a 13 hs. Deudas: MGP 31-10-01 $ 367,58 Rentas 03-10-01 $ 701,16. OSSE 03-10-01 $ 382,06. Estado de ocupación: Ocupado por los titulares del dominio, de acuerdo al mandamiento de constatación glosado en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en Av. Libertad 3802 de MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 19 de noviembre de 2001.
María Adela Esparta, secretaria.

e. 23/11 N° 26.024 v. 26/11/2001

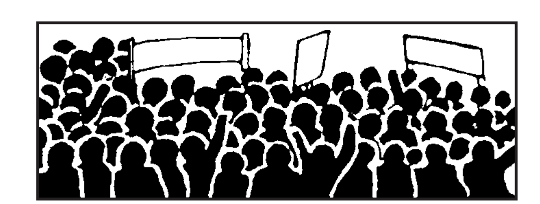
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — ORDEN NACIONAL —

ENTRE RIOS 1018 BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO	2000	1999
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 1)	187.311,15	212.836,69
Créditos (Nota 2)	593.089,34	573.113,60
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	780.400,49	785.950,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Según anexo I)	28.209,75	28.596,34
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	28.209,75	28.596,34
TOTAL DEL ACTIVO	808.610,24	814.546,63
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales (Nota 3)	298,09	1.250,66
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	298,09	1.250,66
TOTAL DEL PASIVO	298,09	1.250,66
PATRIMONIO NETO		
Según Estados correspondientes	808.312.15	813.295,97
TOTAL	808.610.24	814.546,63

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

	2000	1999
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales (Nota 4)	211.252,00	612.797,15
Específicos	50.000,00	
TOTAL DE RECURSOS	261.252,00	612.797,15
GASTOS		
Generales de administración (Nota 5)	211.089,35	272.864,15
Específicos (Nota 7)	53.061,88	
Amortizaciones (Nota 6)	2.084,59	1.914,79
Resultados financieros		
TOTAL DE GASTOS	266.235,82	274.778,94
Resultado final del ejercicio	- 4.983,82	338.018,21

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.1.2000 Y EL 31.12.2000.

	Fondos Partidarios	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31.12.98	475.277,76		475.277,76
Resultado del ejercicio		338.018,21	338.018,21
Imputación resultados	338.018,81	- 338.018,21	
Saldos al 31.12.99	813.295,97		813.295,97
Resultado del ejercicio		- 4.983,82	- 4.983,82
Imputación resultados	- 4.983,97	4.983,82	
Saldos al 31.12.2000	808.610,24		808.610,24

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

	2000	1999
Fondos disponibles al inicio del ejercicio	212.836,69	163.828,38
Orígenes de los fondos		
- Ordinarios		
Generales	211.252,00	612.797,15
Específicos	50.000,00	
Diversos		
- Extraordinarios		
Total orígenes de fondos	261.252,00	612.797,15
Aplicaciones de fondos		
- Ordinarias		
Generales	233.715.66	563.788,84
Específicos	53.061,88	
Varios		
- Extraordinarias		
Total aplicaciones de fondos	286.777,54	563.788,84
Total fondos disponibles al cierre del ejercicio	187.311,15	212.836,69

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

ANEXO I

BIENES DE USO

	MUEBLES Y UTILES	INSTALACIONES	INMUEBLES
Valor al inicio del ejercicio	13.878,56	1.270,00	20.000,00
Incorporaciones	1.698,00		
Valor al cierre del ejercicio	15.576,56	1.270,00	20.000,00
Am. acum. al inicio del ejerc.	4.871,22	481,00	1.200,00
Amortizaciones del ejercicio	1.557,59	127,00	400,00
Am. acum. al cierre del ejerc.	6.428,81	608,00	1.600,00
NETO RESULTANTE	9.147,75	662,00	18.400,00

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 15.01.2000. RUBEN GIUSTINIANI, Secretario General Partido Socialista Popular. — Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66 Legajo N° 14991/8.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Corresponde al saldo de dinero en efectivo $ 53.836,17; cheques a depositar $ 5.094,00 y Banco de la Nación Argentina cuenta corriente $ 128.380,98.

2. Corresponde al saldo en cuenta corriente de las Federaciones $ 301.821,01, como así también los préstamos otorgados por $ 291.268,33.

3. El detalle es el siguiente: Anses $ 274,10; A.R.T. $ 9,05 y Sindicato UTEDYC $ 14,94.

4. Corresponde al siguiente detalle: Subsidios Estado Nacional $ 38.405,16; Subsidio Estado Nacional por Congreso Nacional $ 50.000,00; aportes de federaciones $ 4.468,00; aportes por dietas $ 45.198,50; intereses ganados de plazo fijo $ 6.106,54 y otros ingresos $ 48.505,23.

5. Corresponde al siguiente detalle:

Gastos por actos	$ 17.201,63	Impresos y libr.	$ 59.580,77
Sueldos y Cargas Sociales	$ 30.331,69	Manten. Edificio	$ 659,70
Capacitación	$ 150,00	Prensa	$ 2.500,00
Servicios públicos	$ 24.973,15	Representaciones	$ 64,00
Varios	$ 1.344,01	Gastos Bancarios	$ 799,50
Correo	$ 5.102,19	Internac. Soc.	$ 2.954,60
Honorarios	$ 8.290,00	Cocina y Limp.	$ 3.826,31
Fletes	$ 59,00	Seguros	$ 385,20
Pas s	$ 36.960,43	Pasajes alext.	$ 14.341,36
Expensas	$ 45,81	Impr.Vanguardia	$ 1.520,00

6. Corresponde a las amortizaciones de ejercicio.

7. Corresponde a los gastos por Congreso Nacional.

8. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, exponiendiéndose comparativamente las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2000 y las del ejercicio anterior. No se han efectuado los cálculos de reexpresión por efectos de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación con informe del 15.01.2000. RUBEN GIUSTINIANI, Secretario General Partido Socialista Popular. — Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66 Legajo N° 14991/8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

515.928

Sres.
Partido Socialista Popular
Orden Nacional
Entre Ríos 1018
Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Socialista Popular —Orden Nacional— con domicilio en Entre Ríos 1018, Buenos Aires, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) ESTADOS AUDITADOS.

1. Estado de situación patrimonial al 31.12.2000.

2. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31.12.2000.

3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31.12.2000.

4. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31.12.2000.

5. Notas y anexos, que son parte integrante de estos Estados Contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. De acuerdo a lo establecido por normas legales en vigencia, los Estados Contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

c) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista Popular —Orden Nacional— al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a dicha fecha, todo ello de acuerdo con normas contables profesionales.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efecto de dar cumplimento a disposiciones legales vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2. Al 31 de diciembre de 2000, las deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) ascienden a $ 274,10; no siendo exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 15 de enero de 2001.

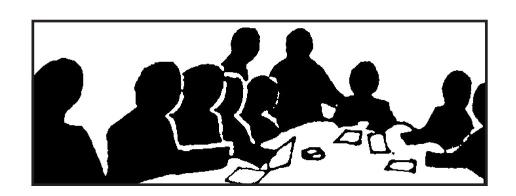
Dr. GUSTAVO E. BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. T° 135 F° 143 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 59 F° 66 Legajo N° 14991/8.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley 466. Buenos Aires, 16/1/2001 01 O T. 46 Legalización N° 515928.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/1/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA POPULAR para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BARTALINI GUSTAVO EDGARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0135 F° 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firm. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/11 Nº 370.300 v. 23/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2001 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Paseo Colón 823 piso 10 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Aprobación gestión del directorio.
4º) Aprobación de acuerdo con DINSA S.A.
5º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Ejecutiva.

Presidente - Pablo Loubet Jambert
e. 21/11 Nº 25.840 v. 27/11/2001

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/IX/2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/IX/2001.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2000-2001 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 Nº 25.748 v. 26/11/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Estatuto Social: consideración de la reforma de los Artículos 4°, 6°, 8°, 9°, 16°, 17°, 19° y 20°; y de la eliminación de los Artículos 5°, 21° y 24°. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación. Consideración del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad.
3°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, consideración del canje de las Acciones Clase A y B en circulación por acciones ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
4°) Consideración de la conversión de las Acciones Preferidas en Acciones Ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
5°) Directorio: (a) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Sres. Carlos M. Basaldua y Osvaldo A. Reca, y la no aceptación del cargo de Director Titular del Sr. Daniel E. de Cabo. Consideración de la gestión de los Directores aceptantes; (b) como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y en caso de corresponder, determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar las previsiones establecidas por el Art. 20 del Estatuto, en lo pertinente, no más allá del 07 de diciembre de 2001, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas.
B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C) Para tratar los puntos 2°, 3° y 4°, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio

Presidente – Guillermo A. Gotelli
e. 22/11 N° 25.956 v. 28/11/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables en 2ª convocatoria por valor nominal de hasta $ 85.000.000 emitidas el 7 de abril de 2000, para el día 3 de diciembre de 2001 a las 13 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Artículo X, Sección 10.8, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de abril de 2000, incorporado al Prospecto de los Títulos emitidos el 7 de abril de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Certificado Nº 233 del 19 de febrero de 1999, complementado por Certificado Nº 264 del 31 de marzo de 2000 y reflejado en los términos y condiciones de los Certificados Globales (Global Notes). A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "La Sociedad no incurrirá ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias incurra, en forma directa o indirecta, en ninguna Deuda; estableciéndose, no obstante, que la Sociedad podrá incurrir Deuda si en esa fecha (inmediatamente después de haberse incurrido en dicha Deuda y de haberse aplicado los fondos obtenidos de tal manera) (i) el Indice de Endeudamiento fuera igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) el Indice de Cobertura de Intereses no fuera inferior que 1,0 a 1,0". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación del existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant, por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 27 de noviembre de 2001 en el horario de 10:00 a 18:00 en el domicilio del Agente de Registro, Bartolomé Mitre 480, 6º Piso (C1036AAH), Buenos Aires, Argentina, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. El Agente de Registro entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea, al que revestirá el carácter de extraordinaria en 2ª convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang
e. 21/11 Nº 25.988 v. 23/11/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revocación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de octubre de 2001 en relación a la reducción del capital social en la suma de $ 100.519, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.655.055 en virtud del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria y la consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º) Consideración de la reducción del capital social en la suma de $ 55.100, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.700.474 con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de diciembre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que los puntos 2º y 3º del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 20/11 Nº 25.751 v. 26/1/2001

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Paysandú 1527 de Capital Federal el día 10 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el caso de fracasar ésta media hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de presentación a concurso preventivo.

Presidente - Graciela Manzone

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito en la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 21/11 Nº 25.884 v. 27/11/2001

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: Se convoca a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto.
7º) Consideración de la renuncia de directores y su eventual reemplazo.
8º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 19/11 Nº 25.667 v. 23/11/2001

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Miguel Pascual Santoro
e. 22/11 N° 25.932 v. 28/11/2001

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 14 de diciembre de 2001 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil uno.
3°) Elección de Autoridades:
Consejo de Honor:
2 Candidatos por el término de 2 años.
8 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración:
3 Consejeros Titulares por el término de 4 años.
2 Consejeros Suplentes por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas:
3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años.
2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Congreso de Administración.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001
Presidente – Carlos Alfredo Tossi
e. 22/11 N° 9046 v. 26/11/2001

"B"

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil uno (2001), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de dos mil uno (2001), a las once (11) horas, en el domicilio de la sede legal, sito en la calle J. D. Perón 1547 2º "H" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de dos mil uno (2001).
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Accionistas.
Presidente - Carlos María Cambon
e. 19/11 nº 25.705 v. 23/11/2001

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 2001 a las 21 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Consejo de Administración por la situación que atraviesa la Entidad.
3º) Considerar la propuesta recibida el día 14/11/2001 por el Banco Ciudad de Buenos Aires, y toda la documentación relacionada con la misma.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

Artículo 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
Presidente – Valentín Moscovich
Secretario – Marcos Kaplan
e. 21/11 Nº 25.985 v. 23/11/2001

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estados Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Complementario de Notas 1 a 3 y Anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 47º Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2001.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 47 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Elección por dos años de 5 Miembros Titulares, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Situación firma Dialom Dental Products.
5º) Situación administrativa financiera al cambio de Autoridades.
6º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Presidente - Néstor R. Liefeldt
Secretario - Fabián D. Liebermann
e. 21/11 Nº 25.890 v. 23/11/2001

CAMBA CARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAMBA CARE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Motivos de la realización de la Asamblea de aprobación fuera de los términos legales.
3º) Consideración del destino de los resultados de los distintos ejercicios mencionados en el punto 2).
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Consideración del destino de los resultados acumulados negativos.
Presidente - Domingo Iannozzi
e. 20/11 Nº 25.738 v. 26/11/2001

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A. para el día 13 de diciembre de 2001 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9º 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 2001, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 32.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.
Presidente - Aurelio Luis Osle
e. 21/11 Nº 25.868 v. 27/11/2001

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a la 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 20/11 Nº 25.759 v. 26/11/2001

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2001 a las 19.00 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6º Of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 2001.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. El Directorio.
Presidente - Conrado Miguez
e. 21/11 Nº 25.835 v. 27/11/2001

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea,.
e. 21/11 Nº 8991 v. 27/11/2001

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tratamiento a adoptar respecto de las integraciones en mora. Adjudicación a los suscriptores morosos de acciones suscriptas totalmente integradas por la porción efectivizada de la integración, y anulación de las acciones restantes.
9°) Rectificación de los puntos 2° y 3° del Orden del Día de la Asamblea del 29 de junio de 2000.
10°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión.
11°) Determinación de las condiciones de emisión de tales acciones. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Presidente – Lionel E. C. Sagramoso
e. 22/11 N° 25.965 v. 28/11/2001

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.
4°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 22/11 N° 25.961 v. 28/11/2001

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 21.545/184.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2001 a

las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. “X”, Capital Federal, en primera convocatoria y para el 11/12/2001 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/2001, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Destino a dar a la pérdida.
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 21/11 Nº 25.833 v. 27/11/2001

COWIL S.A. BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local social de Jerónimo Salguero Nº 2731 Piso 2º Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 20/11 Nº 25.745 v. 26/11/2001

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de Diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en la calle Lautaro 46 PB “C” de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo decidida por el directorio en su reunión de fecha 8 de octubre de 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio.
3º) Motivo del llamado fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado
5º) Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los directores.
7º) Art. 261 in fine.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 19/11 Nº 6210 v. 23/11/2001

“D”

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 10 de diciembre de 2001, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivan la presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2001.
4º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º) Consideración de la gestión del directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el a art. 261 de la Ley 19.550).

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 3/12/01 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 21/11 Nº 25.383 v. 27/11/2001

“E”

EDELTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: EDELTRANS S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de EDELTRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en el mismo día y lugar a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de Av. Las Heras 3054, piso 6º “A”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los actos realizados en el período comprendido entre el 20 de septiembre de 1999 hasta la fecha.

Adquisiciones, ventas, modificaciones estatutarias, aprobaciones de gestión y otorgamiento y revocación de poderes. Su ratificación.

Vicepresidente - Félix Roberto Vega Lecich
e. 19/11 Nº 25.073 v. 23/11/2001

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2001 a las 15:30 horas en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio del 2001.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Modificación de los art. 3°, 7°, 9° y 12° del estatuto social.

Para tratar el punto 10° del orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en Av. Corrientes 1551, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 1551, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 7 de diciembre de 2001 a las 17 horas. El Directorio

Presidente – José Juan Fernández Reguera
e. 22/11 N° 25.905 v. 28/11/2001

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL ROBLE S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizrse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, en la sede sita en la calle Venezuela 1370 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el atraso del llamado a Asamblea en los términos que determina la Ley.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5º) Elección de dos socios comanditados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Alba Nieves Aybar Augier de Rosa
e. 21/11 Nº 25.439 v. 27/11/2001

ENERPOS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ENERPOS S A. convoca en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria de no obtenerse el quórum necesario para Asamblea en la primera, a los accionistas de ENERPOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante dichos ejercicios sociales.
4º) Remuneración de los Sres. Directores (en exceso de los límites prefijados en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y la Sindicatura y asignación de la misma.
5º) Destino de las utilidades y resultados de los ejercicios 1999 y 2000.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Reforma de la Cláusula 9ª del Estatuto Social.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de diciembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de la Sociedad sitas en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Presidente - José Pablo Diez Almirante
e. 19/11 Nº 6201 v. 23/11/2001

ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a Reunión Extraordinaria de socios, para el día 4 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria a las 15:30 horas, con los socios que hubieren asistido, en la sede social de Corrientes Nº 4815 8º piso Of: “25” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

NOTA: se recuerda a los señores socios que la no concurrencia implicará el consentimiento de la resolución que adopte la reunión de socios, por mayoría.
Capital Federal, 14 de noviembre de 2001.
Socio gerente - Hugo José María Dorsi
e. 19/11 Nº 25.181 v. 23/11/2001

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Esteban M. de Apellaniz
e. 20/11 Nº 25.780 v. 26/11/2001

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 19/11 Nº 25.104 v. 23/11/2001

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 Nº 25.105 v. 23/11/2001

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se informa a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea para el 30 de noviembre de 2001. Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001. Destino de los resultados.
4º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
11) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2001/2002.
El punto 4 de la Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria.
Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 21 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal.

Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 21/11 Nº 25.888 v. 27/11/2001

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 72º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social. El Presidente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 del a Ley 19.550.

Apoderado/Presidente - Héctor O. Hernández
e. 19/11 Nº 25.682 v. 23/11/2001

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. Convocatoria. Convócase a los Señores, Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 2º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de las causas determinantes de la presentación concursal de la empresa.
3º) Ratificación por los Señores Accionistas de la presentación y decisión de dar continuidad al trámite. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 19/11 Nº 25.615 v. 23/11/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 2001, en su sede social sita en Florida 375 2° piso de esta ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio, en cumplimiento del art. 6° de la ley 24.522.

Presidente – Franco Speranza
e. 22/11 N° 25.933 v. 28/11/2001

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal a las 18.00 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19,00 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31/07/2001.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio. El Directorio.

Presidente - José Conde Conde
e. 21/11 Nº 25.857 v. 27/11/2001

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
4°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio N° 6 que comienza al 01/01/2002.
6°) Designación de un consejero titular y uno suplente, del Consejo de Administración en representación de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
7°) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes, en representación de los socios partícipes, por vencimiento de los respectivos mandatos.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
9°) Designación de un síndicos titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10°) Designación de los miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – César Tortorella
e. 22/11 N° 25.984 v. 28/11/2001

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 12 bis, 14, 15, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27 y 31 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – César Tortorella
e. 22/11 N° 25.986 v. 28/11/2001

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto 2001.
3°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 por $ 445.494, en exceso de $ 436.827 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la imposibilidad de propuesta de distribución de dividendos, determinada por la inexistencia de ganancias acumuladas al 31 de agosto de 2001. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2000.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2001 - 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

NOTA:
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 14 de diciembre de 2001, a las 16.30 horas.

Para ser publicado los días: 22 - 23 - 26 - 27 y 28 de noviembre de 2001.

Presidente – José Luis A. García Villaverde
e. 22/11 N° 9018 v. 28/11/2001

GNC GALILEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001, a las doce horas, en su sede legal en Rivadavia 986 piso 7º, oficina 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Enrique J. Dayton
e. 21/11 Nº 25.854 v. 27/11/2001

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 10 horas a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea

2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.
4º) Aumento del número de Directores y elección.

Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 20/11 Nº 25.726 v. 26/11/2001

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4º "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Jorge A. Cohen

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal.

e. 20/11 Nº 25.265 v. 26/11/2001

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social y la adecuación del mismo a la moneda actual.
2º) Consideración monto del incremento y de la forma de suscripción e integración del mismo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Fresno
e. 20/11 Nº 25.756 v. 26/11/2001

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "IBERMATICA ARGENTINA S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.915 v. 28/11/2001

INTERCONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1252 piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) aprobación de la renuncia a los honorarios de los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas.

Presidente - Miguel Angel Mazzei
e. 21/11 Nº 25.832 v. 27/11/2001

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 9 de noviembre de 2001, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Aceptación de la renuncia del señor Presidente;
3º) Aprobación de la gestión del señor Presidente;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en su consecuencia.

Vicepresidente - Antonio Alcalde
e. 19/11 Nº 25.689 v. 23/11/2001

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. el día 12 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en Vicente López 2233, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la solicitud de aportes irrevocables a los accionistas por $ 31.000 en efectivo antes del 31/01/2002.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Monzón
e. 19/11 Nº 25.665 v. 23/11/2001

"L"

LES GRANDS JORASSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000
3º) Consideración de los honorarios al directorio y síndico; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del directorio, elección de directores y de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos M. Franck
e. 19/11 Nº 25.661 v. 23/11/2001

LICADE SAICFI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2001, a las 20.00 en Av. Caseros 2200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Reducción del capital social.
6º) Elección de integrantes del Directorio.

Vicepresidente - Francisco Roque Tripoloni
e. 20/11 Nº 25.795 v. 26/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías del FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 del estatuto social. Prescindencia de Sindicatura. (art. 284 de la ley 19.550).
2º) Ratificación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la sede social, en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs. hasta el día 10 diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19550).El Directorio.

Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 Nº 25.639 v. 23/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de lo dispuesto por el Directorio por acta nº 30 de fecha 26.01.01.
3º) Consideración de la documentación referida al art.234) de la ley 19.550 por el ejercicio nº 24 finalizado el 30.06.01.
4º) Reconsideración de la distribución del resultado por el ejercicio nº 23 finalizado el 30.06.00.
5º) Consideración del resultado del ejercicio nº 24 finalizado el 30.06.01 y destino del mismo.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs, hasta el día 10 de diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio

Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 Nº 25.641 v. 23/11/2001

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 20/11 Nº 25.781 v. 26/11/2001

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.863 v. 27/11/2001

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 244.825. El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 16 horas en el domicilio social de la Av. Córdoba 991 - 6 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de 3 (tres) Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio 01.02.2000 al 31.01.2001.
4º) Aumento del Capital Social.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 16.30 horas.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 20/11 Nº 25.822 v. 26/11/2001

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 23 de octubre de 2001. Consideración y aprobación de una distribución adicional en efectivo por un monto de $ 4.700.000.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistencia a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 4 de diciembre de 2001.

Vicepresidente 1º - Michael R. P. Smith
e. 19/11 Nº 25.619 v. 23/11/2001

MELLER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de MELLER S.A. por el término de cinco días, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 602, 7º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los Integrantes del Directorio de MELLER S.A.
3º) Distribución de cargos de los miembros del Directorio elegidos en el punto anterior.
4º) Reforma de Estatutos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Sergio Enrique Meller
e. 21/11 Nº 25.325 v. 27/11/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 17.811, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 8 de enero de 2002, a las 18:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de catorce acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3º) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía - Art. 57 - Ley 17.811 en la suma de $ 3.600.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social.
5º) Modificación del Art. 25 del Estatuto Social y arts. 46 y 50 del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 21/11 Nº 8989 v. 27/11/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6 de diciembre de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre de 2001, por la que se solicita la presentación y apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).

Presidente - Daniel Martínez
e. 19/11 Nº 8958 v. 23/11/2001

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 11 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del actual directorio.
3°) Fijación del Nro. de Directores y designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente – María Agustina Antinori
e. 22/11 N° 25.936 v. 28/11/2001

MURRAY LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2001 en Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes todo por un período de dos años.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 19/11 Nº 25.610 v. 23/11/2001

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Sergio Daniel Roldán
e. 22/11 N° 9017 v. 28/11/2001

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Cañada de Gómez 5567 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia – Se Hoon Chang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberá presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. Párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 hs.

e. 22/11 N° 25.909 v. 28/11/2001

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSe DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 Nº 25.106 v. 23/11/2001

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01;
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 22/11 N° 9001 v. 28/11/2001

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10/12/01 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/3/2000 y 31/3/2001 y sus resultados.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
3°) Modificación del artículo 11° del Estatuto social. El Directorio.

Presidente – Arnaldo Carlos Luppi
e. 22/11 N° 25.977 v. 28/11/2001

SEGUMARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 18 hs., en el local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Directorio y Aprobación de la Gestión del Directorio.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión previo un cuarto intermedio que sirvió para redactar y firmar el presente acta.

Presidente – Eybel Oscar Nassiff
e. 22/11 N° 25.492 v. 28/11/2001

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001, a las 14 horas, en San Martín 910, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2000. Consideración de los aspectos pendientes y resoluciones a adoptar ante la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/11 Nº 25.827 v. 27/11/2001

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TECNET S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.
Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.916 v. 28/11/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número doce, iniciado el 1 de octubre de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2001. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
7º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 Nº 25.746 v. 26/11/2001

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.IX.2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.2001.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente del Directorio - Miguel José Coghlan
e. 20/11 Nº 25.747 v. 26/11/2001

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, Lº 118 T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Recomposición del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/11 Nº 25.722 v. 23/11/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 45241 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2000 y finalizado el 30 de abril de 2001;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 2000 y cerrado el 30 de abril de 2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Distribución de Utilidades;
7º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
Presidente - Rodolfo Daniel González
e. 20/11 Nº 25.750 v. 26/11/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas en el domicilio de Florida Nro. 142, segundo piso. de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera del plazo previsto por la ley.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados, respecto del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 19/11 Nº 8897 v. 23/11/2001

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de setiembre de 1992.
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.862 v. 27/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sandra Paola Sueiro con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital, transfiere su local de la calle AV. PEDRO GOYENA 1755 PB, que funciona como 800140 fiestas privadas por expediente 50.908-2000 a Pablo Andrés Gonzales, con domicilio en Av. Avellaneda 3349 Cap. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 19/11 Nº 25.680 v. 23/11/2001

Rectificación de publicación del día 15/10 al 19/10/01 recibo Nº 23.263 negocio ubicado AV. F. F. DE LA CRUZ 3502/06. Donde dice F.F. de la Cruz 3506 léase F.F. de la Cruz 3502/06. Parte vendedora: Sergio Aldo Loinaz. Parte compradora: Alicia Soledad Alcaraz. Reclamos de Ley F.F. de la Cruz 3502/06.
e. 19/11 Nº 25.704 v. 23/11/2001

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, piso 2, "6" Capital, avisa que Rosario Juan Peri, con domicilio en Achával 248 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en ACHAVAL 246/48 Capital a Juan Carlos Peri con domicilio en Achával 248 Capital Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 20/11 Nº 25.789 v. 26/11/2001

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO:

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., con domicilio en Av. Corrientes Nro. 415, 4to. Piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2do. de la Ley Nro. 11.867, que transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, la parte de su cartera de seguros que no corresponde a los ramos de seguro de caución y crédito, vigente al 30 de junio de 2001 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., con domicilio en la Av. Corrientes Nro. 415, 3er. Piso, Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco (5) días a los efectos previstos por los artículos 4to. y 7mo. de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Av. Julio A. Roca Nro. 721, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17:30 horas. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
e. 22/11 Nº 26.014 v. 28/11/2001

"C"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Sebastián Della Maggiore domic. Av. del Libertador 2275, P. 2° Cap. venden a Christian D. Sánchez domic. Carlos Calvo 1655, P. 5°, Cap. su bar sito en CALLAO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 25.547 v. 28/11/2001

Yu Xue Jiang domicilio L. S. Peña 639 Capital avisa que vende a Lin Daoyuan, domicilio Chile 1828 Capital, negocio de comestibles sito en calle CARLOS CALVO 1449 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5º K Capital.
e. 19/11 Nº 25.168 v. 23/11/2001

"G"

Hernán Gustavo Vilar, apoderado de Gallo 1591 S.A., Dom. Legal en Gallo 1591 Bs. As., avisa que transfiere fondo de comercio rubro Est. de Serv., cita GALLO 1591 Bs. As., a Mohan S.A. con D. Legal en Gallo 1591 Bs. As., representada por Rita Angelina Mónaco. Rec. de Ley Cafayate 1720 Bs. As. Las partes se otorgan entre sí facultades suficientes para realizar publicación de edictos en el Boletín Oficial y Trámites Administrativos, judiciales, policiales y Municipales.
e. 21/11 Nº 25.869 v. 27/11/2001

"H"

Escrib. Ana Alsina de Cornejo, Uruguay 743, 7°, Of. 701, Bs. As., avisa que Cristina Nidia Dahl, D.N.I. 12.780.910, Pasaje Perrault 1287, Bs. As., vende a Olga Blanca Chaher, D.N.I. 14.183.970, Avda. del Libertador 1907, 2° Piso, Depto. 8, Olivos, Pcia. de Bs. As. el 50% de la sociedad de hecho que explota el geriátrico "La Misión", HABANA 4321, Bs. As. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 18 horas.

e. 22/11 N° 25.539 v. 28/11/2001

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2º C avisa al comercio que Andrea Gentile dom. San Juan 824 4º 15 Cap. vende a Elba Corres dom. Arcos 1953 5º D Cap. el comercio de lavandería sito en J. HERNANDEZ 2786 Cap. Libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 Nº 25.182 v. 23/11/2001

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Isidoro E. Dyksztein domic. Emilio Lamarca 1252, Cap. vende a Eduardo J. Peck y Adriana Berdasco domic. Moreno 3190, Cap. su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.546 v. 28/11/2001

"M"

Gabriel Jorge Collotto, con domicilio en Bulnes 1661, Capital transfiere a Hebe Ruth Camartino, con domicilio en Rocha 1615, Capital, el local ubicado en MARIO BRAVO 1239, Capital, dedicado a comercio minorista de bebidas en general envasadas y comercio minorista de golosinas (kiosko) envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266. Reclamos de Ley en Mario Bravo 1239, Capital.

e. 22/11 N° 25.948 v. 28/11/2001

"T"

La Dra. Ana María Fenelli, con of. en Av. Juan de Garay 273, PB, Capital Federal, avisa: Ariston Park SRL, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2532, Capital Federal, vende a María Rosa Peró, domiciliada en Florencio Varela 534, Beccar, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro Agencia de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Brinco, Quiniela Poceada y Quini 6, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2532, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 Nº 25.091 v. 23/11/2001

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Domonte Liliana Rosalía, con domicilio en la calle Zapiola 1502 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la firma Marluni SRL con domicilio en la calle Virrey Avilés 3007, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle ZAPIOLA 1502 y que explota el rubro de Casa para Fiestas Privadas Infantiles, código de actividad 800011, aprobada por actuación expediente 21.868/97, Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

e. 20/11 Nº 25.764 v. 26/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CHIKEN WINGS S.A.

I.G.J. 1.656.451. Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre del 2001, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de 749.309 acciones ordinarias escriturarles de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Según las condiciones de emisión, el derecho de acrecer sobre el remanente no suscripto se deberá ejercer simultáneamente con el derecho de preferencia, y las acciones deberán ser integradas en efectivo, 40% al contado al momento de la suscripción y el saldo dentro del término de un año a partir de la presente asamblea.

———

NOTA: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 20 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo

e. 22/11 N° 9022 v. 26/11/2001

"E"

ESTANCIA SANTA MARTA Sociedad Anónima

Reducción de capital por escisión: Escritura del 13/11/01 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/3/01 por la que se resolvió la escisión de la sociedad y se redujo capital de $ 60.000 a $ 30.000 por aporte de $ 30.000 a la creación de la sociedad Cerro de las Animas S.A". En el mismo acto se había elevado previamente el capital a $ 60.000 reformándose el art. cuarto del Estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli

e. 22/11 N° 25.902 v. 26/11/2001

SINTECROM S.A.I.C.

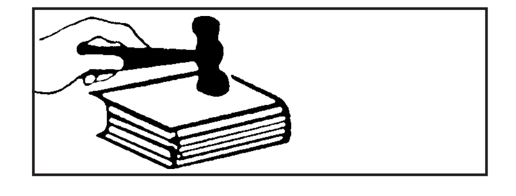
FUSION POR ABSORCION

A los fines de los arts. 83 y 10 inc. b) de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

Sociedad absorbente: SINTECROM S.A.I.C. con domicilio legal en O'Higgins 2926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 16/3/62 bajo el N° 632 Libro 56 Folio 47 Tomo A de Est. S.A. Nac. Sociedad absorbida: HOJALPACK S.A. con domicilio legal en Avda. Córdoba 875, 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 14/8/98 bajo el N° 7651 Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones. Por lo expuesto: a) SINTECROM S.A.I.C. como sociedad absorbente es la subsistente y HOJALPACK S.A. como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse, según compromiso previo de fusión suscripto el 26 de setiembre de 2001, y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23/10/01 en ambas sociedades. b) La fusión tendrá efectos a partir del 30/6/01. c) La fusión se efectúa en base a estados contables al 30/6/01, fecha a la cual la valuación según libros era la siguiente: SINTECROM S.A.I.C. Activo $ 8.197.039,46; Pasivo $ 3.232.803,95; Patrimonio Neto $ 4.964.235,51. HOJALPACK S.A. Activo $ 668.220,27; Pasivo $ 469.573,77; Patrimonio Neto $ 198.646,50. Como resultado de la fusión el balance consolidado de SINTECROM S.A.I.C. queda conformado por: Activo $ 8.662.947,35; pasivo $ 3.500.065,34; Patrimonio Neto $ 5.162.882,01. Las normas de valuación responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas 10 y 12 de la FACPCE. d) La sociedad continuadora aumentó su capital de $ 93,15 a $ 12.093,15. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente en O'Higgins 2926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director Apoderado - Mario Daniel Schachter Broide

e. 22/11 N° 25.975 v. 26/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por BARTOLOME ALBERTO OSVALDO y NORMA INSUA; en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 9 hs., ante Escribano-Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente, los siguientes inmuebles de campo, ubicadas en la Pcia. de La Pampa: a) Una fracción de campo ubicada en la parte Oeste del lote 11, Fracción D, Sección X, compuesta por su extensión de 8.100 mts. en cada uno de sus costados Norte y Sur, por 10.000 mts. en los Este y Oeste, o sea una superficie de 8.100 hectáreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 11, Parcela 1, Partida 541.534. b) Una fracción de campo que es parte del lote 11, Fracción D, Sección X. Superficie de 300 hectáreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 11, Parcela 3, Partida 541.557. c) Una fracción de campo que es parte del lote 11, Fracción D, Sección X. Superficie de 1.600 hectáreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 11, Parcela 2, Partida 541.543. d) Una fracción de campo ubicada en el Partido de Curaco, Sección XV, Fracción D, Lote 8. Superficie de 2.826 hectáreas 20 áreas. Nomenclatura Catastral Sección XV; Fracción D, Lote 8, Parcela 2, Partida 667.005. y e) fracción de campo ubicada en el Departamento Lihuel Calel, Sección X, Fracción D, Lote 10. Superficie de 174 hectáreas 29 áreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 10, Parcela 4, Partida 651.795. Superficie total sumando todos las fracciones de campos: 12.000,49 has. Los dos últimos inmuebles descriptos en los incisos d) y e) constituyen una unidad económica, no pudiendo transferirse por separado. Conforme constatación efectuada, se llega al bien luego de recorrer desde la ciudad de General Acha la Ruta Nacional 152 hasta el lugar donde se encuentra la Estación de Servicios del Automóvil Club en la Sierra de Lihuel Calel, por unos 130 km.; desde la estación de servicios y por camino de tierra y huellas por el interior de otros campos, unos 45 km. hasta llegar a un guarda ganado con tranquera a su costado con un cartel de hierro, que identifica el campo como establecimiento Las Delicias, propiedad de "Cabaña Cardabe S.A.". Allí, girando sobre la derecha y costeando el alambrado perimetral que está quemado por haber sufrido un importante incendio la totalidad del campo, continuando por unos 2.500 mts., luego girando a la izquierda por unos 16 km. de caminos internos y huellas entre el monte bajo, hasta llegar al casco de la estancia. Se encuentra en completo abandono, verificando la existencia de una casa de material, de pocos años de construcción compuesta por una habitación grande, un baño instalado y una cocina. La puerta de ingreso está forzada, tiene una galería en su frente, los pisos son de mosaicos y la habitación única tiene dos ventanas, una hacia el frente y otra hacia atrás y un hogar con parrilla de hierro. Al baño le quedó un inodoro, y un bidet, no así un lavamanos que fue extraído, y lluvia, aunque está la grifería. En la cocina hay una mesada y ventana. Todo en estado de abandono y con persianas en mal estado. Sólo existe un aparador de cocina, destruido. A continuación hay otra construcción, mucho más vieja, que parece como destinada a personal que consta de seis habitaciones y un baño, con lavamanos e inodoro. La construcción es de material, los pisos son en parte de mosaicos y en parte de cemento, en mal estado, con puertas y ventanas abiertas, sin cerraduras. Otra construcción con una habitación aparentemente destinada a carnicería, toda azulejada, incluso el techo, con pisos de mosaico. Otra, habitación, también de material, con puerta corrediza metálica, en buen estado de conservación, como la anterior, donde hay una base de material que tenía anteriormente un grupo electrógeno, que abastecía de energía eléctrica el casco. Además hay un galpón destruido, sin techo y a la par, como una galería abierta. En el patio hay un aljibe de material, donde se nota que había una bomba para extraer el agua. La construcción más moderna cuenta con tanque de agua elevado, y la más vieja también, pero está tirado en el patio roto. Ambas construcciones cuentan con casillas para tubos de gas, sin los tubos. Junto a las construcciones, se encuentran los 6 corrales y un molino con un tanque de cemento de unas 16 chapas. Los corrales están en buen estado de conservación, con tranqueras también en buen estado, no habiendo sido afectado por el fuego en todo el sector del casco y corrales. Cuenta también con manga, cargador y cepo. Toda da la imagen de abandono por mucho tiempo. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 232.454,61 de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, y de persistir sin oferentes, se subastará Sin Base, todo en el mismo acto. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 68, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, autos "BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO y Otros c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas $ 77,79 más 357,46 más $ 245,89 más $ 1809,59 más $ 85,79 al 31/08/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana María Raquel Burgueño (Escribanía Conforti), debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6to. "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 21/11 Nº 25.442 v. 23/11/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio en la calle Viamonte 748, piso 2º de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Fray Castañeda 2672, entre Santa Rosa de Lima y Richieri, en Altos del Talar Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Chacra 31, Manzana 31g. Parcela 4, Partida Nº 49.860, Matrícula 2930. El inmueble consta de: Una casa baja con techo de hormigón levantado y frente de madera, entrada vehicular y al fondo del lote una construcción de ladrillos sin terminar. Tiene una superficie total de: 380,20 m2. Se encuentra ocupado por la demandada, el esposo y una hija menor de edad, intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: Municipal de Tigre: $ 2.071,00 al 15/6/01 fs. 120, Imp. Inmobiliario: $ 304,40 al 25/7/01. Fs. 123, O.S.N.: no presta servicio Fs. 12, Aguas Args.: $ 69,46 al 15/6/01. Base: Ad-Corpus $ 52.143,24, en caso de fracasar la subasta, pasada media hora se realizará una nueva con la base reducida en un 25% o sea con la base de $ 39.107,49. Para el caso que fracasare esta subasta se realizará una nueva en donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ESCARS, ADRIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Expediente Nº 82.988. Pedro Gonzales Chavez Martillero Público Mat. 1018, F 394, L 69.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.

Pedro A. Gonzales Chavez, martillero.

e. 21/11 Nº 25.864 v. 23/11/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por "CIA. MEDITERRANEA S.A. y FESTA OSCAR, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose los días 10 y 11 de Diciembre de 10 a 12 hs., tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Pilar, Cuartel 10mo., a inmediaciones de la Estación Villa Rosa del Ferrocarril General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, designados con los números 12, 13 y 14 de la manzana 3 "F". Lote 12) Con frente a la calle nombre, hoy 9 de Julio, entre Av. Libertador Gral. San Martín y sin nombre, mide: 10 m. de frente por 20 m. de fondo. Superficie: 200 m2, lindando al NE con parte lote 11 y al SO con fondos de los lotes 13 y 14, y por el NO con parte lote 15. Partida 113922. Lote 13) Con frente a la calle 9 de Julio y Av. Libertador Gral. San Martín, mide: 7 m. de frente por 4,24 m. en la ochava que mira al Sud, 17 m. en su otro frente que mira al SE; 10 m. al NO y 20 m. al NO. Superficie: 195,56 m2, lindando al SO con Av. Libertador Gral. San Martín; por el NO con lote 14, en el SE con calle 9 de Julio, y al NO con parte

lote 12. Partida 113923. Lote 14) Con frente a Av. Libertador Gral. San Martín, entre hoy 9 de Julio y sin nombre, mide: 10 m. de frente por 20 m. de fondo. Superficie: 200 m2, lindando al SO con Av. Libertador Gral. San Martín, por el NO con parte lote 15, al SE con lote 13, y por el NE con parte lote 12. Partida 113924. Nomenclatura Catastral Circunscripción X; Sección A; Quinta 3; Manzana 3f, Parcelas 12, 13 14. Conforme constatación efectuada, se ubica el bien como calle Misiones 1510, y se compone de un local con frente a la calle Misiones, instalado como almacén de ramos generales, y una vivienda que consta de 4 ambientes, dos habitaciones, baño, comedor y cocina, el estado de conservación del local y de la vivienda es malo. La casa se encuentra ocupada por el demandado en autos, intimado al desalojo por el plazo de 10 días con fecha 26 de abril de 2001. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 78.676,28; de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, y de persistir sin oferentes, se subastará Sin Base, todo en el mismo acto. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "FESTA, OSCAR y Otro c/MOLINA, CIPRIANO s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana María Raquel Burgueño (Escribanía Conforti), debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6to. "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 21/11 Nº 25.437 v. 23/11/2001

El Martillero Miguel A. Vaccaro comunica por tres días que por cuenta y orden de Acreedor Hipotecario, conf. art. 57 y cc ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el 26 de noviembre de 2001 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. Bs. As., en el camino de Pilar a Moreno —Ruta 25— a la altura del kilómetro 7 y 1/2, sobre calle de tierra "El Palenque" hacia el Nord Este 400 mts., altura poste de luz alta tensión nª 7. Matrícula 12508 de Pilar (84); N.C.: C.V, S.E, F.IV, P. 32a, superf. 68,60 áreas (6860 mts.2). A 40 mts. de la entrada hay una finca c/instalaciones y en el estado que describe e informa acta notarial del 9/3/01 agregada en autos. Desocupado. Mal estado de conservación. Venta al contado, mejor postor, dinero efectivo. Adeuda: Munic. Pilar $ 1.604 al 23/02/01, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.399 al 31/03/00. Sin deuda de aguas. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18/2/99 en "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Base: U$S 18.990; Seña: 30%, Comisión: 3%, efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta al apoderado del acreedor hipotecario, Dra. María de las Mercedes Arana en divisa estadounidense efectivo, en lugar y fecha que se fije en el Boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 62 ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Cap. Fed. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzg. Nac. Civil nº 71, sito en Uruguay 714 Piso 6º de Cap. Fed., en "ROJO ENRIQUE ALDO y Otro c/BUSTO ANDRES LUIS s/Ejec. Especial Ley 24.441" Exp. nº 56947/2000. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 14.243), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (art. 61 misma ley). Exhibición libremente. Consultas Martillero (15) 4915-5300.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Miguel A. Vaccaro, martillero.

e. 21/11 Nº 25.390 v. 23/11/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por el acreedor hipotecario EDGARDO G. CARNEVALI, comunica por tres días que el 27 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público la finca ubicada en la calle Quiroz 2627 de esta Capital e/Morlote y Avalos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 32, Parc. 21. Dominio Matrícula FR 15-25693 a nombre de Candelaria Aída Orozco, Javier Mateo y Hernán Darío Mureddu (C.I. 6.171.591, DNI 23.805.761 y DNI 27.287.642 respectivamente). Según mandamiento de constatación diligenciado por el Escribano Horacio Cano Vázquez, el inmueble se encuentra ocupado por la parte ejecutada, existiendo dos departamentos alquilados con distintas personas; uno de ellos de dos ambientes y el otro de tres ambientes; en planta baja hay un local de negocio y un garaje y en planta alta dos habitaciones, comedor, cocina, baño y terraza en buenas condiciones de uso, haciendo constar que los departamentos tienen entrada por el Nº 2629, 31 local por el Nº 2625 y el Departamento alto por el Nº 2627 de Quiroz. S/Título, mide: 8,66 fte. SE 6,91 ms. ctfrte. 25,60 ms costado SO y 27,24 ms. NE. Deudas informadas. Rentas (Municipalidad) $ 2.294,92 al 5/11/01; A. Args. 54,47 al 5/11/01 y OSN $ 286 al 7/11/01. Venta Ad Corpus. Base u$s 80.778 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 28 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital, con base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 61). El inmueble se vende en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital y haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º Capital, caratulada "CARNEVALI EDGARDO G. c/OROZCO CANDELARIA AIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441, Expte. 33.026/01". El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Herman Blitz Katz, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 20/11/2001.

e. 21/11 Nº 25.579 v. 23/11/2001

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 44146/99, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 73, del Dr. César Cozzi Gainza,, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de noviembre del 2001 a las 15,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 35.948,63 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Matrícula 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta N° 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base: U$S 390.508. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs . En autos hay fotos del proyecto y planos de superficie.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2001.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 22/11 N° 25.566 v. 26/11/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el Lote de Terreno, ubicado en el cuartel 2° del Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Arellano entre Burgueño y Soldado Argentino, Matrícula 6460, N.C.: C.: I, S.: C, Q.: 53, P.: 11, que mide 5m al SO por 129m al NO y 64,50m al SE, teniendo la línea del NE 51m, Sup. 3.612m2. Adeuda: Municipalidad $ 190,50 al 3/10/01 (fs. 80), Rentas por no haber sido contestado el requerimiento dentro del plazo establecido por el art. 598 de CP (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dicho concepto. Del acta notarial surge que consiste en un lote de terreno de forma irregular sito en la Ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. cuyo ingreso da frente a la calle Arellano y se encuentra frente al inmueble identificado con el Nro. 858. Se encuentra ocupado por un hijo del demandado, su esposa y un hijo, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Se trata de un terreno de forma irregular al que se accede por una calle angosta, propia del terreno. Luego dicho inmueble se ensancha formando un cuadrilátero, encontrándose en un extremo del mismo una construcción, que está hecha en parte de ladrillo y en parte revocada y con techo de chapa. En el interior hay un sector destinado a vivienda, que cuenta con un dormitorio y una cocina y otro sector que comprende la casi totalidad de la construcción destinada a depósito. Al costado una construcción separada que consiste en un lavadero y baño precario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 37.726. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "MARILLET, ELINA ISABEL y Otros c/PEREYRA, MIGUEL LINDOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 10812/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 28.294,50), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/11 N° 6309 v. 26/11/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará dos Inmueble ubicados en el Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., designados como lote 1 y 2 de la Manzana C3. Lote 1: 14,50 de fte. al NE, 27 fte. al SE, 4,24 de ochava al E, 17,50 de fdo. SO, Sup. 520,50 (lote con frente a la calle Labarden N° 1953 esquina Trelles) matrícula 294, NC: C. IV, S. U, M. 14, P. 4; Lote 2: 17,50m de fte. al NE por 30m. de fdo., Sup. 525m2, matrícula 295, NC: C. IV, S. U, M. 14, P. 3. (Lote con frente a la calle Labarden entre Treles y Varela). Deudas: Municipalidad, Rentas de la Pcia. de Bs. As., AGBA, OSN y de OSBA, por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) los lotes salen a la venta como si estuvieren libre de deudas por esos conceptos. Se exhibirá del 26 al 28 de noviembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de una casa con jardines y parque amplio a su alrededor, en uno de sus costados tiene una pileta grande, en la parte posterior tiene una construcción que se usa de depósito, por otro lado se accede a otro ambiente único y a un baño. También detrás de la casa hay una estructura sin paredes y con techo de paja, en malas condiciones. La casa principal es pequeña, se ingresa a un ambiente único con pisos de cerámicos, con dos ventanas y techo de madera, sus paredes son de ladrillo visto. También consta de cocina, un baño azulejado y dos dormitorios, todo en mal estado de uso y conservación. Está ocupado por el Sr. Juan Felipe Herlin y su esposa en carácter de inquilinos, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 73.891,69, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MENIN, SERGIO NORBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 96.049/00, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay Nro. 714, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de diciembre a las 14 horas se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 55418,77), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose los días hábiles del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/11 N° 6310 v. 26/11/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/fFax: 4-641-6046, designado por la Sra. MARIA JOSEFA GANCEDO, en su calidad de Acreedora Hipotecaria en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de noviembre de 2001, a las 15,00 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Av. Juan B. Alberdi 1255/57 entre Víctor Martínez y Hortiguera, Unidad Funcional N° 59, 9° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 42, Manz. 92, Parc. 24. Matrícula: 5-3447/59. Superficie 32 mts. 82 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el departamento consta de un ambiente, baño, cocina integrada al departamento y balcón a la calle todo ello libre de bienes y ocupantes (Fs. 44 vta. y 53) todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Deudas: G.C.B.A. al 17-5-01 $ 200,86 Fs. 58. Aguas Argentinas al 17-5-01 $ 197,66 Fs. 51. Expensas al 17-5-01 $ 2.363,50 Fs. 71. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3% Base: U$S 32.940,00. En caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 24.705,00. En caso de que tampoco existieran postores, se efectuará un nuevo remate sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, sito en Talcahuano 490, 4° Piso de Capital Federal, "GANCEDO, MARIA JOSEFA c/LUENGO, ISABEL ANAIR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 73.294/2000. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, ... de ... de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

e. 22/11 N° 26.068 v. 26/11/2001

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A", Capital Federal (tel. 4375-5492/ 5560) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA con sede en Reconquista 555, Capital Federal (Tel. 4891-0200), en su carácter de acreedor hipoteca-

rio, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 15:40 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 146 sita en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Quirno Costa 2141/51/61; Intendente Urcola 655/85 y Entre Ríos 664/84. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 53,66 m2. semicubierta de 6,96 —total de 60,62 m2— y de acuerdo a constatación la unidad tiene entrada por Quirno Costa 2101 —Torre N° 1—, y está identificada como 2° piso letra "C" y se encuentra ocupada por quienes fueron intimados a desocupar por Escribano Público y cuenta con dos dormitorios, baño y cocina. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sección: B; Manzana 101, Parcela: 2 a, subparc. 68, Pol. 02-12. Matrícula 11.010/146 de San Fernando. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días viernes 23 y lunes 26 de noviembre de 11 a 13 hs. Venta al contado con la base de U$S 57.085,15. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, al día siguiente (jueves 29/11/2001) a la misma hora y en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la base de U$S 42.813,86 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra BARICH HERNAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: A O.S.N. al 16/04/2001 $ 369,06. Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 14.076,54. al 15/05/2001 por todo el edificio, correspondiendo abrir las cuentas por cada unidad. En cuanto a las eventuales deudas por expensas comunes y por Aguas Argentinas S.A., se hizo efectivo el apercibimiento del art. 56 inc. b de la ley 24.441, vendiéndose como libre de deudas. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Financiación: Se hace saber que la entidad financiera acreedora ofrece financiar hasta el 50% del valor de compra con un tope de crédito de U$S 18.000.- hasta en sesenta (60) meses de plazo con un interés del 1,5% mensual sobre saldos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.
e. 22/11 N° 26.066 v. 26/11/2001

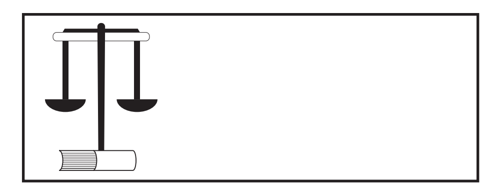
Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, 5° piso de esta Ciudad, autos "BONO, HECTOR ANTONIO c/PATO, MARCELA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 12.718/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre del 2001 a partir de las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs.; los inmuebles a saber: a) Ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia 1146 entre las de Boulevard de Circunvalación hoy Victoria y Tuyucue hoy Tte. Camili. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 71; Parcela: 8. Matrícula: 1858 Superficie total del terreno s/Títulos: 187,49 m2. Según títulos Lote 19 de la Mza: 59. Según acta notarial de constatación el inmueble está desocupado. La casa se desarrolla en una planta, con garaje para un vehículo y fondo libre. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en estado de abandono. b) La U.F. 3 de la calle José León Suárez 735/739 entre las de Boquerón y Peribebuy de esta Capital Federal; con entrada independiente por el N° 735. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 72; Mza.: 9a; Parcela: 23. Matrícula: 1-65528/3. Superficie total de la U.F. 3 s/Títulos: 45,86 m2. Sup. cubierta: 39,86 m2. Semicubierta 2,21 m2 y Descubierta: 3,79 m2. Porcentual: 19 con 98 centésimos. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Pato. Consta de: un ambiente con vestidor o segundo ambiente, cocina, baño y patio cubierto. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: Bases: a) U$S 45.000; b) U$S 30.000. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido o en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: A) Municipalidad de Moreno: $ 375,10 al 12/10/01; Servicio de Agua: al 18-10-01 $ 309,68; Rentas: al 15-10-01 sin deuda. B) G.C.A.B.A.: al 1-11-01 $ 457,03. O.S.N. (e/l): al 22/10/01 sin deuda. A.A.S.A.: a 10/01 $ 296,86.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 22/11 N° 26.083 v. 26/11/2001

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/GANDINI, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 2882/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en calle Almirante F. J. Seguí 1469/71/73 U.F. N° 1 de P.B. y azotea entre las calles Tres Arroyos y Galicia. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 59, Mza.: 113; Parcela: 15. Matrícula: 15-22886/1. Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 175,88 m2. Porcentual: 44 con 05 centésimos. Lote 8 de la Mza.: 9. P.B. Sup. Cubierta 77,48 m2. Semicubierta: 0,68 dm2, Descubierta: 12,57 m2. Superpuesta exterior nicho común 0,13 dm2, que es la superficie superpuesta exterior total; siendo la superficie total de Planta Baja de 90,86 m2. Planta Azotea: Cubierta 21,22 m2. Descubierta: 63,80 m2. Superficie total Azotea 85,02 m2. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado temporariamente por el propietario y su grupo familiar; entrada exclusiva por los n° 1469 y 1471. Planta Baja: living comedor, 2 dormitorios, cocina baño, garaje y 2 patios. Planta Alta: 1 ambiente, 1 baño, lavadero y terraza. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y agua corriente. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus: en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 67.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 22-10-01 $ 1.045,01. O.S.N. (e/l) y A.A.S.A.: al 22/10/01, $ 0,00. Expensas: No se devengan expensas por que el conjunto de la finca está compuesta sólo por 3 unidades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 22/11 N° 26.086 v. 26/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.551, caratulados "FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 4 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.860 v. 26/11/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2167/2000/5181, caratulados "TRANSENER S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.862 v. 26/11/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, y en el legajo Nº 329 caratulado: "Legajo Correspondiente a SFORZA, NORBERTO DANIEL (Causa: SFORZA, NORBERTO DANIEL S/Inf. Art. 282 del Cód. Penal)" se ha ordenado la publicación de la intimación a comparecer ante este Tribunal, Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; dentro del quinto día hábil posterior a la última publicación de NORBERTO DANIEL SFORZA, argentino, D.N.I. 16.055.542, nacido en Capital Federal el 31.5.63, sin sobrenombres ni apodos, de instrucción primaria, con último domicilio en Osorio 4938 de Capital Federal, comerciante florista, soltero, hijo de José (f.) y de Matilde Galli; de acuerdo a lo ordenado a fs. 24 que en lo pertinente se transcribe: "///raná, 12 de noviembre de 2001. ... confecciónese por Secretaría el Edicto de comparecencia del caso, a los fines de su publicación por el término de 3 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina ... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Juez de Ejecución—".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 21/11 Nº 370.093 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Número 51 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 2°, cita a ERNESTINA TERESA BOERI o BOERI y ONETTO, ANTONIO PEDRO o ANTONIO PEDRO FELIZ o ANTONIO PEDRO FELIX BOERI o BOERI y ONETTO, JULIO ENRIQUE BOERI o BOERI y ONETTO, JUAN LUIS o JUAN ANTONIO LUIS BOERI o BOERI y ONETTO, y LAURA D. o LAURA DELIA BOERI o BOERI y ONETTO, para que en el plazo de quince días tomen intervención y contesten la demanda en los autos "BERTOLONI, OLGA ALICIA c/BOERI y ONETTO, JUAN ANTONIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/11 N° 25.534 v. 23/11/2001

N° 84

Juzgado Civil Número 84 - autos "HERRERA TAPIA MARIA DE LAS MERCEDES c-RIQUELME LINEROS TEMISTOCLES SEBASTIAN s-Divorcio" "Buenos Aires, febrero 1 de 2001 ... Fallo ... declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre MARIA DE LAS MERCEDES HERRERA TAPIA y TEMISTOCLES SEBASTIAN RIQUELME LINEROS —conf. Fs. 4—, con los alcances establecidos en el art. 8 de la ley 23.515... — Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira, juez". Publíquese edictos por dos (2) días, a fin de notificar al demandado la sentencia.

Buenos Aires, mayo 21 de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 22/11 N° 25.971 v. 23/11/2001

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, hace saber que en los autos caratulados "LAPELLEGRINA, GRACIELA NOEMI y MASCHIO, JORGE OMAR s/Divorcio Art. 215 del Código Civil", Expte. N° 23.736/2000, se ha proveído: "Buenos Aires, julio 11 de 2001 ... II) Por haber abandonado el trámite, declaro la rebeldía de Doña GRACIELA NOEMI LAPELLEGRINA y le hago saber que las sucesivas notificaciones le serán hechas en los estrados del Juzgado (art. 59 del Cód. Procesal). III) Homologo en cuanto ha lugar por derecho el convenio particionario contenido en la pieza de fs. 46/50. IV) Asimismo, declaro que dicho acuerdo se refiera a la Unidad Funcional N° 1 de la planta baja, primer subsuelo, segundo subsuelo y tercer subsuelo —destinada a garage e individualizada interinamente con el N° 34 de la finca calle María Catalina Marchi y n° "11 de Septiembre" Nros. 266/288/298; de esta ciudad.—... Firmado: Hernán Lorenzo Coda, juez". Publíquese por dos días.

Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 22/11 N° 25.447 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., Suc. Arg. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, Granbril S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN JOSE PODESTA (D.N.I. N° 4.546.343). Ha sido designada síndico la Contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, 7° piso, Dpto. 65, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002; Los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente; La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2002, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo para obtener las conformidades vence el día 16 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 25.525 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 05, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALUM METAL SRL y Otros s/Ejecutivo" ECP. 84.644 cita a las Sras. GARCIA LUIS ALCIBIADES y RAPISARDA LAURA ELVIRA a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/11 N° 25.538 v. 23/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 29 sito en Callao 635 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VALOT S.A. c/DE SARIO GRACIELA NOEMI s/Ordinario", cita y emplaza a GRACIELA NOEMI DE SARIO para que en el plazo de quince días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que la representen en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 N° 1123 v. 23/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52 sito en Callao 635 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VALOT S.A. c/COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CARLOS GARDEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CARLOS GARDEL para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 1122 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 26.671 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y a WILDEN JONES JOVLLAR con último domicilio conocido en Jerónimo Salguero 184/186, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho el día 28 de noviembre de 2001 ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001. "...Autos y Vistos: ... Y Considerando que: ... Resuelvo:... II. — Proseguir la instrucción respecto a los imputados LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y WILDEN JONES JOVLLAR. A tal efecto, existiendo mérito suficiente, recíbaseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Cíteselos a los nombrados para el día 28 de noviembre de 2001 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo. María Susana Nocetti de Angeleri, juez;
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ezequiel Daniel Navarra, secretario.
e. 21/11 Nº 370.006 v. 27/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.205 seguida por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a BLANCA LILIANA MEDRANO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 1950, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de noviembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 42, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a BLANCA LILIANA MEDRANO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a presentar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.910 v. 26/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.936, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE VIERA, peruano, de 23 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, y a JORGE LUIS VIERA - peruano, de 20 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2001...Cítese por edictos a JORGE LUIS VIERA y JUAN JOSE VIERA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas...".Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario."
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.915 v. 26/11/2001

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 28.977 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RUBEN FERNANDEZ BRUTTON, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 21/11 Nº 370.115 v. 27/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JORGE ALBERTO ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n°: 35.594/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.193 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALFREDO PASCUAL MONDACA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.221/JF, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.199 v. 26/11/2001

N° 14

"Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ..., emplázase a JULIO CESAR LIMA —de nacionalidad argentino, titular de DNI: 8.308.133, casado, desocupado, hijo de Julio Cesar (f) y de Magdalena Luján Bagnera, nacido el 13 de marzo de 1950 —y CAROLA GUADALUPE LIMA— de nacionalidad argentina, CIPFA: 13.387.151, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1959, hija de Julio César y Graciela Yolanda Godoy, con domicilio denunciado en la calle Galván 3539 de Capital Federal - para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.198 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de estado civil casado, nacido el día 1 de abril de 1962 en Lima, República del Perú a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/11 Nº 369.855 v. 26/11/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Isla Calla Dulfredo, nacido el día 9 de marzo de 1978, de nacionalidad boliviana; a estar a derecho en la causa Nro. A-5252/01, que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.077 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE PEDRO GIACOBE, D.N.I. Nº 12.717.705, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4779/00, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.075 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de diez (10) días que en los autos caratulados: "LARRECHART, ALEJANDRO CARLOS s/Solicita Inscripción del Inmueble sito en Ayacucho 49 (Capital Federal) a nombre del movimiento de integración y desarrollo", expte. n° 303/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense Edictos por el término de diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de citar por el término de treinta (30) días corridos a aquellas personas que deseen oponerse a la acción promovida por el partido "Movimiento de Integración y Desarrollo Orden Nacional" a los efectos de lograr la inscripción del inmueble sito en la calle Ayacucho 49 de esta Capital Federal a nombre del partido político ya mencionado (art. 3° segundo párrafo de la ley 23.907)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.218 v. 5/12/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.149/01 caratulada "Imputado: SALINAS MARCELO ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCELO ARIEL SALINAS (titular del DNI Nro. 20.009.201, nacido en fecha 29-01-1968, hijo de Ariel Martín como de María Balsa, con último domicilio conocido en la calle Formosa Nro. 2416 de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.090 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 16.466/01, caratulada "GONZALEZ URIEL HERNAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. URIEL HERNAN GONZALEZ, argentino, nacido el 14/2/77, Legajo Serie TM 30.261, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.091 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a RAFAEL PINEDA RODRIGUEZ, peruano que en el día de la fecha se resolvió en la causa de mención Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.092 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.135/01 caratulada "Imputado: GARCIA SERGIO DAMIAN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SERGIO DAMIAN GARCIA (titular del DNI Nro. 29.865.295, nacido en fecha 17-10-1982, hijo de Alfredo como de Graciela Beatriz Fernández, con último domicilio conocido en la calle San Pedro Nº 916 piso sexto. Depto. letra "V" de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió Sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.102 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6102/01 caratulada "Imputado: TORRES GUZMAN ISRAEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ISRAEL TORRES GUZMAN (titular del DNI para Extranjeros Nro. 92.817.332, de profesión estudiante, nacido en fecha 17-11-1979 en la República de Bolivia, hijo de Juan Torres como de Celestina Guzmán, con último domicilio conocido en la calle Independencia Nº 2942 Depto. "9" de esta Ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con el acta de manifestación contenida en el art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación ya que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal, por la cual optará la manera en que finalmente realizará su descargo. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 15, 9 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.103 v. 27/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a SANDRA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001... líbrese nuevo edicto el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de citar a SANDRA NOEMI FRIAS a los efectos de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...". — Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 12 de noviembre de 2001.
e. 19/11 Nº 369.771 v. 23/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a MARIA HELENA ANDERSSON lo dispuesto en la causa Nº A-529, caratulada "ANDERSSON, MARIA HELENA s/Denuncia" que tramito ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de noviembre de 2001 ... Cítese a MARIA HELENA ANDERSSON, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los tres días de notificada, a efectos de hacerle entrega de la documentación que oportunamente aportara, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 9 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.063 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a CHOI HO SANG de lo dispuesto en la causa Nº 9596/01, caratulada: "CHOI HO SANG s/Infracción Ley 22.362" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva disponer la publicación de edictos por 5 días, a los efectos de notificar a CHOI HO SANG, D.N.I. 92.832.172, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. posteriores a la última publicación a designar defensor, caso contrario, se le designará Defensor Oficial de oficio...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.060 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIPE AVILA, D.N.I. 8.036.186 y a ARTURO LEONEL GANDARILLAS MEDRANO, boliviano, de 21 años de edad, de lo dispuesto en la causa Nº 4490/01, caratulada: "N.N. s/Delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de 5 días, a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenarse sus paraderos y posteriores comparendos...".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.058 v. 27/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELENA MARTINEZ AGUILAR, "...///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a ELENA MARTINEZ AGUILAR, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 13 de noviembre de 2001.
e. 21/11 Nº 370.057 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LEANDRO TOMASETTI de lo dispuesto en la causa Nº 8515/98 caratulada "NN s/Delito de acción pública": ///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber a LEANDRO TOMASETTI que en virtud de encontrarse imputado en la presente causa deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación a los efectos de constituir domicilio, como así también con el objeto de designar una letrado defensor de su confianza. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Sergio Torres, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.056 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 07 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, comunica a la demandada CARLOS ALBERTO NEGREIRA, que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/NEGREIRA CARLOS A. s/Proceso de Conocimiento —expte. 28.727/98—, se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.738 v. 23/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a VITACCA ANTONIO para que conteste la demanda entablada por el FISCO NACIONAL por la suma de $ 3.740,67 (tres mil setecientos cuarenta con 67/100) en concepto de capital con más la suma de $ 1.000 (mil) en concepto de intereses y costas, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/VITACCA MARIO ARGENFIL S.A. ANTONIO VITACCA y SALVADOR VITACCA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 36.115/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de intimar de pago al co-demandado en autos. Fdo.: Liliana Heiland, juez federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 22/11 N° 370.215 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALTO, a estar a derecho en la Causa Nº 47.545/01, que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernando Alberto Pons, secretario.
e. 21/11 Nº 370.225 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 114 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a ABEL CADIZ RUIZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
e. 19/11 Nº 369.752 v. 23/11/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a NIZAL KAZAZ (DNI Nº 92.703.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1º de noviembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de octubre de 2001. Advirtiendo el suscripto que se consignó erróneamente en el edicto dispuesto a fs. 446 el nombre del Sr. NIZAL KAZAZ (DNI nro. 92.703.822), reitérese lo allí dispuesto en forma correcta. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.085 v. 27/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica que desempeño, sito en Lavalle 1268, piso 4°, de Capital Federal, en los autos: "LEON SACACA, ANDRES y en representación de JULIAN SACACA EULOGIO y LEON CANASA c/A.F. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Accidente - Acción Civil", Expte. N° 21.420/00. Encontrándose acreditado el deceso del actor GUILLERMO JULIAN LEON con fecha 28/03/2000, Doc. Ident.: Acta ley 17.671, intímese a los derechohabientes del causante por edicto (cfr. Art. 145 C.P.C.C.N.), a efecto de que dentro del quinto día comparezcan en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes del causante, con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en su rebeldía (cfr. Arts. 33 Ley 18.345 y 53 C.P.C.C.N.). Déjase constancia que el mismo deberá publicarse sin cargo conforme el beneficio de gratuidad (Art. 20 L.C.T.). Publíquese por un (1) día. Fdo. Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), juez. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 22/11 N° 370.176 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CIUDAD DE MORON

N° 10

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa Nro. 1669 caratulada "PEDREYRA, FABIANA BEATRIZ y Otros s/Encubrimiento", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a CESAR OSCAR ZARATE, cuyo último domicilio conocido es en la calle Magallanes Nro. 920 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 9 de noviembre de 2001. Toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado CESAR OSCAR ZARATE, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a CESAR OSCAR ZARATE, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura Ofíciese. Notifíquese.
Morón, 9 de noviembre de 2001.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 22/11 N° 370.173 v. 28/11/2001

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa Nro. 1283 caratulada "REGUEIRA, ELIZABETH s/Dcia.", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ABEL ARMANDO RIVEROL, —cuyos últimos domicilios conocidos lo eran en: Av. Pte. Perón nro. 3450 de la localidad de San Justo, y en Picheuta 1031 de Lomas del Mirador, ambos del Pdo. de La Matanza, prov. de Bs. As.—, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a los fines de ser notificado de la formación del citado sumario y para que provea a su defensa el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs.; ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, de noviembre de 2001. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido de los informes policiales obrantes a fs. 87/vta., 93/vta., como así a lo que se desprende de lo anoticiado precedentemente por la Sección Penal Tributaria —Región Oeste— de la AFIP-DGI; y toda vez que a la fecha se ignora el lugar donde actualmente reside el causante ABEL ARMANDO RIVEROL; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a fin de hacer saber al nombrado que

deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs., a los fines de ser notificado de la formación del presente sumario y para que provea su defensa; todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro secretario federal.

Morón, 7 de noviembre de 2001.

e. 22/11 N° 370.172 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 144 piso 2º, Cap. Fed., en los autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/LETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Exp. 52324/99 ha dispuesto intimar a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, quedando citada para oponer excepciones si las tuviere dentro del plazo de señalado, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar adelante la ejecución (arts. 542 y 605 del C.P.C.C.N.) y notificar en forma automática en la sede del Juzgado las sucesivas resoluciones (art. 133 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. ... practíquese la diligencia solicitada por la actora ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. ... Firmado: Lucía Hébe Morán Juez. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
José Alberto Ortiz, secretario.

e. 21/11 Nº 370.055 v. 27/11/2001

S.S., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos ,Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "GARCIA RUBEN DARIO - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. Nº 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO SANTAMARIA, DNI Nº 10.409.708, con domicilio desconocido, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.065 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, - Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo del Dr. Ulises A. Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal en relación, a la causa Nº 268/01, caratulada "FRONTAN JORGE LEANDRO y Otro s/Tent. de Contrabando", hace saber a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA, DNI Nº: 24.457.918, argentina nacida en Cinco Saltos, Río Negro, el día 3/5/75, hija de Jorge Plaza y de Elizabeth Delgado, de oficio ama de casa, estado civil soltera y con domicilio en calle Maipú Nº365 de la ciudad de Centenario Pcia. de Neuquén; la siguiente Resolución: "/// Grande, 28 de mayo de 2.001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Dictar El Sobreseimiento en la presente causa Nº 268/01, respecto de JORGELINA BEATRIZ PLAZA, de sus demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por los arts. 864 inc. "d" y 871 del Código Aduanero, por el cuál prestara declaración en los términos del art. 353 bis del CPPN, a fs. 56/57, dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que pudiere gozar la nombrada (art. 336 inc. 4º del CPPN). II) Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese a quien corresponda. III) ...". — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Mariel E. Borrato, Secretaria Federal. Registrado bajo el Nº 220/01. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///Grande 08 de noviembre de 2.001. — ... se notifique a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA por edictos, los que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, como en también en el Boletín Oficial de la Provin-cia de Neuquén y en el diario de mayor circulación de las ciudades de Neuquén y Centenario, (art. 150 del C.P.P.N.). — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ulises Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal.

Río Grande, 8 de noviembre de 2001.

e. 19/11 Nº 369.755 v. 23/11/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO ANTONIO RANIERI, DNI Nº 24.327.028, domiciliado en Chile 250 de San Pedro, Provincia de Jujuy, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "RANIERI, GUSTAVO ANTONIO s/Falsa Denuncia", Expte. Nº 714/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 8 de noviembre de 2001. Cítese a GUSTAVO ANTONIO RANIERI para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 21/11 Nº 370.086 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	31/10/2001	MANUEL VARELA LANDEIRA y FABIAN VARELA LANDEIRA	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	05/11/2001	ALEJANDRO DANIEL CRISTOBAL, CON D.N.I. Nº 14.996.288	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/2001	MARIA DEL ROSARIO GRANDAL	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	ROBERTO MARCELO COSTA	5	Nº 37442/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	GABRIELA R. LORENZO	5	Nº 84.325/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROMANO	09/11/2001	ALEJANDRO JORGE GATTI	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	09/11/2001	ARMELINDA CARMEN BARBOZA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/2001	RUBEN MARCELO BRAVO, D.N.I. Nº 18.628.441	5	ROBO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/11/2001	LUS BERDUN, MANUEL ASKINEYER y CESAR RAUL MOREIRA	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	SERGIO CARLOS LIBERMAN	3	Nº 128.391/00 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 17.824.839) y ALEJANDRA MONICA ROMANO (DNI 14.033.623)	3	-
31	119	MARCOS RAFAEL BURGOS	07/11/2001	JORGE ADRIAN MEDINA	5	COACCION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	05/11/2001	CARLOS HUGO GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/11/2001	VICENTE MARIO GUEIMUNDE, TITULAR DEL DNI 8.362.493	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZOLIN	08/11/2001	ROBERTO NOSTEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	02/11/2001	JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN y GERMAN ALBERTO SCHERER KEEN	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	07/11/2001	JUAN ALEJANDRO FLORES	3	USURPACION EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	ALICIA CARMEN VEDIA (D.N.I. Nº 14.495.664)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	RODOLFO JAVIER BELINKY (D.N.I. Nº 16.131.194)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	GUILLERMO PABLO CAMPANELLI (D.N.I. Nº 21.588.215)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	HENRY FABIO DYMANT (D.N.I. Nº 92.292.759)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	MIGUEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	01/11/2001	LUIS ALEJANDRO PONCE	5	Nº 59.515/01/7 - ROBO

e. 19/11 Nº 163 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	01/10/2001	JOSEFINA GRIMALDI de REGUERA (C.I.P.F. Nº 6.173.426)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/2001	BLANCA VEGA (D.N.I. Nº 12.916.449)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	25/10/2001	CLAUDIO OTTONE (D.N.I. Nº 13.926.433)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	24/10/2001	SUSANA ALICIA PITTO (D.N.I. Nº 13.104.727)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	06/11/2001	JUAN JOSE MENDEZ (DNI DUPLICADO Nº 17.286.854) y HERNAN FACUNDO PARDO (DNI Nº 23.124.679)	5	Nº 5305 - S/INF. ART. 302 DEL C. PENAL
6	12	GUILLERMO BRUGO	09/11/2001	ALDO EMILIO SONEIRA (DNI 12.735.509, ARGENTINO, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MAIPU 916, PISO 4º, DPTO. "D", DE CAPITAL FEDERAL	5	-

e. 19/11 Nº 164 v. 23/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 29/10/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANTE JOSE ALFREDO SUEN (C.U.I.T. 20-07596489-8). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/12/01, ante el síndico Dr. Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833 1º "C", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-03-2002 y 22-4-2002, respectivamente. El 05-07-2002 a las 11:30 horas se realizará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.19/11 Nº 25.707 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/11 Nº 369.767 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ANGELUS S.C.A. - C.U.I.T. Nro. 30-50503726-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/11 Nº 369.768 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.888 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA TER CEP S.R.L. (CUIT Nro. 33-65771767-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.894 v. 26/11/2001

peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.901 v. 26/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "ALEMANDA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nro. 78243, que con fecha 23 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra ALEMANDA S.R.L., CUIT Nro. 30-66007508-5, con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal (C.P. 1425). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 30 de abril de 2002 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 13 de junio de 2002.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.19/11 Nº 369.776 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12.10.01 se decretó la quiebra de SABIA, JORGE ADALBERTO (L.E. 4.553.747), con domicilio en la calle Bogotá 2495 Piso 7º "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 6 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 20 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 Nº 369.998 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "IAMELE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra —Expte. 85694—", la sentencia de quiebra de IAMELE Y CIA. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 5301, del libro 90, Tomo de SRL, con fecha 2/9/88, con domicilio en la calle Olazábal 3829, Capital Federal, Capital, CUIT 30-62775557-7, decretada con fecha 17 de septiembre del 2001. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se fija como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico el día 10/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 21/2/02 y 4/4/02 respectivamente. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.842 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STIER S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 25/10/01,. de STIER SACIFeI, CUIT 30-50124372-4, fijándose hasta el día 15/2/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 2/4/02 y 16/5/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C., se llevará a cabo el 30/8/02 a la s10:0 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11 Nº 1118 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GHIGGERI HECTOR HORACIO (CUIT 23-04059835-9) con fecha 18 de septiembre de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de febrero de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de abril de 2002. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/1 Nº 370.117 v. 27/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de WISUN S.R.L. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48", Cuerpo "C" (Te. 4-328-8193/4-394-2255), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 22 de marzo y 07 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 370.183 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, Cl. N° 10.834.845) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. El deudor y el acreedor podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 7 de enero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 15 de marzo y 26 de abril de 2002, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bie-

nes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 370.182 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 03/10/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NAJMANOVICH RUBEN LUIS s/Quiebra" Expte. N° 85848, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/12/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/03/02 y 18/04/02, respectivamente.

5 de noviembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.186 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 05/09/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PAULINO DIAZ MORENO SRL s/Quiebra" Expte. N° 85614, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/11/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/02 y 21/03/02, respectivamente.

5 de noviembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.185 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR VARGUES (DNI 4.602.057) con fecha 17 de octubre de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de abril de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de mayo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

María Virginia Villarroel, Secretaria.

e. 22/11 N° 370.216 v. 28/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAUT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x BANCO FRANCES S.A.), Expte. Nº 65176" con fecha 01 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2º "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.19/11 Nº 369.730 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/Quiebra (Expedido de quiebra x ORLANDINI, ROBERTO), Expte. Nº 59898", con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.19/11 Nº 369.732 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Scretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS SUR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.695, con fecha 29 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/11 Nº 370.002 v. 27/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decreto la quiebra de FEDERICO MAXIMILIANO BRITO (D.N.I. 23.822.482) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 7º - 38 (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/11 Nº 369.739 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CONTEXTO TOUR OPERATOR designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 piso 10º —B— (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.3.02 y 10.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/11 Nº 369.740 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS RUBEN GARCIA (D.N.I. 10.201.737) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º —C— (4371-1754/7474), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.3.02 y 6.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/11 Nº 369.742 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de PEDRO GONZALEZ (C.I. 5.769.616) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º —C— (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.02.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.3.02 y 2.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 Nº 369.741 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR SELMO (D.N.I. 4.332.915) designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 Piso 3º —C— (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.3.02 y 13.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 Nº 369.746 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la apertura de Concurso Preventivo de NORA ALICIA RUSSO (DNI Nº 13.876.487) en el que se designó Síndico a la Contadora Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, teléfono 4816-5538, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas.

31 de octubre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/11 Nº 25.290 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de GEORGINA MARION RYBAK (D.N.I. 13.212.459) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.01. El síndico presentará los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.3.02 y 29.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.850 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BATERIAS SERVICE S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12º —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12.2.02 y 26.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.852 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, en los que se ha ordenado librar el presente para hacer saber en los autos caratulados: "CARBI S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de CARBI S.R.L., con fecha 29-10-01, CUIT 30-57771427-0. El síndico designado es el Contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3 "C". Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 12/2/02, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/3/02 y 10/5/02 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretaria.

e. 20/11 Nº 25.786 v. 26/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valerla Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO GABRIEL ALBALA (D.N.I. 23.833.145) designándose como síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723, 15-4928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/11 N° 370.149 v. 28/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RIVERCAMP S.A., en la cual se designó síndico al señor María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/11 Nº 369.858 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PACE GONZALO FERNANDO (DNI 13.255.805), en la cual se designó síndico al Señor Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/11 Nº 369.861 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ROSEDA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662/660 3º piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/11 Nº 369.863 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIOLA PATRICIA LAURA habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548, 1er. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 Nº 369.856 v. 26/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 14, sito en R. S. Peña 1211 p.2do. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CHEMEN RAQUEL SILVINA - SHALOM HECTOR (S.H.) s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de Octubre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 14 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Luciano Melegari con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 p. 3ero. C (Te: 4381-7413) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 1ero. de marzo de 2002 y 12 de abril de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 9 de agosto de 2002 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 Nº 25.235 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RABIN RICARDO ANIBAL", cuyo síndico es el Contador Luciano Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 Nº 369.953 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LAMBERTI EUGENIO", cuyo síndico es el Contador Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 Nº 369.956 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de VIVIANA ADELA CIGARRAN, domiciliada en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 14.315.154; HORACIO ANTONIO CIGARRAN, domiciliado en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.891.148; ROBERTO JORGE CIGARRAN, domiciliado en De la Tradición 210, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.465.929; ADELA CARMEN FACIO, domiciliada en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, LC 3.221.780; EDUARDO FABIAN BAUMEL, domiciliado en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.222.677 y NELLY ESTHER MELOTTA, domiciliada en Caxaraville 4241, Capital Federal, DNI 12.033.873, presentados todos ellos en los términos del art. 68 de la Ley 24.522 respecto del concurso de ROCIG S.A. en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndicos al Estudio Gustavo García y Asociados con domicilio en Bulnes 2057, piso 1º "E", Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 14 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 8 de agosto del año 2002 a las 8:30 horas. Asimismo se hace saber que en el concurso de ROCIG S.A., con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha resuelto que la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará dentro de los diez días a contar desde el 14 de marzo de 2002 sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, que el informe general unificado con los concursos arriba señalados deberá presentarse el 29 de abril de 2002, señalándose audiencia informativa unificada para el día 8 de agosto de 2002, 8:30 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 Nº 1115 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secr. 14, a mi cargo, de Capital Federal, hace saber en autos "CICSAN S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de octubre de 2001, se decretó el concurso preventivo de CICSAN S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 687, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico las verificaciones el 27/12/2001, los días lunes de 15:00 a 18:00 horas. Síndico: Cdor. Carlos Manuel Carrescia, domiciliado en Tucumán 1621, Piso 1° "B" de Capital Federal. El presente edicto se publicará por cinco días (Art. 27 Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 25.954 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, hace saber por dos días que en los autos caratulados "AGOFRA S.A. s/Quiebra (Exp. N° 53.874)" que el 13/06/01 se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación. Además se comunica que se han regulado honorarios a la síndico, Dra. Mirta N. Andrada en la suma de $ 1.500. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 370.271 v. 23/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EDMUNDO ANGEL MON, LE 4.414.524, con CUIT Nº 23-04414524-3. Es síndico el doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar hasta los días 7 de febrero de 2002 y el día 21 de marzo de 2002 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/11 Nº 370.000 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la vda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INGRAL S.A. s/Quiebra (promovido por CIA. DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 30/10/01. Que el síndico es el Sr. Alberto Scravaglieri con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º "67" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/02 y 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 21/11 Nº 370.003 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "IL DOGO S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. Nº 30-70396559-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el sindico designado, Sra. María del Carmen Lence, en la calle 25 de Mayo 583, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 14 de diciembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los dios 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 6 de agosto de 2002 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/11 Nº 25.796 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "AZAR, CLAUDIO s/Quiebra" Expte. Nº 72.905, que con fecha 04/10/2001 se ha decretado la quiebra de "CLAUDIO AZAR - D.N.I. 13.404.658 - C.U.I.T. 23-13404658-9", cuyo domicilio se refiere a calle Viamonte 2712, 7º piso "C", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Ricardo Suklassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/11 Nº 369.959 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "EL APACHE S.A. s/Quiebra - expte. 71.623", que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra.- Se ha fijado hasta el día 11 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4º oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 Nº 369.773 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA DEL VALLE S.R.L. s/Quiebra - expte. 68.178", C.U.I.T. Nº 30 - 54588749 - 1, que con fecha 19 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4º oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/11 Nº 369.774 v. 23/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "BLASCO S.A. s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7.11.01 se decretó la quiebra de BLASCO S.A. inscripta el 3.3.94, bajo el número 1797 L. 114. T. "A" de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio constituido en Paraná 768 piso 2a. "A". T.E. 4813-7156 de Capital Federal hasta el día 20 de diciembre del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de marzo del 2002 y 2 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de marzo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 370.268 v. 28/11/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria N° 22, mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "EXO S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-57960755-2, designándose síndico al Estudio contable Lesta, Callello, de Chiara con domicilio Viamonte 753, P. 5to., Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de marzo y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 07 de agosto de 2002 a las 10 hs., sita en Callao 635 piso 5to. de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/11 N° 25.541 v. 28/11/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MARLETTA ANGEL s/Concurso Preventivo" D.N.I. N° 93.589.691, designándose síndico al C.P.N. Pizzollo Miguel Angel Humberto con domicilio en la calle Riobamba 331 P 2. Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 3 de abril y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2002 a las 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 25.450 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PROVISION DEL OESTE S.A., C.U.I.T. Nº 30-67971509-3, decretada con fecha 01/11/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la falida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.833 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de UNIVALORES S.A. Sociedad de Bolsa, decretada con fecha 08/11/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610 4º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.847 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 5º de Cap. Fed. en autos "TRANS LEO S.A. s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del mismo efectuada el 15/10/01. Fíjase hasta el 4/12/01 verificación de créditos por ante la Sindicatura Sr. Gerardo Miguel Seghezzo, Combate de los Pozos 129 piso 1 "C" Capital. Informe art. 35 18/03/02; art. 39 29/04/02; art. 36 1.04.02; art. 42 28.05.02; propuesta categorización hasta 15.04.02; art. 43 penúltimo párrafo hasta 18.06.02; período de exclusividad 17.07.02 y audiencia informativa el 10.07.02 a las 10.00 hs. a celebrarse en este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/11 Nº 25.260 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS CUIT 23-22717720-9 (Expte. 78.918), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 Piso 8º Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.828 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME MARIA VIRGINIA C.U.I.T. 23-17635814-4 (Expte. 78.919), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8º Oficina 806 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.829 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS-BARTOLOME MARIA

VIRGINIA (S.H.) C.U.I.T. 23-22717720-9 (Expte. 78821) habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8, Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 Nº 369.830 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVAS LILIANA GRACIELA CUIT 27-12088813-3 (Expte. 81176) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 Cpo. "D" Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 25 de marzo de 2002 y el 7 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 Nº 369.831 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTEROS GERARDO HUGO C.U.I.T. 20-132778427 (Expte. 81.207) habiendo sido designado síndico al contador Blázquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2002 y el 9 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 Nº 369.832 v. 26/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de NARDO MARIANO ARNALDO con D.N.I. N° 22.590.517 y CUIT N° 20-225905178 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/11 N° 370.217 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS S.R.L. con CUIT N° 30-57029847-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/11 N° 370.222 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/10/2001, en los autos caratulados SORIA, RAUL OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SORIA, RAUL OSCAR, CUIT N° 20-17423918-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/11 N° 370.224 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/10/2001, en los autos caratulados LINEA 33 J.A. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LINEA 33 J.A. S.A., CUIT N° 33-63377219-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/11 Nº 370.226 v. 28/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTROZYK S.A. (CUIT 30-62591966-1) presentado el 19 de octubre de 2001, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asoc. (Tucumán 811, piso 2° "A", Cap. Fed.) hasta el 11 de marzo de 2002; plazo de observación de créditos hasta el 25 de marzo de 2002; informe art. 35 LCQ hasta el 23 de abril de 2002; informe art. 39 LCQ hasta el 5 de junio de 2002; audiencia informativa el 27 de agosto de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 Nº 25.484 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "ROLON ONOFRE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLON ONOFRE (CUIT 20-92190246-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de abril de 2002 y el 15 de mayo de 2002 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 Nº 370.174 v. 28/11/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha dispuesto la aper- tura del concurso preventivo de METALURGICA MIELKE S.A.C. y F. domiciliada en Uruguay 1143, piso 6º E de la Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-52075401-2. El estudio designado para ejercer la sindicatura es el de los Dres. Abella, Fernández Martínez y Asociados, con domicilio en Planes 1303, quienes recibirán los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 14 de febrero de 2002. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1º de abril de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 28 de mayo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de septiembre de 2002 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 25.819 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOGARES CRISTIANOS SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de octubre del 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HOGARES CRISTIANOS SRL, CUIT 30-69096273-6, con domicilio en la calle Charcas 2854, piso 5, Capital. Se designó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación el día 15-2-02. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 2-4-02 y 15-5-02 respectivamente. El síndico designado es Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165, Capital. Se ha designado el día 13-8-02 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11 Nº 25.287 v. 26/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEGO JAVIER ALVARENGA (DNI 21.507.671) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° "F", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.
e. 22/11 Nº 370.160 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ VICTOR ALCIDES (DNI 16.465.790) decretada con fecha 1/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 20 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.
e. 22/11 Nº 370.162 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELA LAURA INES DE LISA (DNI 11.987.577) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4° "23", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.
e. 22/11 Nº 370.159 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOEDO AUTOMOTORES S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6° "A", hasta el día 4 de marzo 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67737332-2.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 370.157 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO FABIAN YUDCHAK decretada con fecha 6/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 11 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es DNI 14.563.136.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez , secretaria.
e. 22/11 Nº 370.153 v. 28/11/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICHTER ROMINA PAOLA (DNI 25.393.955) con fecha 24 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5º "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 2002. Fíjanse los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.928 v. 26/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AXXA ANTICORROSIONE & A.M.A.T. TECNOLOGIE AVANZATE SOCIETA PER AZIONI con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañany con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º "1006" (TE 4372-7792/7630), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2002. Fíjanse los días 21 de marzo y 8 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese sber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.937 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber que con fecha 30/10/01 se declaró abierto el concurso preventivo de MANIPUL S.A.I.C, CUIT 30-55468862-0. Síndico designado: Basile-Pintos, con domicilio en Sarmiento 930, 3º piso "B". Fíjase plazo hasta el 6/2/02 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12/9/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 25.177 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-51729958-4, fijándose para el día 19/12/2001 plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica designada Sra. María Fernanda Tynik con domicilio en Albariños 259, Capital Federal. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5/3/2001 y 18/4/2002 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 26/8/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 6282 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de CEITLIN JUANA (L.C. 3.073.812) habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 22 de febrero y 9 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 día del mes de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/11 Nº 370.128 v. 27/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO, ALICIA HAYDEE s/Concurso Preventivo" que con fecha 24-10-01 se ha dictado la apertura del concurso de ALICIA HAYDEE BLANCO (L.C. 5.077.114) fijándose hasta el día 20-12-01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Osvaldo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14 "B" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 07-03-02 y 22-04-02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 7-8-02 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.366 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo. del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/ Quiebra hace saber que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de esta causa, no registra CUIT) y que el día 05.03.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-04-02 y 03-06-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.777 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GALVALISI RICARDO RAMON s/Quiebra", hace saber que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RICARDO RAMON GLAVALISI, CUIT 20-03792054-3 y que hasta el día 5/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro en el domicilio de Lavalle 1290, 5º 514, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/02 y 2/7/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.857 v. 26/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. ADRIAN NORBERTO GIACOMINI, D.N.I. Nro. 11.399.857, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 16 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 13 de mayo de 2002, ambas a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 369.750 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° piso, Of. "23", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/02/02 y 08/04/02, respectivamente. Se fija hasta el 07/12/01, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 04/04/02 a las 10:00 hs., la supletoria el día 24/04/02 a las 10:00 hs. Se intima al fallido para entregar al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlo a ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 370.178 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24/10/2001 se decretó la quiebra de TANID S.A., continuando como síndico la sindicatura designada en el concurso preventivo de la hoy fallida contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/03/2002 y supletoriamente, la del día 17/04/2002, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 370.235 v. 28/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA T Y M S.R.L.". Síndica: Cdora. Cecilia Beatriz Montelvetti, domicilio: Gral. Urquiza 2134 3ro. "E". Pla-

zo para presentar pedidos de verificación: 20/12/01. Informes: Art. 35: 6/03/02; Art. 39: 19/04/02. Audiencia Informativa: 9 de agosto de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 Nº 25.468 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRAIN STORMING S.R.L., fijándose hasta el día 26/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Raúl Manuel Pereyra, Paraná 467, 7° Piso, Of. "27". Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 11/3/02 y 24/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 6/8/02 a las 10.00 hs. Fecha de Apertura 9 de octubre 2001 - CUIT 30-65737150-1.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 N° 370.479 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de "TOYSA S.A." (CUIT Nº 30-67894107-3) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.980 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/11/01 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LTDA." (CUIT Nº 30-64180566-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.983 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de "D'INTINO JORGE EDUARDO s/Quiebra" (DNI Nº 16.038.545) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.987 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CUELLO CARMEN DELICIA (DNI 11.696.107) el día 6 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.991 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESTAURANT YAPEYU S.R.L. el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, piso 2ª "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.993 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA (CUIT Nº 27-11529733-2) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.995 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUÑEZ GUSTAVO RICARDO (CUIT Nº 23-21138373-9) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134, piso 3ª "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 36.996 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MUSIAK DIEGO MARCELO (CUIT Nº 20-20862227-8) el día 5 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en San Martín 1009, 2º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.997 v. 26/11/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de "VIZZIOLI JUAN CARLOS" intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de febrero de 2002, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º, Departamento "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIZZIOLI JUAN CARLOS s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/11 Nº 370.001 v. 27/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de KAPLAN JORGE, en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de marzo y 19 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/11 Nº 369.905 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL SANCHEZ (DNI 10.360.985), designándose síndico al contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 2º "22" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2001, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 5 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/11 Nº 25.717 v. 23/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 31/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A, habiéndose designado como síndico al Estudio Escandell-Hurovich-López-Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso (teléfono 4372-8792) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/12/01. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/11 Nº 25.611 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STRATICO JORGE OSVALDO, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º de esta Capital Federal (Tel. 15-4428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 25 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fa-

llida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 Nº 369.735 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, hace saber que con fecha 06-11-2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor JORGE ERNESTO GOMEZ (CUIT Nº 20-06027098-9) designándose síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º of. "22" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 01-02-2002, contando hasta el 15-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-03-2002 y 30-4-2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08-08-2002, a las 09,30 horas las que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 16-08-2002. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 09-10-2001 y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo del deudor. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/11 Nº 25.883 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FULPAR S.A. El síndico de la misma es la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en la calle Florida 930 5° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 Nº 370.146 v. 28/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la suscrita, sito en calle Callao 635 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMADAJA S.A.C. y F. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 01/11/01, de ARMADAJA SAC y F CUIT 30-61744996-6 fijándose hasta el día 18/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Dra. Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 01/04/02 y 17/05/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 05/09/02 a las 9,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/11 Nº 25.516 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 06-11-2001, se decretó la quiebra de FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO, D. N. I. 12.049.181, domiciliado en Paraguay 3745, Piso 4°, B. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 1°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.295 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el domicilio del Síndico Ernesto García, es Montevideo 536, Piso 10°, I.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.294 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MATERCO S.A., con domicilio en Garibaldi 1776. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.819 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Quiebra", con domicilio en Luis Beláustegui 1816, p. 5º "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/2/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10º "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/3/2002 y el informe general el día 9/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.820 v. 23/11/2001

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES SAN RAFAEL - MENDOZA

El Primer Juzgado de Profesos Concursales de San Rafael, Provincia de Mendoza, hace saber que en autos Nº 41.030 caratulados "COVISAN S.A. p/Concurso Preventivo", con fecha 4 de octubre de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma COVISAN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio real en Avenida Balloffet 2536 de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIT 30-61681598-5. Los acreedores deberán formular sus peticiones de verificación a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20 de diciembre de 2001, en el domicilio constituido por los síndicos, contadores Ariel Néstor Fernández, Luis Angel Zabalegui y Jorge Campi, situado en Av. El Libertador 239 de la ciudad de San Rafael. Los síndicos atenderán al público en el domicilio mencionado los días lunes, miércoles y viernes de 17:30 a 20:30 horas, y el día del vencimiento del plazo de verificación, hasta las 24:00 horas. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/4/2002 y 30/9/2002 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la misma ley, para el día 18/2/2003 a las 10:00 horas. Publicar por cinco días.
Jorge H. Giaroli, secretario.
e. 19/11 Nº 25.692 v. 23/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2001 – Vence: 23/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/2001	ALFREDO VILLAR	25752
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/11/2001	GRACIANA VIDELA	25774
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2001	HECTOR HORACIO PARIANI	235
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/10/2001	ANGELA RODRIGUEZ	25259
6	U	SILVIA CANTARINI	09/11/2001	JULIO GKOTSIS	6212
6	U	SILVIA CANTARINI	17/05/2001	ARES OSCAR	25264
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/11/2001	MARTIN LUCIANO CHAVEZ	25268
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2001	LASALA SILVIA MARIA DOLORES	25215
20		JUAN CARLOS PASINI	15/11/2001	ELISA POLITI	25261
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2001	CELIA AURELIA MANZANARES	6218
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2001	GUSTAVO ALFREDO TORRES	25272
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/09/2001	EUGENIO QUINTANA	25247
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2001	MALCA EZERNITCHI	25226
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2001	JESUS DOMINGA TULA	25251
29	U	CALUDIA ALICIA RUSSO	14/11/2001	JULIO ALBERTO RUSSO	25298
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/11/2001	JOSE ENRIQUE MENAFRA	25303
31		MARCELA A. PENNA	27/09/2001	ROBERTO FRANCISCO MARTIRE	25283
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/2001	MARIA MARTHA CRESPO	25233
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	AMELIA MARIA MICAELA MONTALBETTI	25281
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/11/2001	ELDA ESTHER PEREZ	25318
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	10/04/2001	DELFOR JOSE RODRIGUEZ y SARA CARLOTA MAHLE	25293
42	U	MARIA ELENA UCAR	07/09/2001	ELENA NORMA COLAS	25245
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2001	HERCULES RATTI	25218
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2001	ENRIQUETA CATANEO	25266
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/2001	BERSABET GATTUCCI	25279
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/11/2001	JOSEFA CRESPO	6216
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/11/2001	NOE TESCIONE	25302
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2001	GONZALEZ CARMEN	25242
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/11/2001	ROSA CALEPO	25248
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/10/2001	ARMANDO ANIBAL ZUGARO	25270

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	JORGE A. CEBEIRO	05/11/2001	CRESPO, MARIA DE LA AURORA	25284
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/2001	OSCAR LUCINI	25288
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2001	CLELIA ESTHER FERNANDEZ	25299
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2001	LAZZARO JUAN CARLOS RAFAEL y KAUDI JUANA LEONOR	25214
55		FRACISCO DE IGARZABAL	15/11/2001	GAMAZA NAVARRO, JAIME LEOCADIO	25782
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	ANTONIO SEOANE SEIJAS	25301
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	06/11/2001	ANIBAL RODRIGUEZ LARRINAGA	25787
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/11/2001	ELIAS TELESOFF	25256
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	02/11/2001	ELVIRA BUCCHIERI	25315
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/11/2001	ROSA RAMONA VIGNOLO	25282
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2001	MAMELUCCO CATALINA FILOMENA y GALASSI JUAN	25267
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/11/2001	FANNY SAKSONSKY y RAQUEL DASCHEVSKY	25278
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2001	ROSA KLEMENT	25292
71		SUSANA A. NOVILE	27/09/2001	LUIS BENJAMIN GALAN	6249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/2001	CARLOS ALBERTO BUQUETE	25241
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/11/2001	DEFRANCHIS ALFREDO	25230
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/11/2001	ABRAHAM SEER	25771
91	U	ALBERTO UGARTE	12/11/2001	FAGNANI, ANTONIO y UROURO, LUISA BLANCA	25257
91	U	ALBERTO UGARTE	05/11/2001	DELFINA LOPEZ	25724
94	U	EDUARDO PARODY	09/11/2001	DOMINGO CACACE	25253
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/2001	VELASQUEZ ESCOBAR BERNARDO	25232
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2001	ADELA ROSENKRANZ	25258
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/11/2001	KATZ, IRENE DOROTEA	25220
110	U	VIRGINIA SIMARI	07/11/2001	AMENDOLA RENZO	25228

e. 21/11 Nº 206 v. 23/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

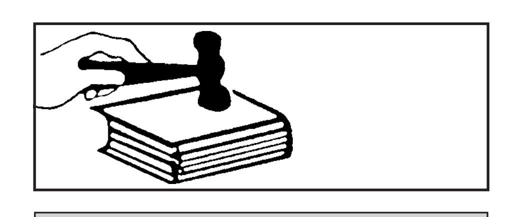
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/11/2001 - Vence: 26/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/11/2001	SCUTICCHIO MARIA ELENA	25860
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/11/2001	GUILLERMINA MATILDE MALANGONE	25334
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/2001	GUSTAVO JORGE BARREIRA	25337
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/11/2001	PAONESSA NELI CARMEN	25834
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2001	EULA ANTONIA LUCIA	25397
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2001	LUIS ORLANDO ROSCIANO	25384
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/2001	MARIA AMALIA ANGELONE y PEDRO TEODORO DONEFF	25402
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2001	AGUSTIN DI STEFANO, JOSE DI STEFANO y RAFAEL DI STEFANO	25350
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/2001	SARA WAINER DE CRIMER	25359
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/11/2001	HECTOR IVAN CORONEL	25362
28	U	MARCELO J. SEGON	12/11/2001	MARIA GUADAGNIN	6259
28	U	MARCELO J. SEGON	12/11/2001	HIGINIA GABRIELLI BARSANTI y ANSELMO VERBITSKY	25349
31	U	MARCELA A. PENNA	31/10/2001	ROSA BENAFA	25377
31	U	MARCELA A. PENNA	31/05/2001	HECTOR CARLOS DRISALDI	25831
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/2001	SILVIO CARLOS ZAMBELLI	25357
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	JOSE EMO ERNESTO MARTINELLI	25391
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	LUIS EDUARDO MIRANDA	25892
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/2001	ANTONIO RICARDO VAN DOMSELAAR	25398
36	U	MARCOS GALMARINI	06/11/2001	MARIA OLGA OSKOMA	25387
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	BERNARDO KWASNIEVSKY	25340
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/11/2001	ROMULO CEFERINO GARCIA	25423
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/11/2001	GUERRERO HUMBERTO LUIS TIBURCIO	6275
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/11/2001	ANGELICA HAYDEE RAQUEL VITALE	25419
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/07/2001	TERESA MARIA MAZZARDI	25328
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2001	RIZZO JOSE, RIZZO PEDRO y LIZZANO CATALINA	25332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	01/11/2001	FERNANDO ARVAS y RUFINA TRABADO	25385
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2001	LUIS ENRIQUE CALABRIA	25399
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2001	CARLOS JORGE BERLANGA y RAQUEL GLORIA SAN JUAN	25344
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2001	CARLOS ALBERTO ROJAS	25327
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2001	SCAGLIONE FRANCISCO	25341
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2001	TORRES MARIA ELENA y LOFFREDO LUIS ROQUE	25386
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2001	JUAN DOMINGO CERQUETTI	25381
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2001	MARIA ESTHER MAQUEDA	25417
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/11/2001	OSCAR SALVADOR PETRELLA	25356
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2001	MARTINEZ DOLORES	25368
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2001	SARA PILAR SOTO	25403
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	CILIBERTO SALVADOR	25424
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/2001	PARLATORE BRIGIDA	25899
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/11/2001	ARMANDO JOSE GAMBERALE	25865
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/11/2001	ANGELICA LAURA IGLESIAS y BENITA CANDIDA MATILDE IGLESIAS	25323
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	ERNESTO ROBERTO JUAREZ	25375
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/2001	HILDEBRANDO JUAN ESPOSITO	25329
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/11/2001	YOO HAN NO	25363
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	JOSEFA IGLESIAS y/o JOSEFA IGLESIAS FERNANDEZ	25420
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2001	SABINO AGIS y NERIDA CANDIDA JOSEFA PEREZ	25392
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/07/2001	JOSEFA JUANA COSTA	25895
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/10/2001	ELIO REY	6263
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/11/2001	MARGARITA ANTONIETA CAMATTINI	25382
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/10/2001	ZURAMA LIDIA CASTELAN	25400
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/10/2001	JOSE ANTONIO FERNANDEZ y MARIA ELENA GARCIA	6283
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/10/2001	ALEJANDRO GANDOLFI, SANTINA BRUGNETTI, ANGEL GANDOLFI y AURELIA OTERO	25388
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/11/2001	AUGUSTO HECTOR IBARZABAL y MARIA ELVIRA BENITA LOPEZ	6278
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	08/11/2001	SARA ABAD	25367
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/2001	JOSE LUMERMAN	25404
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2001	ATILIO CARLOS JUAN BORSANI	25853
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/11/2001	HUMBERTO OMAR DE JESUS	25370
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2001	CECILIA OLINDA FARJAT	25320
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/11/2001	BEATRIZ CORINA ALONSO	25343
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2001	MENDEZ CARMEN	25331
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2001	CLETO JOSE FERRERO y GILGADO	25416
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2001	ROSA ALVAREZ y CARLOS VICENTE AUGUSTONI	25415
101	U	EDUARDO A. CARUSSO	22/10/2001	GALLEGO HORACIO ALBERTO	25394
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/11/2001	LUIS COUREL	25342
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/2001	HADA HORTENSIA GUIDA	25844
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/11/2001	OSVALDO JORGE PIRONETTI	25846

e. 22/11 N° 207 v. 26/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ JULIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 98.996/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 6 de diciembre de 2001 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Don Orione (ex Eguren) N° 3314 esquina Islandia, edificado sobre lotes de terreno designados en sus antecedentes como lotes 22 y 23 de la Manz. 67; que miden el lote 22: 8,66 mts. de frente al E. por 17,32 mts. de frente al N. y de fondo, y el lote 23: 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo; a ambas unidades le corresponde la designación de la parcela 11a, con una Sup. de 295,57 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. V, Manz. 36, Parc. 11a. Matrícula 34110). La unidad está ocupada por Julio Alberto González, quien manifestó ocupar el inmueble con su cónyuge en calidad de propietarios y sus tres hijos. Se trata de una casa que tiene entrada por la calle Don Orione 3314, por Islandia N° 4009 y por la ochava de las dos cuadras mencionadas. Consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios y un baño. Atrás un jardín de 4 x 4, un lavadero grande cochera y acceso a un local de panadería que está sobre la esquina, que consta de cuadra de 8 x 6 y la panadería propiamente dicha de 5 x 4. En la parte superior, ocupando toda la superficie de la casa y la panadería hay una gran terraza. Con fecha 13/04/00 se intimó a los ocupantes al desalojo dentro del plazo de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/03/00 $ 1.811,33 (fs. 75); a la Munic. de Lanús al 31/03/00 por el lote 22 $ 3.112,83 (fs. 91) y por el lote 23 $ 749,43 (fs. 92); a Ags. Args. al 20/03/00 $ 15,31 (fs. 84). No registra deudas a O.S.N. al 30/03/00 (fs. 88). Conforme Plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 74.163. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/11 Nº 25.572 v. 23/11/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTOYA ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.456/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Villa Pellerano, Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hilario Lagos, entre 3 de febrero y 12 de octubre, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 7, Parc. 6a, Matricula 49.765; Superficie 233 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Hilario Lagos N° 87, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 97 se trata de una propiedad que tiene dos locales que dan a la calle, baño y cocina-comedor, y en fondo un sector en construcción, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado Sr. Roberto O. Montoya, su esposa Zulema E. Jazmín y una hija Ivana M. Montoya. Sin base. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 917,91 al 17/10/01 (fs. 161); a la Municipalidad de Fcio. Varela la suma de $ 2.163,59 a junio/01 (fs. 124); el inmueble su subasta como libre de deudas en concepto de servicios prestados por Azurix S.A. y por O.S.B.A. conf. art. 598 inc. 3 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/11 Nº 25.553 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "LUZURIAGA JUAN MANUEL CONTRA PRECISION TECNICA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 16.045/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 06 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble edificado en los lotes de terreno ubicados en "La Matanza", paraje denominado "Villa Rebasa", Pcia. de Bs. As. sobre la calle Larrea 1809, denominados como: lote 1) Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. C, Manzana 137, parc. I, Superficie 205,50 m2 - matrícula 104820; lote 2), Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz 137, Parc 2, Superf.: 210 m2 - matrícula 104821; lote 3) Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Manz 137, Parc. 3, Superf.: 260 m2 - matrícula 104822; lote 4) Circ. II, Secc. C, Manz. 137, Parc. 4, Superf. 260 m2 - matrícula 104823; lote 5) Circ.II, Secc. C, Manz 137, Parc. 5, Superf.: 260 m2 - matrícula 104824; lote 6) Circ. II, Secc. C, manz 137, Parc. 6, Superf.: 260 m2 - matrícula 104825; lote 7) Circ. II, Secc. C, manz 137, Parc. 7, Superf.: 260 m2 - matrícula 104826; lote 15) Circ. II, Secc. C, Manz 137, Parc 15, Superf.: 267,85 m2 - matrícula 104827; lote 16) Circ. II, Secc. C, manz 137, parc 16, Superf.: 266,75 m2 - matrícula 104828; lote 17) Circ. II, Secc. C, manz 137, parc 17, Superf. 265,65 m2 - matrícula 104829; lote 18) circ. II, Secc. C, Manz. 137, parc. 18, Superf.: 264,48 m2 - matrícula 104830; lote 19) Circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 19, Superf.: 263,45 m2 - matrícula 104831; lote 20) Circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 20, Superf.: 212,35 m2 - matrícula 104832; lote, 21) circ. II, Secc. C, manz. 137, parcela 21 - Superf.: 206,90 m2 - matrícula 104833; Secc. lote 22) Circ. II C, manz 137, parc. 22, Superf.: 210 m2 - matrícula 104834; lote 23) Circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 23, Superf.: 300 m2 - matrícula 104835; lote 24) circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 24, Superf.: 210 m2 matrícula 104836. Lo que hace un total de 4.182,93 m2. De acuerdo a constatación efectuada por Escribano público (Fs. 214/15) el inmueble se trata de una planta industrial, con diversos galpones, áreas de oficinas y sanitarios. Ocupado por el demandado, quien ha sido intimado a su desocupación. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor - en dinero efectivo - Base u$s 103.440. Seña: 30% - Comisión 3 %- Sellado: 0,5% - Arancel de Oficina de Subastas 0,25%. prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de CPCC. Visitar la propiedad: días miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de noviembre de 11 a 13 hs. Deudas: A Fs. 168 Aguas Argentinas $ 27,861,98 al 7/9/99; a fs. 174 a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 30/9/99 $ 44.650,71; a fs. 146 Munic. de La Matanza al 1/9/99 $ 26.895,16; a O.S.N. a fs. 137 al 9/9/99 $ 29.650,60, a fs. 299 al 4/2/2000. Se hizo efectivo el apercibimiento respecto a Rentas del Lote N° 24 importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/11 N° 26.072 v. 23/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ MARQUEZ NASINO, Liliana María y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 75.443/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2001, a las 8,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 10 del 2do. piso del inmueble de la calle Sarmiento N° 4318 entre Pringles y Rawson de esta Ciudad, Matrícula FR 7-1.078/10; N.C.: C. 7, S. 17, M. 15, P. 3-a; que mide 88,66 m2 y un porcentual del 2,68%; que adeuda: Municipalidad $ 398,40 + cert./deuda $ 291,87 al 27/4/00 (fs. 126/128); Aguas Args. $ 72,45 al 6/3/00 (fs. 104), y Expensas $ 371,00 al 21/2/00 (fs. 101); sin deuda de OSN al 6/3/00 (fs. 106). Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Liliana Mana Márquez Nasino y su hijo, en carácter de propietarios. Está compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, baño de servicio y lavadero, todo en buen estado, ubicación contrafrente. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base u$s 48.750. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Roberto Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 6312 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FLORES ROJAS ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46.991/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Azcuénaga 260/64/68/70/74 entre Tte. Gral. J. D. Perón y Sarmiento, unidad funcional N° 11 del piso 1ro., Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 27, Parc. 40. Matricula 11-1465/11. Superficie 103,91 mt2. Porcentual 3,97%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 183, el inmueble se encuentra sito en la calle Azcuénaga N° 268, U.F. N° 11, 1 ° piso, individualizada internamente con la letra "C", Cap. Fed., y se trata de un departamento antiguo el frente que consta de living, comedor, 3 dormitorios, baño chico, cocina pequeña y balcón a la calle, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos menores, en carácter de propietarios. Base U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 290,03 al 9/11/00 (fs. 133); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.479,42 al 15/10/01 (fs. 200); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 29/11/00 (fs. 148); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 265,31 al 22/1/01, con saldo a favor provisorio por proceso de revisión de $ 224,80 por período 1993/1998 (fs. 157). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 25.564 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "LION, VOLTURO JAVIER VICTOR y Otro c/ESTRADA, ROGELIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 1510/01, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 8,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Peña N° 2018, Unidad Funcional 56 del 9° piso, depto. Letra "B" de Capital cuya superficie total es de 29,82 m2, Porcentual 1,68% ad-corpus, matrícula FR 19 1536/56. Se trata de un departamento de un ambiente a la calle con balcón, baño y kitchenette. Todo en regular estado de conservación. Desocupado como consta en autos. Registra deudas a fs. 30 de Aguas Argentinas por $ 19,24 al 2/7/01; al Gob. de la Ciudad de Bs. As al 26/06/01 por $345,76 a fs. 53; de O.S.N. a fs. 61 por $ 10,14 al 29/6/01 de espensas comunes a fs. 68 $ 1060, teniendo una expensa mensual de $75,60. Base: u$s 17.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 25.549 v. 23/11/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BARRIOS, CLEMENTINO c/CATAPANO FERNANDO HUMBERTO s/Ejecutivo" expediente 51.173/97, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de noviembre a las 11,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle José Pedro Varela 4793 esquina Desaguadero de Capital Federal, matrícula 15-58250. Se trata de una propiedad de planta baja, un piso y azotea, se accede por la puerta que está ubicada casi en la ochava a un hall que da a un living y a comedor separados, con ventanales a la calle, pisos tarugados, cocina con comedor diario y lavadero, garage con acceso sobre la calle Desaguadero. En altos cuatro dormitorios un baño completo y toilette, cuenta con dos balcones salientes y 3 balcones franceses. Azotea con dos balcones salientes uno sobre Desaguadero y otro sobre José Pedro Varela, frente de la propiedad revestida con laja color negro. La propiedad se encuentra en perfecto estado de conservación y está ocupada por el demandado señor Fernando Humberto Catapano, en su carácter de propietario, su señora Rosa Irma Ponce y su hijo Fernando Martín, acta de constatación del 29/5/2001. Adeuda impuestos Alumbrado Barrido y Limpieza período 2°-93/ 3° cuota 2000 PF (plan de facilidades) moratoria Resolución 1708/07 - Resolución 303/99 y Períodos 4°-2000/ 4°-2001 $ 1.281,63, Aguas Argentinas sin deudas obras sanitarias sin deudas al 14/6/2001. Visitas los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas. Base $ 15.518,66 al contado, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 24/2000 el 0,25% todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario P.A.S.
e. 22/11 Nº 25.485 v. 23/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49 a mi cargo, de Capital Federal, sito en la cale Callao 635 4° piso, hace saber en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARIAS ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo Exp. 33.118" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 3 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Angel Gallardo 107/9/13 P. Baja U.F. 3, que se podrá visitar el día 30 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sección 47. Manzana 184. Parcela 25. U. F. 3. Matrícula: FR 15 14932/3. Partida: 1661074. Superficie U.F.: 48,98 m2. Porcentual 3,18. Constatación: Ocupado por María Ofelia Ramallo Oliver, hija de Ana María Arias y nieta menor María Marcela Arias en carácter de propietarias. Deudas: Expensas fs. 65: $ 5.666,90 hasta agosto/2000 inc. Rentas fs. 67: $ 1.490,59. OSN fs. 68: $ 220,81. A. Args. fs. 69: $ 573,50. Hágase saber que el comprador afrontara la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla (Plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec." del 28/2/99). Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00: 0,25%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 Nº 25.953 v. 23/11/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GAONA, INES MARIA c/SANNADONIO, CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.404/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Agustín Alvarez 2050 entre las calles Pacheco y Chile, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno que se designa como lote 16, de la manzana 39-"b", matrícula 2075, N.C.: C. II, S. R., M. 39B, P. 16, que mide 10m de fte. por 34,10m de fdo., Sup. 341m2; las deudas surgen de las constancias de autos. Del acta de constatación surge que se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Adriana Santillán con sus cuatros hijos y un nieto, en carácter de propietarios. El estado general del inmueble es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 22/11 Nº 6311 v. 23/11/2001

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1° piso, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/FERRARO OSCAR ANTONIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 14.017/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Una finca ubicada en Adrogué, Partido Almirante Brown, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires con frente calle De Kay N° 612, entre las de Seguí y Spiro, edificada en terreno designado según plano 3-71-63 que cita su título, como lote Uno-f de la manz. 491, compuesto de 10m de F. al N. E, igual medida en su contratrente al S. O, 19,80m. en su costado al N. O, y 19,70m en su costado al S.E, o sea una sup. de 197m,50dm2. Nom. Cat. Circ. I, secc. K, manz. 491, parcela 1f. Partida: 132.033. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle De Kay sin N°, dejando constancia que identificó el bien con la plancheta catastral que tengo a la vista para este acto como la parcela 1f y que la propiedad linda con la que tiene el N° 618, se trata de una casa que tiene pta. baja, garage, comedor, cocina con comedor diario, lavadero, living, palier del cual sale la escalera y baño completo, en el fondo hay jardín y parilla, en la pta. alta hay tres habitaciones y baño, en buen estado de conservación, con línea telefónica N° 578-3762, ocupada por el demandado Oscar Antonio Ferraro (DNI N° 5.222.182) su esposa Beatriz Mabel Moreno y sus dos hijas Valeria Beatriz y Natalia Loreley Ferraro de 29 y 24 años de edad, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, entregándole copia del mandamiento. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad- Corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley. 0,25% Ac 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el comprador solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18/2/99 de la Ecxma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. "Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 22/11 Nº 25.565 v. 23/11/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, p. 1°, de Cap. Fed., hace saber por 2 días, en los autos caratulados GARRIDO NESTOR JUAN y Otro c/REICH RICARDO MAURO s/Ejec. Hip. Ley 24.441", Expte. N° 72.994/99, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 3 de diciembre de 2001, a las 10 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en Paraguay 1871/73 Unidad 12 p. 5° depto. B, Sup. Total 58,31 mts.2 y Unidad Complementaria x, Sup. Total 1,99 mts.2. Se trata de un departamento que consta de: living-comedor de 8 x 3 mts., c/balcón cerrado de 3 x 1 mts., un dormitorio c/balcón de 3 x 3,50 mts. y otro dormitorio de 2 x 2,50 mts. c/ventana y placard, baño completo, cocina c/mesada y unidad complementaria "X", se trata de una baulera. Todas las medidas son aprox. Estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% del precio de venta. Acordada 24/00 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la venta en comisión de acuerdo a los dispuesto art. 598 apartado 7° ley 24.442. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Args. al 13/10/00 $ 31,83. UF N° 12, $ 2,60. U. Complementaria "X" (fs. 149/150); O.S.N. U. Complementaria 10 al 6/12/00 $ 5,19 (fs. 187); A.B.L. al 14/8/00 $ 178 UF 12, $ 13,69. U. " "X (fs. 126/7); Deuda por expensas al mes de noviembre de 2001 $ 11.651. UF 12, expensas mes de noviembre de 2001 $ 201. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 22/11 Nº 25.912 v. 23/11/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MAZLUMIAN, JACOBO DIRAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expe. Nro. 102.718/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de diciembre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle José Mármol 3402, Ciudad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, formando esquina con calle Julián Agüero. Mide 10,89 m. de frente al NO sobre calle José Mármol; 3 m. en su ochava al N; 24,42.m. al NE sobre calle Agüero; 23,60 m. al SE y 22 m. en el SO. Superficie total 429,94 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 28, Parcela 1, Partida 18462; Matrícula 45.243. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa como propietarios. Posee ingreso por la esquina de Agüero y José Mármol Nro. 3402, tiene jardín alrededor, entrada para garaje cubierto y descubierto, living con hogar a leña, comedor, 3 dormitorios, dos baños completos, cocina con comedor, lavadero y parrilla. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 11 y 12 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 50.450. Sena 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara-asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, después de oblada el saldo de precio y entregada la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 85) por $ 193,79 al 12/6/01; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 21,55 al 25/4/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 114) al 4/7/01; y Rentas (fs. 86) no informa deudas al 24/4/01.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/11 N° 25.552 v. 23/11/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MAY AURORA ERIKA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.385/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Ramón Castro, antes 3001 hoy 3001 y 3007, formando esq. a la calle Pedro Goyena antes s/n, hoy 3308, U.F. dos polígono 00-02, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs.As., designado según título como Lote 9, manz. 32, Nom. Cat.: Circ.: VI, Secc. F, Manz. 33, Parc. 5b, Subparc. 2,. Matrícula: 8175/2, Superficie: 68,71 mt2, Porc.: 0,405%.- Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 81, el inmueble se encuentra sito en la calle Ramón Castro n° 3005/3007, U.F. n° 2, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad en P.H. en una planta con entrada independiente por el n° 3007, y conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez a fs. 51, se trata de una propiedad que tiene comedor pequeño al ingresar, cocina pequeña también con piso de baldosas, una habitación alfombrada y otra mas pequeña-con piso de cerámico-con puerta que da directo a la calle por lo que también podría utilizarse como hall de entrada. En el fondo hay patio y lavadero cubierto. En buen estado general, ocupado por la Sra. Mirta S. Echenique (DNI 13.265.849), en carácter de inquilina junto con su esposo y dos hijos, sin exhibir contrato de alquiler. Base: $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas argentinas S.A. la suma de $ 94,80 al 26/6/01 (fs. 54), sin deuda con O.S.N. al 27/6/01 (fs. 56), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 784,25 al 28/6/01 (fs. 59), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 355,95 al 14/8/01 (fs. 79) no posee deuda con el Consorcio de Propietarios atento carecer de Administración Consorcial al 22/6/01 (fs. 65). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/11 N° 25.550 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PAVIA de REBEK, MYRIAM SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 55.707/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Los Andes 1231, entre Alvarez y Luis María Campos; Paraje Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Mide de frente 8,66 m. por 37,53 m. de fondo. Superficie total 324,95 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección O, Manzana 63, Parcela 11, Matrícula 93655. El bien, conforme constatación (fs. 91), se encuentra ocupado por una persona como familiar de la demandada. Se trata de una casa tipo familiar que consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, uno de los dormitorios con placard, lavadero cubierto, un cuarto para herramientas, con una cochera abierta, un jardín al frente, y un terreno fondo de 15 x 5 m. aprox. Se encuentra el ocupante intimado al desalojo con fecha 17/9/99. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 48.000 (fs. 232). Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 189/191) por 221,47 al 1/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 184) por $ 31,01 al 9/2/01; en Rentas de Bs. As. (fs. 200) $ 376,28 al 3/4/01; en Dirección General de Servicios Sanitarios (fs. 193) por $ 1.181,30 al 1/2/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/11 N° 25.571 v. 23/11/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 4246 C.F. c/VEDELAGO RICARDO HECTOR s/Ejec. de Expensas." (expte. N° 13.795/2000) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 30 de noviembre de 2001 a las 14 horas en el salón situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento ubicado en esta ciudad calle Rivadavia 4246, piso 1, Unidad 3, Depto. "A" designado en Catastro como Circ. 6, Sec. 36, Manz. 46, Parcela 6, Matrícula 6-1415/3 Pda. 1.369.535; Tiene una superficie cubierta de 118,29m2. Semicubierta de 4,06m2. y balcón de 9m2. En total 131,35m2. Y un porcentual de 4,81%. Se compone de hall de entrada, living-comedor, escritorio, tres dormitorios con placards, dos baños, cocina, comedor diario y dormitorio y baño de servicio; todo ello en buen estado de conservación. Está ocupado por una familia por autorización del propietario y puede visitarse los días 26, 27 y 28 del mismo mes de Noviembre de 15 a 17 horas. Base $ 88.000 Sena 30%, Comisión 3% y arancel según Acordada N° 10/99 0,25%. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 9/10/2000 $4.270,32; por Obras Sanitarias al 20/10/2000 $ 1.108,69; por Aguas Argentinas al 3/10/2000 $1.132,79 y por expensas al 10 de noviembre de 2001 $15.4058,80 siendo las que corresponden a dicho mes $317. No corresponde que el adquirente afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas No cabe idéntica solución respecto a las expensas comunes para inmuebles sujetos al ré-

gimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 22/11 N° 25.560 v. 23/11/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 3° , Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FAUSTI ALEJANDRO ANSELMO y Otro c/MICHANI DAVID OSCAR y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 17.220/00), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 29 de noviembre de 2001, a las 10 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 484/86/88, entre Corrientes y Lavalle, Unidad Funcional N° 16 del 5° piso A, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 46, Parc. 37, Matrícula N° 11-55/16. Se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencia de servicio (habitación y baño), baño principal y baño toilette, cocina, lavadero cubierto, balcón corrido, living-comedor de aprox. 6x4; todos los pisos de dormitorios y living en parquet se encuentra con deterioro. En general le falta pintura. Ocupado por la Sra. Jazmín Belinda Weinbdum como copropietaria con sus hijos Vanesa y Laion Michani. Deudas: G.C.B.A. $ 1.654,31 al 30/11/00 (fs. 96); Aguas Args. $ 301,52 al 30/11/00 (fs. 94); O.S.N. No registra deuda al 4/12/00 (fs. 99); Expensas por capital puro: julio/98-febrero/2000 $ 2.090 debiendo adicionarse un interés del 2% mensual y gastos según lo informado por el Consorcio de Propietarios Uriburu 484/88 a fs. 186/191. Base: $ 30.000 Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C. Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 22/11 N° 25.967 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "TOMASSI DOMINGO y Otro c/RIBEIRO RIBEIRO MANUEL DOS ANJOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.271/97 (Reservado), que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Eva Perón 3517 (ex- Av. Wilson 2163), de la localidad de Villa de Mayo (ex Los Polvorines), Municipio de Malvinas Argentinas (ex Municipio de Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, el que consta de dos plantas y terraza sobre un lote de 20 mts. de frente por 44 mts. de fondo: en P.B. dos locales de 50 m2 c/u. con puertas de vidrio en todo su frente; dos espacios cubiertos para engrase de automotores con fosas, lavadero y patio. En 1er. piso: dos departamentos de 1 ambiente de 45m2. c/uno con baño y cocina instalada, separados por un pasillo y escalera a la terraza donde existe un depósito de 45 m2., terraza de 55 m2. y espacio libre. Superficie total del terreno: 880 m2. superficie cubierta 190 m2. Todas las medidas son aproximadas (ad corpus). Estado de ocupación: Desocupado a excepción de los locales del frente, los que se encuentran ocupados por un inquilino que no exhibió título ni contrato de alquiler, habiendo sido intimado por Of. de Justicia para que un plazo de 10 días desocupe el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D; Manz. 45; parc. 14a. Matrícula 2009. Deudas: Rentas de la Pcia. al 13/6/2000 $ 9.461,30 (fs. 220/1) $ 3.048,80 + $ 2.970,66); Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 305) período 2000/1 al 31/8/01 $ 11.834,22 y fs. 303/4) período 1995/99 al 30/10/00 $ 9.941,24; OSN al 11/5/98 no cuenta con los servicios de dicha empresa; condiciones edilicias buenas. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Ac. CSJN 10/99: 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no podrá comprar en comisión y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en un todo de acuerdo con lo reglado por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo" del 18/2/99, que dice "no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas en fs. 199 en cuanto a las expensas éstas no existen, además no registra deudas con Aguas Argentinas S.A.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ruben Darío Orlandi, secretario.
e. 22/11 N° 25.520 v. 23/11/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito Uruguay 714, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A c/MANZELLI, ANA MARIA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. n° 32.418/99 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 4 de diciembre del 2001 a las 9:00 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre del 2001 de 11 a 12 horas; ubicada según constatación del martillero actuante en la calle Cabildo 651 del Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, matrícula 34247, Nom. Catastral: Circ. II, Sección B, Manzana 278, Parcela 11. Desocupada Consta este chalet de entrada principal y espacio cochera; en planta baja cocina, toilette y living comedor; en planta alta 3 dormitorios y baño; en el fondo jardín, pileta, un depósito, quincho y un baño. Base: $ 96.597,31 - al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,50% de sellado de Ley y el 0,25% según los términos de la acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Debe por rentas al 30/11/99 la suma de $ 503,86.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/11 N° 25.962 v. 23/11/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OVIEDO GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución hipotecaria", (Expte. 22.881/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle México 1942/44/46/48/52/54, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional n° 7, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cal.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 60, Parc. 8, Matrícula n° 10-384/7, Sup. Total 47,01 mts2. Porcentual 11,40%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 95/96, y se trata de un inmueble de 3 ambientes; 2 dormitorios y living-comedor, con pisos de parquet; cocina con pileta de lavar platos de acero inoxidable de una bacha, calefón marca Universal y artefacto cocina, con piso de baldosas; baño completo con piso de baldosas y azulejos en las paredes; y dos patios descubiertos con pisos de baldosas, uno de ellos con pileta de lavar. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Delia M. Segura, 2 hijos menores de edad y la empleada domestica, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido contrato alguno. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 235,78 al 24/8/99 (fs. 54); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 210,72 al 2/9/99 (fs. 64); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/8/99 (fs. 67); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 280, siendo la cuota mensual de $ 20 al 7/5/01 (fs. 140). Base U$S 23.625. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) en efectivo en el acto del remate. En el caso de que no existan postores, 1/2 hora mas tarde, en el mismo acto del remate se subastará reduciéndose dicha base hasta la suma de U$S 17.718,25. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec."). El comprador deberá construir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 22/11 N° 25.575 v. 23/11/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GIORDANO, GENARO y Otros c/CRITERIUM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 16.213/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, con frente a la calle Av. Gral. San Martín hoy Boulogne Sur Mer N° 165 - entre Av. Crovara y Leguizamón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P - Fracción VII - Parcela 1b - Matrícula 56.997. Consiste en un lote de terreno de 44,10 mts., en su contrafrente y frente por la calle Boulogne Sur Mer, por 114,42 y 102,80 mts. formando una superficie de terreno de 5.056,51 mts.2 sobre el cual se ha edificado un inmueble de: a) Planta Baja; b) Planta Alta; c) Planta Entrepiso, destinada anteriormente a la fabricación de cámaras de bicicletas y cámaras de caucho para pelotas de fútbol. a) Planta Baja: Consta de: Hall de acceso, a la derecha: Oficina General con toilette y archivo; otra Oficina lindera con escalera que conduce a una tercera Oficina ubicada en la Planta Entrepiso; Cocina y Baño; y una Oficina pequeña en el exterior. A la izquierda: 2 amplios vestuarios para mujeres y hombres, con duchas y lavatorios. Por medio de una pequeña escalera, se tiene acceso a un amplio Salón con numerosas maquinarias, que se comunica con: 2 Baños; Laboratorio y 2 Depósitos, uno de ellos con reja metálica. En el fondo del taller hay 2 Baños más; Sala de Caldera y Maquinarias pesadas, y una amplia Oficina lindera b) Planta Alta: También cuenta con un gran Salón destinado a Taller, con gran cantidad de maquinarias y 4 Baños, dos en cada uno de sus extremos. c) Planta Entrepiso: Con hall de acceso; Salón de Directorio; 3 Oficinas; 2 Baños; Cocina; Salón Comedor amplio que comunica con una amplia terraza/patio. El inmueble está en muy buenas condiciones de conservación y uso y desocupado, con vigilancia esporádica. Con respecto a los bienes que se encuentran en su interior, de acuerdo a la cláusula Sexta del mutuo hipotecario motivo de la ejecución, la parte deudora (demandada) se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado al que resulte comprador dentro de los diez días de aprobada la subasta, y las máquinas; muebles y demás bienes muebles que se encuentran dentro de la fábrica, no están incluidas en la presente venta. Superficie cubierta total aproximada de: 3.658,70 mt2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 440.000. La Seña: 30% - La comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. - Sellado de Ley: 0,5%. Deudas: Impuestos Municipales: $ 19.452,96 al 16/5/91 (Fs. 125) - a Rentas: $ 3.097,20 al 4/5701 (Fs. 118/124) - Aguas Argentinas: $ 8.369,19 al 31/3/00 (Fs. 114) - O.S.N.: partida sin deuda al 4/4/00 (Fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y oportunamente proceder al depósito del saldo líquido resultante del remate, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a los presentes obradas en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Días en exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/11 N° 25.987 v. 23/11/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CIBEIRA, JULIO RAFAEL c/GEISER, MARTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Exp: 6.500/00 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de noviembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el Lote de Terreno Nro. 2 de la manzana 93 sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 38.642, N.C. C. II, S. G, M. 93, P. 2; que mide 10m de fte. por 35m de fondo, Sup. 350m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.083,06 al 9/11/00 (fs. 69 vta) + pavimento $ 1.788,80 al 30/11/00 (fs. 72) Rentas $ 574,97 al 28/8/00 (fs. 56), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 63), sin Servicios de OSN (fs. 66). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Cinacinas sin número frente al inmueble que lleva el Nro. 379 de "El Jaguel" entre las calles F. De Toro y Tomás A. Edison del Barrio Siglo XX en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. La Unidad se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria junto a su cónyuge, un hijo menor y su Sra. Madre. Se trata un inmueble cuyo frente a la calle es un patio con piso de cemento, que no posee cerco ni separación alguna con la línea municipal, donde se accede a una sala o living-comedor que lo comunica a una cocina con artefacto cocina a garrafa y mesada de una bacha; luego sigue un dormitorio con ventana hacia el fondo; sobre el lateral izquierdo del living hay un local con ventana hacia el frente, que es utilizado como dormitorio con un baño (lavatorio e inodoro); y otro dormitorio con ventana hacia el fondo, con un baño instalado con ducha; por un pasillo lateral descubierto se pasa del frente hacia un fondo inculto que ocupa el resto del predio, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.800. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 26 al 29 de noviembre de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/11 N° 6307 v. 23/11/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° p., comunica por dos días en autos caratulados: "ALLENDE, ALBERTO GONZALO y Otro c/GARCIA MARIA EUGENIA s/Ej. Hip." Exp. N° 77.907/00, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día lunes 3 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Perón 1233, la finca ubicada en el lugar denominado El Usillal, con frente a la calle Pública N° 7, Distrito de la Paredes en el Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0100-270280-000-0. Matrícula N° 531/17, asiento A-5. Folio Real de San Rafael. La finca tiene una superficie, según título de veintiocho hectáreas, tres mil ochocientos sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Ocupada por la Sra. María Eugenia García en carácter de propietaria. Adeuda Derecho de Riego $ 516,01 al 13/10/00 y Rentas $ 121,57 al 25/10/00. Base $ 59.000, al contado y mejor

postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Exhibición días 29 y 30 de noviembre de 9 a 12 hs. Informes 4312-0625 o (15) 4146-6646. Publíquese en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 22/11 N° 25.567 v. 23/11/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "LUGARO, MABEL INES c/LANCELLOTTI, MARIA FLORINDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.666/98, que el martillero Hugo A. Silva (Tel. 4792-3146) rematará el día jueves 29 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en el Barrio Soldati, Edificio 14-B, p. 3°, Depto. "I" de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 1; S. 58; M. 53Q; Parc. Frac. C. Superficie total 64 m2 37 dm2. Porcentual 321 diezmilésimos. Según informe de fs. 107 se accede al inmueble por la calle Rodrigo de Triana entre M. Acosta y Av. Lacarra 3470 al 3980 del Barrio Soldati, Edificio 14-B, p. 3° Depto. "I", está ocupado por la Sra. Elsa María del Carmen Ruiz con permiso de ocupación de inmueble y consta de pequeño living comedor c/balcón, tres dormitorios (dos pequeños), baño y cocina, no tiene Tel. y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 85 al 9/4/01 $ 110,76; Aguas Argentinas fs. 86 al 10/4/01 $ 134,12; Expensas fs. 87 "in fine" dice que no existe administración ni se liquidan expensas. S/ fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión del mismo cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontarlas; no cabe un fallo análogo respecto de las expensas comunes. Base U$S 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a c/comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, así como depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión. Visitas: 27 y 28/11/01 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 22/11 N° 25.563 v. 23/11/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BABENCO, DANIEL RICARDO c/AGÜERO, HERALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.544/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001, a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Córdoba, esquina calle sin nombre, hoy Bunge 1104, esquina Córdoba. Designado según título como lote 1 de la Manzana 479 b; superficie 200,10 m2. Mide 8,82 m. al NNO; 4,24 m. en su ochava al NE; 14,31 m. al ENE; 11,82 m. al SSE; y 17,31 m. al OSO. Linda al NNO con calle sin nombre; al ENE con calle Córdoba; al SSE con parte del Lote 2; y al OSO con Lote 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección H; Manzana 479 b; Parcela 1; Partida Rentas 072-101501. Matrícula 58981. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en carácter de propietarios. Se trata de una construcción tipo chalet en la esquina, todo en una planta, con jardín alrededor y un garaje, parrilla, comedor con ventana a la calle Bunge, dos habitaciones, cocina, baño lavadero, patio, sobre terraza proyecto de obra para otras dependencias sin terminar, en el fondo un departamento con dos dormitorios, baño y living comedor (ex local sin terminar). Todo en regular estado de uso y de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 9 de diciembre próximos de 9 a 11 hs. Base U$S 19.217. Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 124/5) por $ 3.772,20 al 13/6/01; en AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires) (fs. 113) por $ 145,48 al 8/6/01; no teniendo deudas en Rentas (fs. 136) al 16/7/01, y no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 135) al 15/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 22/11 N° 25.555 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CAAPORA S.A. c/GANASSA, AMILCAR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.114/98), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17-364-568-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Av. Rivadavia N° 1992/96/2000, esquina Sarandí N° 4/8/20, Unidad funcional N° 21, piso 9° y la Unidad Complementaria XVI (baulera) de Capital Federal. Matrícula: 10-388-21. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sección: 20; Manzana: 66; Parcela 11. La unidad en cuestión se identifica con la letra "B" se trata de un departamento que consta de living comedor, c/balcón, amplia cocina comedor diario, dos baños, tres dormitorios, lavadero, depend. de servicio c/baño y baulera (U.C. XVI) todo en buenas condiciones de conservación. Sup. total aprox. 149,67 m2, porcentual 3,57%. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado según surge en acta obrante en autos a fs. 95/96. Base u$s 85.000; Seña 30%; Comisión 1,5%. Se deja constancia que estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la CSJN. Deudas: GCBA $ 6.047,27 al 9/6/99 (fs. 85); O.S.N. sin deudas (fs. 107); Aguas Argentinas sin deudas al 30/6/00 (Fs. 140); Expensas sin deudas al 31/5/99 (fs. 80). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, sin necesidad de notificación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subastará con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto con fecha 18/02/1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 22/11 N° 9042 v. 23/11/2001

N° 70

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ RODY EDUARDO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. 91.144/99 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 13 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: La U. Func. N° 43, que forma parte del inmueble sito en el Sector 2 del Barrio Cartero Bruno Ramírez, de la Ciudad de Hurlingham, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., que forma parte del edificio construido en el terreno designado con el N° 2 de la Mzna. 3-v, con frente a la calle José Bustamante y Guevara 2151, según plano PH 101-90-74, integrado por los polígonos 00-43 en P. Baja y 01-43 en Pta. 1° piso. Se incluye además 1 sobre 388 partes indivisas de la Parc. 1 de la Mzna. 3-f y de la Parc. 2 de la Mzna. 3-k. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Chacra 3; Mzna. 3-f. Parc. 1. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Chacra 3; Mzna. 3-k; Parc. 2. Matrículas 499/43, 454 y 455. Medidas (test. fs. 118vta.) P. Baja. Sup. total 57,92 m2 y 1° piso sup. total: 36,57 m2. Sup. total: 94,49 m2. Además el 1,388 indiviso de la Parc. 1 de la Mzna. 3f y de parc. 2 de la Mzna. 3k, que miden la 1ra. 249,93 m2 y la 2da. 317,24 m2. Según constatación realizada por escribano, ocupada Alejandra Mazzeo, Rody Rodríguez y un hijo, Leandro Rodríguez, intimados a desalojar la propiedad en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta en P. Baja de living-comedor, 1 baño, una cocina y un patio con lavadero. En 1° piso, 3 dormitorios y un baño. Estado general bueno, no apreciándose deterioros visibles. El 1,388 partes indivisas corresponden a 2 parcelas, una con un tanque de la planta depuradora y otra al tanque de agua del barrio donde está instalada la propiedad. (Todo a fs. 231). Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 93). Consol. $ 755,31 y no consol. $ 162,51 (P.A. 2) A fs. 95 (P.A. 1) consol. $ 176,78 y no consol. $ 158,48, a fs. 97 (P.A. 2) consol. $ 125,70 y no consol. $ 91,60 y a fs. 101 (P.A. 12) consol. $ 134,50. Todo al 3/10/00. A. Arg. (fs. 106) fuera radio de servicio al 12/9/00; O. San. (fs. 113) no cuenta con servicios al 6/10/00; Munic. Hurlingham, sin deudas por apercibimiento por haber denunciado deudas dentro del plazo de ley. Base U$S 29.329. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, Arancel Acordada SCJN 0,25%. Saldo de precio debe depositarse en Bco. Nación, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de ley 24.441). No procede pedir la indisponibilidad de los fondos. Según lo dispuesto en fallo plenario civil (feb. 99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", quien resulte adquirente en subasta judicial, no responderá por deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Días exhibición 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/11 N° 25.579 v. 23/11/2001

N° 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "72", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "VISSANI FERNANDO ISMAEL c/BUFAGER FANDI ALI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.364/97) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 27 de noviembre del 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien sito en Lebensohn 19 entre Saavedra y Bartolomé Mitre, u.f. 1 2do. y 1er. subsuelo y Pta. Baja, partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. L, Mza. 36, Parc. 11b, pol. II-01, I-02 y 00-02, matrícula 2426/uno y consta en el 1er. subsuelo de 12 cocheras fijas, de las cuales hay aprox. 9 cocheras alquiladas. Sup. parc. 11 a 1.012,44 m2., Parc. 12 a 140,84 m2., u.f. uno políg II-01, I-02, 00-02 sita en el 2do. y 1er. subsuelo y P.B. c/ sup. políg. II-01, 495,04 m2., políg I-02, 66,01 m2. Pta. Baja 37,43 m2. Sup. total 596,81 m2. Base u$s 46.051,70 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. (incluy. conserv. Vía Pública, obra Gas Natural y Serv. Sanitarios $ 13.720,59 al 14/11/01, por Imp. Inmob. $ 1.733,64 al 23/02/01 (fs. 281) y $ 8.259,40 (fs. 278) y por expensas comunes $ 14.320,91 a septiembre de 2001 (fs. 349/50), gasto último mes $ 153,97, agosto 2001. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de no existir remanente suficiente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Visitar los días 23 y 26 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/11 N° 26.084 v. 23/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FLORES, PEDRO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.422/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pueyrredón N° 574/76/78, entre Corrientes y Lavalle, Unidad N° 5, piso 1° y entrepiso, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 99; Parc. 22. Matrícula 9-748/5. Superficie 81,94 m2. Porcentual 6,60%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza a fs. 98/9 el inmueble se encuentra sito en Pueyrredón 574/576 y 578, entre Corrientes y Lavalle, U.F. 5 del primer piso y entrepiso, con entrada independiente por Pueyrredón 578 de esta ciudad, correspondiéndole a la U.F. N° 5 la letra "C", ubicado en primer piso por escalera y consta de pasillo distribuidor cubierto, living comedor, un dormitorio con placard, baño completo y cocina. En el entrepiso, al cual se accede por una escalera de material, hay un baño con inodoro y un ambiente pequeño utilizado como depósito, siendo su estado general regular. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base U$S 34.214,73. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 269 al 27/7/00, ascendiendo la expensa del 6/00 a la suma de $ 25 (fs. 80); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 884,97 al 30/11/00 (fs. 100); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 296,63 al 21/7/00 (fs. 103); sin deuda con OSN al 21/7/00 (fs. 104). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 22/11 N° 25.574 v. 23/11/2001

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRABAL, ANACLETO ISAAC y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.338/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus el inmueble sito en la localidad de Bernal Oeste, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Barrio Ex I.A.P.I. con frente a la calle 171. Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. A; Manz. 52; Parc. 13. Matrícula 90.613. Superficie 297,40 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante a fs. 180 el inmueble se encuentra sito en la calle 171 N° 2169, ex Barrio I.A.P.I., Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad construida sobre calle de tierra en zona de viviendas humildes y precarias y próxima a las villas de emergencias y al Batallón de Depósito de Arsenales 601, que consta de living y comedor, 4 dormitorios, cocina y baño, patio y más al fondo una construcción de ladrillo. Toda la construcción es semiprecaria con techos de chapas de zinc, todo en regula estado de conservación ocupada por el demandado y su familia. Se deja constancia que conforme surge del informe de dominio de fs. 172/4 existen restricciones: Las construcciones que invaden la línea municipal subsistirán, mientras dure la vida útil de las mismas, y serán demolidas cuando autoridad competente así lo requiera. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 115,08 al 17/7/01 (fs. 160); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.173,59 al 30/11/99 (fs. 133); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 2.190,16 al 7/12/99 (fs. 146). Base U$S 18.924,11. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/99 de la CSJN). Sellado de ley a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el

saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 27 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/11 N° 25.577 v. 23/11/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SARACCO CESAR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 117.036/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 1, polígonos 00-01 y 01-01 de la Planta Baja y 1° piso del inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Loria N° 1099, esq. a la de Alvarez Thomas. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 8; Parc. 12; Subparc. 1; polígono 00-01 y 01-01, partida 43.050. Matrícula 41.187/1. Superficie 193,78 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 250, el inmueble se encuentra sito en la calle Loria N° 1099, esq. Alvarez Thomas N° 192 sin chapa municipal, entre los Nros. 170 y 196, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un duplex en dos plantas con rejas en el frente, ladrillos a la vista y techos de tejas francesas con 2 entradas, una de ellas para autos, pequeña reserva de jardín delante y hacia el fondo donde hay un garaje semicubierto que consta en planta baja de cocina comedor tipo americana, living en desnivel y lavadero y en planta alta 3 dormitorios, uno de ellos en suite y baño, todo en regular estado de conservación, faltándole artefactos en baños, cocina y lavadero e interiores de placares y un tramo de escalera que lleva a planta alta, se encuentra deshabitado y desocupado. Base $ 80.729. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a OSN partida sin deuda al 11/11/97 (fs. 134 bis); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.413,19 al 3/11/97 (fs. 136); a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 970,67 al 12/11/97 (fs. 149); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 579,50 al 12/12/97 (fs. 152); no se pudo verificar la existencia de deudas en concepto de expensas hasta el 17/11/00 (fs. 227). No procede la venta en comisión, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto en que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 22/11 N° 25.559 v. 23/11/2001

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "DE LAURENTIS, NORMA CELIA c/FINOCCHIARO, HECTOR ALFREDO s/Ejecución de Alimentos", Expte. N° 47.388/97 que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 15 ubicada en el primer piso del inmueble sito en la Zona Norte, con frente a la Avenida Cabildo Nros. 4268/76/84/88, entre las de Ruiz Huidobro y Besares. La unidad con entrada común por el N° 4276 de la Avenida Cabildo, consta de una superficie cubierta de 31,52 m2, balcón 2,05 m2. Superficie total por piso y de la unidad funcional de 33,57 m2. Porcentual 80 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 43; Manzana 184; Parcela 21A. Inscripto en la Matrícula F.R. 16-46881/15. Base $ 25.000, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en dinero efectivo. A fs. 110/12 corre agregado informes sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 442,99 al 28/7/99; a fs. 114/16 deudas a OSN (e/l) por $ 16,93 al 9/8/99; a fs. 121/22 informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 730,41 al 28/7/99; a fs. 178/83 y 185/86, corren agregadas fotografías, escrito del martillero y mandamiento de constatación del 1/6/00, informando que la unidad consta de 1 dormitorio alfombrado con placard y balcón, 1 baño completo, con bañera, living comedor y cocina, dando el departamento al contrafrente. Se accedió con el auxilio de un cerrajero, encontrándose mueble varios y ropa, no habiendo bienes de valor a la vista y con apariencia de abandono, encontrándose falto de mantenimiento general. A fs. 202/3 deudas por expensas por $ 5.675,00 al 31/3/01. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. La unidad identificada con la letra "I", podrá ser visitada los días 28 y 29 de noviembre de 2001, en el horario de 15 a 17. Publicación 2 días Boletín Oficial y Crónica.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 22/11 N° 25.554 v. 23/11/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CARUSO, ROSA NILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.309/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bolívar 1190, Cap. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 27; Parc. 18. Matrícula 12-1808. Medidas s/tít. 9,846 mt. de fte. por 35,246 mt. de fdo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 176 el inmueble se halla sito en la calle Bolívar N° 1190 entre Humberto Primo y Av. San Juan, Cap. Fed. y se trata de una casa muy antigua de ladrillos asentados en barro ubicada en el barrio de San Telmo que consta de pasillo al acceso a la entrada, 2 habitaciones a los costados, una de ellas utilizada como local con desnivel y 2 baños, la otra depósito, amplio patio, comedor, cocina, habitación con altillo, al fondo patio chico con una habitación pequeña, terraza libre al frente a la que se accede por el patio principal. Las habitaciones del frente se encuentran en buen estado general y las del fondo en regular estado de conservación, ocupado por una persona que manifestó ser Alberto Castillo sin tener documentación en ese momento y ser familiar de la demandada no exhibiendo, por carecer, documentación alguna que acredite el carácter de su ocupación. Base $ 48.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 121,70 al 26/2/01 (fs. 150/1); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 3.219,46 con más la suma de $ 2.582,43 en concepto de obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 13/4/98 todo ello al 1/3/01 (fs. 155); a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 20/3/01 (fs. 160). No procede la compra en comisión por tratarse de una subasta derivada de una ejecución hipotecaria. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/11 N° 25.562 v. 23/11/2001.

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LOSCHI, NATALIA c/GONZALEZ, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.486/99, que el martillero Eduardo Francisco Izaguirre subastará el 30 de noviembre de 2001 a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Carlos Calvo 4202, esquina José Mármol, Unidad N° 8, piso 1° de Capital Federal. Matrícula 6-1156/8. Sup. 36,36 m2. Porcentual 6,97 centésimos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.500. Seña 20%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El bien se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un departamento de dos ambientes identificado con el N° 8 del 1° piso por escalera del inmueble, compuesto de un living-comedor y un dormitorio ambos con pisos de parquet, cocina y baño completo con bañadera, estos ambientes tienen paredes azulejadas, y pisos de baldosa cerámica. El estado de uso y conservación es bueno. Que adeuda: GCBA 84,06 al 2/8/00 (fs. 73). Aguas Arg. $ 83,17 al 16/6/00 (fs. 54). OSN sin deuda al 12/7/00 (fs. 62). Expensas $ 130,50 al mes de octubre de 2001, siendo el valor octubre/01 de $ 27 (fs. 149). Conforme al plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 26 al 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/11 N° 6305 v. 23/11/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BADANO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.229/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Ciudad y Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 2 o Italia, esquina a la de 19, edificio Monoblock letra A, U.F. 63 (Dto. 21), piso 3. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Fracc. I; Ch. 151; Parc. uno; Subparc. 63. Matrícula 4837/63. Superficie según título 37,19 m2. (fs. 16 vta.) Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 99, el inmueble se encuentra sito en la Av. 2, esq. 19, Edificio Monoblock letra A, 3º piso, Dto. 21, Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en 3º piso (último) por escalera en edificio de construcción económica que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación y ocupada por María Antonia Soave en carácter de inquilina. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.520,28 al 16/3/01 (fs. 128); a la Municipalidad de Mercedes la suma de $ 1.114,50 al 27/3/01 (fs. 130/1); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.273 al 29/3/01 (fs. 135); el inmueble se subasta como libre de deudas a OSN (residual) y Aguas Argentinas conf. art. 598 Cód. Proc. (fs. 164). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 21/11 Nº 25.438 v. 23/11/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ANGOTTI ELDA ALEJANDRA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 5849/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Belgrano N° 656, entre las de Santa Fe y Carlos Pellegrini, edificada en lote de terreno designado según título con el N° 16 a, que mide 8 m,56cm de F. al O., 29m al N. 29m,1cm al S. y 8m,26cm al E., con una sup. total de 243m, 73dm2. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 272; parcela 16a. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Belgrano 656, entre Santa Fe y Carlos Pellegrini, Morón, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de la estación Morón, se trata de una casa al frente de dos ptas. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, en pta. baja tiene living, sala de acústica, cuarto de control (funciona una radio emisora local), kitchnette y baulera, pisos de cerámicas, reciclado hace 3 años, en pta. alta tiene 3 dormitorios, un baño, pasillo de distribución, faltan detalles de terminación y construcción. En la parte trasera del inmueble hay una casa de unos 40 años de antigüedad de una pta. y tiene 3 dormitorios, liv.-comedor, cocina-comedor de diario, baño completo, en regular estado general, garaje descubierto, zona residencial mixta, ocupado por el Sr. Héctor D. Quiroga (LE 7.704.162) pariente del demandado, dos hijos y su madre, no exhibió título alguno en ese acto y manifiesta ocupar la otra casa que tiene destino comercial situada al frente. Deudas: fs. 179 Rentas $ 2.872,64 al 22/6/01; fs. 171 Munic. $ 949,50 al 6/6/01; fs. 145 A. Arg. $ 102,36 al 18/5/01. Base ad corpus U$S 64.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 22/11 N° 25.568 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/OLIVERA, NORBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 25.940/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 6 de diciembre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Asia 1450, entre Santander y Avelino Díaz, Capital Federal. Mide según título 9,70 m. de frente al 0 por 17 m. de fondo; linda al frente al 0 con Pasaje Asia; al E con Lote 5, y por el S con lote 4; al N con Lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 137A, Parcela 6, Matrícula 119.609. Se encuentra el bien libre de ocupantes (fs. 183). Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente de 4 m. por el ancho del lote; garaje de 4,50 por 3,50 m., palier de entrada de 3 x 3 m., patio de 2,50 por 4 m., escalera de hierro y madera jardín de invierno sobre el garage con idénticas medidas, palier interior de 3 x 2,50 m., living comedor de 9 x 4 m. con hogar a leña; hall de distribución de 5 x 3,50 m, una cocina de 3 x 3 m. toilette de 2 x 1,50 m.; aire y luz con parrilla de 4 x 4 m en piso; una habitación de 4,50 por 2 y balcón de 2 x 1,50 m.; en planta alta un desempeño con piso de material de 4 x 2 m., escalera caracol para Play room de 7,50 por 7 mts, un baño de 2 x 3 m. completo, un dormitorio en suite de 4 x 3 m., baño de 2,50 x 3 m. y vestidor de 2 x 2,50 m. y un dormitorio más de 4 x 2,50 m; lavadero, habitación de servicio de 3 x 1,50 m; baño de 2 x 0,80 m y balcón de 2 x 1 m con acceso a terraza con tanques de agua, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de diciembre próximos de 10 a 13hs. Base:

u$s 70.000. Seña 30%. El comprador deberá dentro del, 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas en ABL (fs. 217/18 por $ 3.649,07 al 25/01/01 en Aguas Argentinas (fs. 186) por $ 225,73 al 14/12/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 184) al 5/01/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 22/11 N° 25.556 v. 23/11/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SUELDO HUGO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.244/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rivera 585, de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. V, Secc. A, Mariz. 45, Parc. 15, Matrícula 47.488. Superficie 163,76 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 129 y 129 vta, el inmueble se trata de una construcción en mampostería de ladrillos, con techo de tejas, reserva de terreno al frente con entrada para autos y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño con ducha, cocina, patio y galpón, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Hugo E. Sueldo (DNI 13.216.128), en carácter de propietario, viviendo allí con su pareja Mabel N. Puebla y un hijo menor de ésta, según lo manifestara aquél. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas. a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,70 al 26/5/00 (fs. 98); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 630,95 al 30/5/00 (fs. 102); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 643,77 (fs. 58). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga. Respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Exma. Cám. de Ap. en lo Civil N° 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/11 N° 25.576 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, (a cargo de la Doctora Vivian Fernández Garello), sito en la calle Pte. R. Sáenz Peña N° 1211, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/FIGUEIRA, MARIA ELENA (D.N.I. 2.762.528) y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 65.898/96), que el martillero Juan Teófilo Reino (CUIT N° 23-04233046-9) rematará el día 05 de diciembre 2001 a las 10:30 horas, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el cien por ciento (100%) de la propiedad sita en la calle Fray Luis Beltrán N° 5082 (e/Ruta Panamericana y calle Frank Lloyd) Wright), Partido De Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. B - Manz. 30 - Parc. 24. (Conforme Constatación practicada por el martillero obrante en autos a fs. 221), el inmueble consta de: Frente de rejas. (Ubicación s/calle de tierra). En la parte de adelante construcción de ladrillos s/revoque (altura dintel) c/pisos de tierra y en el fondo una habitación piso de cemento c/ventana, comedor - cocina c/pisos mosaicos, (cielos rasos de cartón en ambos ambientes); baño y pileta s/desagote y una pieza p/ depósito, Todo con techos de chapas - Paredes s/ revocar y humedad. (Edificación del Fondo presenta declive en construcción, siendo inundable. Antigüedad 30 años aproximadamente). Estado de conservación del inmueble malo. Deudas: Municipalidad Malvinas Argentinas $ 1255,80 al 30-10-99 (fs. 119); Rentas $ 471,38 al 20-02-00 (fs. 158/ 59), ambas sujetas a los reajustes de práctica; sin deuda de Gas - Luz - Pavimento - No existen Redes cloacales, ni Aguas Corrientes al 26-10-99 (fs. 120). Condiciones de Venta "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 13.110. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente Compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de diciembre de 2001 en el horario de 12:00 a 14:00 horas

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/11 N° 25.464 v. 23/11/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1 cargo del Dr. Dieuze. Juan José, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HYDRO AGRI ARGENTINA S.A. c/BOCANERA AGROINSUMOS S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. N° 72.490/98, que el martillero Pérez Juan Carlos, CUIT 20-04007621-3 (Tel. 4381-0065), rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 11.30 hs., en Tte. Gral. J. Perón 1233, el inmueble ubicado en la localidad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Sup. Total 40 ha, 67 a, incluida la poligonal de 2 Ha, 1 a, 12 Cas., Plano 82-199-62. Nomenclatura Catastral: XVIII, Parcela 2655 KK, Matrícula 12.550. El inmueble se haya desocupado y no cuenta con ningún ocupante, salvo alambre perimetral, se trata de un campo mixto, haciendo notar que 18 de las hectáreas que integran este campo, constituyen un bañado que linda con el arroyo Juárez. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 90.000,00, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, indicando en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.N. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de ser aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Deudas: a fs. 101 Municipalidad de Pergamino al 21/06/00 $ 1.076,85. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten relación con la subasta decretada. Visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 N° 25.499 v. 23/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORROS S.A. c/ORTEGA VICENTE R. s/Ejecutivo" (Reservado) Expte. N° 59.021/94, que el martillero Hugo L. Milione rematará el día 5 de diciembre del año 2001, a las 08.30 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el domicilio correspondiente al "Lote 17 de la Manzana letra L, con frente a la calle General Rodríguez N° 1627. Hoy Héctor Guido y General Ferré"; del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra aparentemente desocupado y se trata de una propiedad edificada sobre un terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 30 de fondo, con planta baja y planta alta, y ubicado sobre avenida con pavimento. Su estado general de conservación es regular. Base $ 26.666. (fs. 294) Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Las que figuren en el expediente y que serán a cargo del adquirente. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada por la subasta, en los términos del R.J.N. (art. 104.5) y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Días de visita al inmueble: 3 y 4 de diciembre de 2001 de 15 a 16 hs. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 25.536 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GOLFO DE VISCAYA s/Quiebra" expte. 88.393 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Quesada 2563, entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Capital Federal. Circ. 16 Secc. 41 Manz. 146 Parc. 20. Matrícula 16-20438. Medidas s/título 8m66 de fte al SE, 14m97 SO, 17m42 al NE y 8m87 al NO. Venta ad corpus. Se trata de una casa, de una planta, a la calle, sobre un terreno de 8,66m de frente, con la puerta de acceso en medio y dos persianas balcón a los costados. Se ingresa a un pasillo con puerta cancel. Dos habitaciones a la calle, un vestíbulo y una puerta al patio cubierto, con techo transparente que permite el paso de la luz dos baños, uno completo. Tres habitaciones más. Se deja constancia que las únicas dos habitaciones con piso de madera son las que dan a la calle, las otras tienen pisos de baldosas. Por una escalera de material, desde el patio, se accede a la terraza que abarca toda la casa. En el inmueble se encuentran tres escritorios de madera, una biblioteca de madera, una mesa de directorio de plástico, con nueve sillones de plástico de color verde, y dos sillas de metal tapizadas. Nueve faroles aplicados en distintas paredes de metal y vidrio, y una alfombra de lana estampada de 3m por 2m aproximadamente. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 78.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De no haber postores, a la media hora Base $ 58.500,- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura a las 12 hs., del citado día. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.992 v. 26/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/Incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S.A.)", exp. 74.157, que los martilleros públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 3 de diciembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has 89 as 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo del precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/11 Nº 369.988 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, del Dr. Enrique C. Fox, comunica por 2 días en autos "BANCO SHAW S.A. c/LOSINO JUAN MARTIN y Otros s/Ordinario" - Reconstrucción - (Expte. 67147 - Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 28 de noviembre de 2001 a las 11 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Villate N° 2302/06, esquina a la de General Paz (ahora General José María Paz), de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Construida en 2 plantas consta de 2 viviendas y local de negocio; una de las viviendas, se encuentra intercomunicada con el local de negocio, ocupada por el demandado y consta en P.B. de 1 habitación, cocina, baño y patio y en P. Alta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, lavadero y azotea en la segunda planta; la otra vivienda consta de 1 habitación, 1 cuarto pequeño, baño y cocina-comedor con lavadero, con ocupantes sin título alguno. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 31-3-99 $ 107,42; Obras Sanitarias de la Nación al 20-4-99 $ 109,56; Rentas al 31-5-99 $ 3.610,91; Municipales al 3-6-99 $ 7.249,27. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 10° día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, y de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos

que irrogue dicho trámite serán a su cargo. Exhibición: 24 y 26 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/11 N° 26.018 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/SALAZAR TEJERINA BETTY BERTHA s/ Ejecución Prendaria (Expte. N° 75.106) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 7 de diciembre de 2001, a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 384, versión 1215, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 376907-50-304741, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC384007TA117151, dominio ASG 509. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura y cubiertas en mal estado. Base u$s 16.000. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre de 2001, de 10 a 12. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. La deuda por patentes que pesa sobre el automotor es de $ 5.744,72. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN nro. 10/99 del 0,25% (Acordada CSJN 24/2000). La entrega del vehículo se efectuará en Av. Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. En caso de ausencia de postores, a la media hora, el vehículo saldrá a subasta con una base de u$s 8.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/11 N° 25.460 v. 23/11/2001

N° 6

El Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por dos días en los autos "FOOD SHOP S.A. s/Quiebra" que el martillero Guillermo T. Chiappetti (20-12274890-2) rematará el día miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 13,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Un automotor dominio C1521043, marca Renault, Trafic, tipo Furgón; Año 1991. Un automotor dominio VOT681, marca Fiat, Fiorino D, tipo Furgón, Año 1992. un automotor dominio VOT787, marca Renault, Trafic, tipo Furgón, Año 1992. Un horno pizzero de 12 moldes; una mamita de acero inoxidable cap. 200 litros; dos anafe; una cortadora de fiambres marca Trinidad; una heladera marca Tivoli; una picadora; un freezer sin marca visible; una balanza comercial; 10 cajas de cartón con vajilla; un escritorio de 3 cajones; una estantería desarmada; una mesa para computadora; una calculadora marca Olivetti. Dos CPU; Dos monitores; Dos teclados; una impresora; y una heladera chica sin marca visible. Sin Base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000 y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: el día 26 de noviembre de 2001; los vehículos de 10 a 12 horas, en la Av. Triunvirato N° 5346; y los bienes muebles de 14 a 16 horas en la calle Larrazabal N° 2415, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/11 N° 370.228 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos: "ARIGITAL S.A. sobre Quiebra" Expte. Nº 40.426, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) Tel. 4375-5492, rematará el jueves 06 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1º) Las U.F. Nros. 58/59/67/71 (cocheras) 88/89 (oficinas) y la U. Comp. XI y XII del edificio de la calle Piedras 71/73/77/79 de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrículas 13-1186/58/59/67/71/88/89 y XI y XII. Cuyas Superficies son U.F. 88: 235,76m2 - U. Comp. XI 5,74m2 U.F. 89: 380,04m2 - U. Comp. XII 5,74m2 - UF. 58 Cochera 12,50 m2 UF. 59 cochera 12,50 m2 UF. 67 Cochera 12,50 m2 U.F. 71 Cochera 11,75 m2. Se trata de unas buenas oficinas que ocupan el 4º piso (íntegro) del edifico, por entrada por el Nº 77 se accede al edificio y por los Nos. 71 y 79 a las cocheras. El edificio de buena construcción, con tres ascensores automáticos y un ascensor de servicio, tipo montacargas. Servicio de calefacción y refrigeración central, con manejo independiente desde cada piso. Venta en conjunto, en block. Desocupadas, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 233.000.- Seña: 30% - Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los compradores del inmueble, sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de posesión. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 1205 al 30/04/01 $ 176,05.-; al Consorcio fs. 1179 a marzo/01 $ 22.852,05.-; y a Aguas Args. fs. 1104/1111 al 24/04/01 $ 2.387,74.- + 2.456,70.- + 75,63.- + 81,99.- + 81,99.- = $ 5.188,61. 2º) Todos los bienes muebles existentes e inventariados en autos, entre ellos: Muebles, instalaciones y máquinas de oficina, central telefónica, armarios, estanterías y importantes lote de máquinas registradoras nuevas y usadas: etc. etc. Sin base. Al contado - Seña 30% - Comisión 10% - Iva a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º.- Tanto el inmueble como los bienes muebles podrán visitarse los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/11 Nº 369.984 v. 23/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CORMORAN S.A. s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por Banco Do Brasil" (Expte. 69.442) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Carlos Carlos N° 225/27/29 entre Paseo Colón y Balcarce, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 42, Parcela 15. Matrícula: 12-2137. El inmueble se desarrolla sobre un lote de 8,80 m de frente al S por 9,85 m de fondo N. La propiedad se compone en tres plantas, terraza y sótano, superficie cub. aprox. 350 m2., la planta baja consta de hall de recepción, oficina principal subdividida con ventanales y persianas metálicas a la calle, dos baños y una pequeña Kitchinette, por escalera principal se accede al primer piso donde converge una amplia oficina muy luminosa consta también segundo piso otra oficina de unos 50 m2 con dos baños independientes, además consta de una terraza transitable, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación con grandes signos de humedad en la escalera y pasillos , posee además servicios, individuales y una antigüedad aprox. de unos 40 años. Desocupado. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activada aplicada por el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. art. 580 y 584. Deudas: Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación por los organismos correspondientes y por la vía que corresponda; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 22/11 N° 25.558 v. 28/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en "La Nación" en los autos: "BONINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Galicia y Bs. As."; Expte. N° 74.893; que el martillero César Marlin Estevarena, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pedania Candelaria, Departamento de Río Seco, Provincia de Córdoba, Suerte N° 1, Serie A, Antecedente dominial Folio N° 1062/86, Matrícula 358.314, que cuenta con una superficie de 1.949 hectáreas, 319 mts2, en las proximidades de la localidad de Puesto de Castro, cuenta con casa principal, de personal, galpones, mangas, cepos, corrales, con alambrado perimetral de siete hilos. Se encuentra desocupado y sin animales. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, y 584 del CPCC. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los que correspondan al período comprendido entre el decreto falencial y la toma de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirán, dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. conf. arts. 582 y 586 del CCPN) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta sea al contado. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del arts. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 22/11 N° 25.991 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO ARMAR c/FRIDMAN SNEIBRUN SARA s/Ejecutivo", que el martillero Rodolfo Parodi (Tel.: 4988-9834) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 3 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente "Ad Corpus" el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cuenca 3378/80 entre José Pedro Varela y Simbron, Unidad 3° piso 1°, Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 170, Parcela 38, Matrícula N° 15-3294/3, Capital Federal. Según acta de constatación realizada por el martillero tiene dos entradas, una principal y otra de servicio, entrando por la primera se accede a un living-comedor amplio, tres dormitorios (hall íntimo); un dormitorio de servicio, un toilette y baño principal c/terraza de contrafrente, por un pasillo se accede a la cocina completa; balcón corrido a la calle Según constancias obrantes a fs. 73 por A.B.L. al 16/11/00 $ 520,68, a fs. 82 por Rentas al 21/11/00 $ 134,75, a fs. 97 por O.S.N. al 27/11/00 no registra deuda, a fs. 59 por A.A. al 20/10/00 no registra deudas. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se exhibe el 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 22/11 N° 25.551 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HAVER, CARLOS MATIAS y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 56.875/97, que el martillero Jorge Luis Matricali (DNI 20-13.711.323-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Gascón 2046, Unidad Funcional N° 20, piso 7° "A", Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Parc. 4 A, Matrícula 175566/20. Según constatación el inmueble se compone de living-comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina y dos baños, todo en muy estado de conservación y se encuentra ocupado temporariamente por el propietario en época vacacional. Deudas: Municipal al 14-11-00 $ 63,24 (fs. 150/151), O.S. de G. P. al 6-11-00 $ 43,15 (fs. 137/139) Expensas al 6-11-00. No adeuda (fs. 133/134/135). Base $ 22.000. seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Visitar los días 26 y 27/11/01 de 16.30 a 18 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 22/11 N° 25.578 v. 23/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Concurso Especial promovido por BEGHER EDGARDO H. y Otros" Expte. N° 88.678, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13.30 horas en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 12, Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Al contado y mejor postor con la base de U$S 999.750. Seña: 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (acord. del 13/12/89) días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. Según constatación efectuada por el martillero y su ampliación (fs. 385 y 542) se trata de un edificio educacional en cuatro plantas compuesto de 25 aulas, con patios abiertos y cerrados, salones de actos, cancha de basquet, cocina, oficinas, laboratorio, sanitarios en todos los pisos. Se trata un inmueble desarrollado en cuatro plantas, de aproximadamente 4.000 m2.

Su estado uso y conservación general es bueno, y su último destino fue una institución dedicada a la enseñanza, siendo apto para destino de uso comercial. Consta de una estructura de hormigón armado mampostería estándar, y está compuesto por 25 aulas de enseñanza cuyas divisiones son de mampostería, y la carpintería de chapa común con hojas madera; un laboratorio químico con mesadas de granito, y un gran gimnasio cubierto en la última planta de uso polideportivo. Todas las escaleras son de hormigón armado y los pisos en su mayoría, son de mosaicos graníticos. Los tres núcleos sanitarios grupales se encuentran en muy buen estado con revestimientos cerámicos tanto en las paredes como en los pisos, y poseen todos sus artefactos. Asimismo posee una terraza descubierta y una dependencia de servicio para uso de encargado y en planta baja de diversos ambientes para uso de oficinas administrativas y un amplio sector cubierto destinado a guardacoches. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 385).El inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 del mes de diciembre de 2001, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 79.071,78 al 31/05 /01 (s/fs. 547), A.A.S.A. $ 12.882,48 al 10/4/00 (s/Fs. 208), O.S.N.: Sin deuda al 24/4/00 (s/Fs. 238). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial para 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 370.214 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MAZZINI ELIZABETH LIDIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor BMW Dominio ALT 541", Expte. 89.378 (Reservado) que los martilleros Roberto D. Herrera (CUIT 20-00440466-2), Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 21-10134077-6) rematarán el día 4 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el automotor marca BMW. modelo 318 i/95, tipo coupé, Dominio ALT 541, el cual al momento de su verificación se encontraba funcionando y en buen estado general de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN e IVA, de corresponder, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Son a cargo del comprador las deudas por patentes devengadas luego de la posesión del bien. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado del bien y a partir de la fecha de suscripción del boleto, los daños y perjuicios tanto civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo, son a cargo del mismo. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 14:00 horas, en calle Demaría 4550 de Capital Federal (Edificio Le Parc), en cochera Nº 119 entre las Nros. 118 y 120, del primer subsuelo del garaje de dicha finca.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.133 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REALINI, CARLOS JOSE - Concurso Especial" Expte. 75.183 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle O'Higgins 2181/83/85/91/93 ent. común por 2191, esquina Zavalía 2188/92/94/98. Unidad Funcional Nº 91 del piso 13º letra "C" y la 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, garaje del mismo domicilio de Capital Federal. Mat. 16-8623/91 y 16-8623/1. Partidas 02-1.826.983 y 03-1.826.983 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 32; Parc. 1. Superficies: U.F. 91 64,13 m2. Porc. 0,685% y U.F. 1: 841,31 m2. Porc. 6,295. Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón terraza, pasillo de distribución, dos dormitorios, uno con salida al balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, cuenta con espacio guardacoche. Se destaca su altura en planta, buena orientación y luminosidad. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 53.334. Seña 30%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble no son exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas luego de dicha posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 385, pto. 9. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 337, pto. 2 Carlos José Realini, DNI 11.353.808. Exhibición: días 4 y 5 de diciembre de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.135 v. 27/11/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, de Capital Federal, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (DNI 12.566.370) s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 5698 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1997, motor Peugeot 973965, chasis Peugeot *8AD504000*T5384378, dominio BWY 863. Subastándose en el estado en que se encuentra. En exhibición en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190 (Predio Car One), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 1.700 (fs. 82). Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme, Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. conforme art. 104.5 del Reg. del Fuero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 58) $ 1800,04 al 07/05/2001, las que estarán a cargo del comprador en subasta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/11 N° 25.569 v. 23/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio 13, Sec. 25 comunica por dos días en autos: "LUXCAR S.A. c/MARABOTTO, PABLO ESTEBAN (DNI 18.211.411) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 80958), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca: Volkswagen, tipo: Sedán 3 ptas., modelo: Gol GL 1.6D, motor marca: Volkswagen, n° BEA025827, chasis marca Volkswagen n° 9BWZZZ377VP613544, Dominio BOJ 800 en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1° Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3.059 al 18/10/01 en concepto de patentes (fs. 32) que serán a cargo del comprador. Base: $ 2.500, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 reg. del fuero que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 horas en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 25.548 v. 23/11/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ QUINTAS JOSE s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble sito en Nazarre 2602 (50% indiviso)" Expte. N° 87.308, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 11 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a José Fernández Quintas (C.I. 5.647.780) de la Unidad Funcional 14 piso 5° del inmueble de la calle Nazarre 2602/04/06/08/10 esquina Bolivia 3140 de Cap. Federal, con una Sup. Total de 131 M2. Porc. 2,654%, la Unidad Complementaria VIII en sótano con una Sup. de 13,26 m2. Porc. 0,136%; y la Unid. Complementaria XI en sótano con una Sup. de 2,43 M2. Porc. 0,025% (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 75, Parc. 1L. Matrícula 15-39896/14). Se compone de living-comedor, pasillo de circulación, toilette, 3 dormitorios (uno de ellos en suite), un baño, office, cocina y habitación con baño de servicio, además tiene balcones sobre ambas calles. La Unidad tiene también cochera y baulera. El departamento se encuentra en perfecto estado de conservación con todos los artefactos de cocina y, baños. Ocupada por Isabel Susana Popolizio conjuntamente con el fallido en calidad de propietarios. La cuota de expensas del mes de septiembre de 2001 fue de $ 191. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 28.000 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición: 7 y 10 de diciembre de 2001 de 17 a 19 hs. El saldo de precio deberá efectuarse, dentro del quinto la de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley de Concursos Las deudas que en concepto de expensas, servicios impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá, constituir domicilio, dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 25.573 v. 23/11/2001

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 2 días en los autos "FIGUERAS HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. N° 175.623, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Servando García Casabal, rematarán el martes 18 de diciembre de 2001 a las 09 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capiatl Federal. Dos fracciones de tierra, totalmente desocupadas, ubicadas en el camino de acceso a Manzanares, a 800 mts. de la Ruta 8. Identificadas según título como Lote D, cuya Nom. Catastral es Circ. II - Parcela 174 C Matrícula 25940(84) Pilar con 128,38 mts. frente a Camino a Manzanares hoy calle Mitre, 105,38 mts frente a calle Trinidad; 118,70 mts y 154,29 mts. en sus costados = Sup. 1 ha, 54 a, 11ca, 41 dm2 y Parcela 174 P, Nom. Catast. Circ. II parcela 174 P Matrícula 17.863 (84) Pilar con frente de 56,74 mts. sobre Camino a Manzanares hoy calle Mitre, 52,46 mts., 154,29 mts. y 175,89 mts. en sus costados = sup. 8.660 m2. La Parcela C es en esquina con la calle Trinidad y la parcela P es continua sobre el camino de acceso hacia el Oeste. Frente a dichas parcelas hay un barrio cerrado y toda la zona se encuentra en vías de un gran desarrollo inmobiliario. Venta al contado al mejor postor, en dinero en efectivo, Base $ 135.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% Arancel Oficina de Subastas 0,25% de no haber postor transcurrida media hora se subastará con una reducción del 25% o sea por una Base de $ 101.250. Prohibida la compra en comisión y la eventual sesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: La exhibición será libre por tratarse de lotes de terreno, pudiendo los interesados consultar con los martilleros al 4375-5492 y 4375-5560. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/11 N° 26.070 v. 23/11/2001

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FARC S.A. (CUIT 33-62797340-9) s/Quiebra s/Incidente de Subasta por la Sindicatura (inmuebles, maquinarias)"; expte. N° 79.037, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematarán el viernes 30 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado con frente a las calles Andrés Bello y Evaristo Carriego N° 986 esquina Ostende de la localidad de Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. XIII; Sec. B; Mz. 139; Parc. 1A; Ptda. 183924-0; Mtrc. 17975 Ptdo. 63 de Lomas de Zamora. Superficie del lote 3.510,60 m2, con frente a 3 calles. Es una planta industrial totalmente desmantelada, con puertas rotas o inexistentes, aberturas donde hubo ventanales, sin techos ni cabriadas. Está ocupado por 13 familias que ingresaron pacíficamente, según sus propias manifestaciones, ante la necesidad de vivienda y después que el inmueble quedara abandonado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: $ 188.094,93. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. En el supuesto caso de fracasar la venta y en el mismo acto, media hora después saldará a remate con la base de $ 125.000. Si fracasara nuevamente, saldrá con la base de $ 50.000. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 370.278 v. 26/11/2001

N° 16

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Av. Callao P. B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CABALLERO GUILLERMO ENRIQUE c/RESTA HORACIO MANUEL s/Ejecutivo" Expte. N° 59.740/

99 (Reservado), que el martillero Pérez, Juan Carlos. Rematará el día 5 de Diciembre de 2001 a las 14:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará el 50% indiviso del yate a motor denominado "Explorador" Matrícula 023985/Rey de 14 ms de eslora, 3 ms de manga y 1,12 ms de puntal, con un tonelaje puntal de 9,00, con 2 unidades propulsoras marca Bedford N° 1/k/j/r/s/va/1845/se y 1/kd/e/f/1961/se, con casco plástico. La venta se realiza ad corpus al contado, sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 hs. en Luis Pereyra 2, "Guardería Albardón", Tigre, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio que se deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/11 N° 25.498 v. 23/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, comunica por 5 días en autos: "MULLER, MARIA LUISA s/Quiebra", Exp. 26.162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 10,20 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Independencia N° 1908, esquina Combate de los Pozos N° 805/09/11/15, Unidad N° 28 A del piso 13 de esta Ciudad, N.C.: C. 8, S. 22, M. 61, P. 1, matrícula 8-2973/28; Sup. 70,79 m2, porcentual 2,23%; en block con los siguientes bienes: un ventilador de techo con tulipas y un aire acondicionado tipo split. Del acta de constatación surge que el inmueble consta de living comedor con un balcón terraza, cocina completa, hall de distribución, baño completo y dormitorio con placard que da al balcón terraza, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 47.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs., las que serán abiertas en el tribunal el mismo día a las 12,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión del boleto. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/11 N° 6313 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio Número 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Federal, avisa por cinco días en "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" Expte. Nº 40.805, que los martilleros Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.N.I.), Francisco Gomiz Castaño (CUIT 20-04549880-9 R.I.); Juan M. Legorburu (CUIT 20-04464658-8 R.N.I.), Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1 R.I.), Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9 R.N.I.), Isidoro Kuperschmidt (CUIT 23-15299603-9 Monotributo); Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 Monotributo), Alfredo Antonio Bruno (CUIT 20-040154606-9 R.N.I.), Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2 Monotributo) y José Domingo Baamonde (CUIT 20-0425051-6) rematarán el martes 4 de Diciembre de 2001, a partir de las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida en el orden en que se individualizarán: 1) A las 08.00 hs. sin base: automotores: a) Los depositados en la Planta Industrial de Luján, Pcia. de Buenos Aires sita en Fray Manuel de Torres y Kennedy, sobre la Ruta "Jauregui-Luján", en las afueras de la ciudad con exhibición: sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de noviembre de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: Fiat Duna CSD 97, Dom. BEM-154: Fiat Palio HLD 97, Dom. BVN-144; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BGX-915; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ASU-003; Peugeot 205 GLD 97, Dom. BOZ-159; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-869; Peugeot 405 GLD 1.9 96 Dom. ANQ-877; Fiat Duna SDL 1.7 95 Dom. AGZ-232; Renault Trafic con caja térmica y equipo de frío, Dom. BAG-410; Mercedes Benz MB180D 94 c/caja térmica y equipo de frío. Dom. VTE-839; Fiat Duna CSD 96 Dom. BAZ-767; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-893; Ómnibus Leyland ROUTEMASTER-61 Dom. ATC 912; Tata 608/33 94 Dom. SUO-122; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BOZ-158; Mitshubishi L.200 4WD 2 Dom. CGI-429 y Fiat Uno CLD. 96 Dom. ANQ-866. b) Exhibición: en Alsina 1770 (taller) Luián, Pcia. Bs. As.: días 28 y 29 de noviembre de 10 a 1 2 hs.: Fiat Spazi, TRD 96 Dom. ANQ-865, sin motor; c) Exhibición 23 y 24 de noviembre de 9 a 10 hs., en Eneas 399 Pinamar. Pcia Bs. As.: Fiat Duna SDL 1.3 94 Dom. VPF-710; Fiat Fiorino 1.3 94 Dom. TFY-952; d) Exhibición 28 y 29 de noviembre 13/15 hs. Victoriano Montes 1939 Mar del Plata: Peugeot 205 GLD 96 Dom. BDJ 085; Peugeot Boxer 270CD 96 Dom. BAU-084; e) Exhibición 28 y 29 de nov. de 14 a 16 hs. en Miguel Calderón 362/68, Chivilcoy: Camión Mercedes Benz 608 D, Dom. WJE-669 c/caja térmica sin equipo de frío y motor desarmado; f) Exhibición en la Planta Industrial 24, 25 y 26 de Nov. de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: bienes muebles necesarios para el funcionamiento de heladerías entre los que se mencionan conservadoras, heladeras, freezers, exhibidores, mesas, sillas, registradoras bebederos balanzas, ciclomotor Zanella Dom. BYH 061 etc.; 2) A las 10,15 hs.: Planta Industrial Desocupada, en Luján, Pcia. de Bs. As., en block con bienes muebles y parcela lindera en Fray Manuel de Torres y Kennedy, s/la Ruta "Jáuregui-Luján", en las afueras de la ciudad. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 19, Parcs. "1" y "2". Mat. 33.437 y 33.499 respectivamente. La edificación se encuentra sobre la parcela "1", de una sup. de 17.957,45 m2. Construcción moderna, tipo modular, en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Equipada con la maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos que hacen al funcionamiento de la planta elaboradora de helados. Cuenta con playa de estacionamiento, sistema y cámaras de frío, oficinas administrativas, depósitos en subsuelo y en planta baja, sector de producción, depósito, y planta de tratamiento de efluentes. Sup. cubierta 7.000 m2 aprox. La parcela "2", lindera a la anterior, carece de edificación y tiene una sup. de 23.154,01 m2. Base $ 1.415.000 (Porcentaje de incidencia del inmueble 63,60% y de los muebles 36,40%). La Municipalidad de Luján agregó a autos una carta intención mediante la cual manifiesta el compromiso de suscribir con la adjudicataria de la Planta Industrial un convenio para que la misma acceda a los beneficios de la promoción industrial según lo establecen las Ordenanzas 2770 y 3978. Además se compromete a acompañar a dicha empresa en todos los trámites necesarios para acceder al régimen de promoción industrial de la Pcia de Bs. As. establecido por la ley provincial nº 10.547. Exhibición: 24, 25 y 26 de noviembre de 10,30 a 13 horas y de 14,30 a 17 horas. 3) A las 10,30 hs.: Marcas "Massera" y su familia y Marcas "Frío Crem" y su familia, inscriptas en diferentes clases, en las condiciones legales en que se encuentran y surgen del detalle que obra en autos en Anexos de fs. 979 y 981/4. Base en block $ 1.100.000. 4) A las 10,50 hs.: inmueble en Pinamar, Pcia. Bs. As., U.F. 9 calle Jonas 299 con entrada también por Bunge y por Libertador. Local comercial, desocupado, en block con bienes muebles e instalaciones para negocio de heladería, entre ellos cámaras de frío, heladeras, máquinas, mesas y sillas. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. L, Mz. 3, Parc. 3, Subparc. 9 políg. 00-09 y 01-09. Mat. 14.869/9). Sup. total 179,87 m2. Porc. 0,257. Se trata de un local en planta baja, en el ingreso a la Galería Del Reloj, en buen estado de conservación, con amplio jardín en el frente y planta alta donde hay otro salón, un balcón exterior, depósito, y baños. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 12 a 14 horas. Base $ 61.500. (Porcentaje incidencia inmueble 97,56% y muebles 2,44%). 5) A las 11,00 hs. inmuebles en Cariló, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As, en edificio Av. Divisadero e/ Cerezo y Avellano. Las siguientes unidades con Exhibición los días 23 y 24 de noviembre 15 a 18 horas: a) U.F. "9" desocupada, en block con bienes muebles para el funcionamiento de una heladería (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 9. Mat. 19.551/9). sup. total U.F. 111,74 m2. Amplio local con dependencia. Muy buen estado de conservación. Base $ 111.500. (Porcentaje incidencia inmueble 98,65% y muebles 1,35%). b) U.F. "7" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 7. Mat.19.551/7). Sup. 36,89 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. c) U.F. "8" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 8. Mat. 19.551/8). Sup. 32,06 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. d) U.F. "6" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 6. Mat. 19.551/6). Sup. 31,42 m2. Local en buen estado. Base $ 22.500. e) U.F. "5" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 5. Mat. 19.551/5). Sup. total 77,63 m2. Local con entrepiso en buen estado. Base $ 30.000. f) U.F. "12" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 12. Mat. 19.551/12). Sup. total 97,93 m2. Local en planta alta con buen salón, adecuada luz natural, y amplia dependencia con instalaciones para colocar artefactos de cocina. Base $ 55.000. 6) A las 12,00 hs. Bienes muebles para el funcionamiento de una heladería depositados en el local de San Martín 536, entre Colón y M. Moreno,Luján, Pcia. de Bs. As. entre los que cabe citar: máquina para hacer helado "Carpigiani" Mod. Labotronic 60Kg./hora, heladeras, freezer, exhibidoras, televisores, mesas, sillas y un ciclomotor. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Sin base. 7) A las 12,15 hs.: inmueble Francia 1069/71, entre Bartolomé Mitre y San Martín, Luján, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 53, parc. 15a. Mat. 34.490. Edificio antiguo en 2 plantas con depósito y vivienda, en regular estado de conservación, sobre terreno de 31,40 mts. de frente; 59,66 mts. de fondo, con una sup. de 1.924,24 m2. Sup. cub. aprox 1.344 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 225.000. 8) A las 12,30 hs.: inmueble U.F. "2" Bartolomé. Mitre 601 esq. Mariano Moreno, Luján, Pcia. de Bs. As. desocupado. Edificación, antigua, en muy mal estado de conservación, con 2 entradas. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 66, Parc. 1ª subparc. 00-02. Mat. 10.909/2). Sup. Total 226,50 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 57.500. 9), A las 12,45 hs.: inmueble Bartolomé Mitre 1451, entre Güemes y Lamadrid, Luján, Pcia. Bs. As., desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una heladería). Local comercial, con baños, oficinas, entrada para camiones y depósito al fondo. En buen estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Mz. 178, Parc. 6. Mat. 29.421) s/terreno de 10 mts. de frente y 49,36 mts. y 38,50 mts. de fondo en c/costado. Sup. 496,85 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 71.500. (Porcentajes de incidencia 97,90% de inmueble y 2,10% de muebles). 10) A las 13,00 hs.: Calle 24 (Rivadavia) Nº 632, e/25 y 27, Mercedes, Pcia. Bs. As. desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una, heladería). Local comercial con baño y patio, en buen estado de conservación (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 198, Parc. 13. Mat. 9381) Sup. terreno 88,283 m2. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 39.000 (Porcentaje de incidencia: 96,15% de inmueble y 3,85% de muebles). 11) Las 13,15 hs.: República Argentina 1435, e/Catamarca y Enrique Fernández (antes Perú), Junín, Pcia. Bs. As. desocupado. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 7b, Parc. 22. Mat. 30.473). Galpón con entrada para camiones, con entrepiso, oficinas, cocina y baño en muy mal estado de conservación s/terreno de 8,65 mts. de frente; 8,66 mts. de contrafrente; 23,42 mts. en un costado y 23,30 mts. en otro costado. Sup. 201,82 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 17.500. 12) A las 13,30 hs.: Salvador Poerio 2005 esq. Aquilino Colombo, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. desocupado. En block con bienes muebles entre los que hay cámara frigorífica, heladera comercial, 58 freezers en mal estado y estanterías, (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 5, Parc. 17. Mat. 19.843). Depósito y vivienda en regular estado s/terreno de 14,70 mts. de frente s/calle S. Poerio y 13,52 mts. s/calle A. Colombo con una sup. de 306,61 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 37.500 (Porcentaje de incidencia 96% inmueble y 4% muebles). 13) A las 13,45 hs.: U.F. 9 de Emilio Mitre 72/96 esq. Juan Bautista Alberdi 1095/99, Cap. Federal, desocupado, en block con bienes muebles como heladeras, conservadoras, mesas, sillas y demás bienes allí instalados para el funcionamiento de una heladería, (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Mz. 22, Parc. 10 Mat. 6-2117/9). Local comercial con entrada por J. B. Alberdi 1099, en P. B. y subsuelo, en muy buen estado de conservación Sup. Cub. en Planta Baja 79,84 m2. y en sótano 74,79 m2. Total 154,63 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 101.500 (Porcentaje incidencia 98,52% por inmueble y 1,48% por muebles). 14) A las 14:00 hs.: U.F. 53 piso 9º "C" de José Evaristo Uriburu 1431/35, Cap. Federal desocupado. (Nom. Cat. Cic.19, Secc. 11, Mz. 48, Parc.12. Mat. 19222/53). Departamento muy luminoso en edificio de 32 años aprox. con 2 ascensores, agua caliente central, compuesto de hall, living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo y cocina. Sup. cub. y total 47,09 m2. Exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 22.500. 15) A las 14,10 hs.: Jujuy 295 esq. French, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., U.F. o Subparcela 02-03 Piso 2º "H". Desocupado. Sup. Cub. 56,46 m2; galería 1,44 m2 y descub. 2,74 m2. Total U.F. 60,64 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Mz. 187b, Parc. 11-d. Mat. 162618/02/03). Departamento de 3 ambientes, baño y cocina, en regular estado de mantenimiento (pinturas caídas, persianas rotas), con muy buena luz natural, en edificio sin ascensor, a una cuadra de la playa en la zona conocida como La Perla. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 16 a 17 Horas. Base $ 12.500. 16) A las 14.20 hs.: Victoriano Montes 1939, e/ Moreno y Belgrano, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Mabel Alicia Serra DNI 10.076.411, quien manifestó ser comodataria, cuyo contrato se comprometió a enviar al estudio de la Sindicatura en el término de 72 horas contados desde el 3 de octubre último. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 68n, parc.7a. Mat. 64.543) s/terreno de 14,49 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. 423,87 m2. Galpón con entrada para vehículos medianos y dársena en buen estado de mantenimiento donde funciona una distribuidora de helados, con baños, y con oficina con entrada independiente. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 Hs. Base $ 25.000. 17) A las 14,40 hs.: Créditos a cobrar con saldo al 30-09-01 de $ 8.549.272,60, según detalle que surge de los anexos de fs. 1633/1658 agregados por la sindicatura a los autos de quiebra s/Inc. de enajenación"; en block con Derechos de Propiedad Vacacional en el Club de Campo "Maipú S.A." ubicado en Departamento Maipú, Pcia. Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo, en parcela designada como "K-11", que surgen de los siguientes contratos: uno que comprende 3 unidades semanales, temporada turística "Media-Blanco" y por semanas tipo flotantes nº 16 y 17 - 35 al 49, capac. máxima de utilización 8 y privacía de 6 personas; otro de 4 unidades semanales flotantes, temporada turística "Alta-Roja", que comprende semanas Nº 11, 12, 13, 14, 15, 26, 27, 30 y 50, capac. máxima 8 y privacía 6 personas, incluyéndose en la misma el derecho irrevocable y gratuito por el uso y goce de 7/52 avas partes de la parcela K-11 y del edificio que forma parte del inmueble, con sujeción a las normas existentes o que en el futuro se establezcan de la Sociedad "Club de Campo Maipú S.A". Base $ 250.000. 18) A las 15,00 hs.: Los bienes muebles que se encuentran en el local de Av. Shaw 70, Pinamar, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 24 de noviembre de 11 a 13 Horas. Sin base. 19) A las 15,10 hs.: Los bienes muebles depositados en Diag. Pueyrredón 2970, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 12 a 13 Hs. Sin base. 20) A las 15,20 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 1799 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 10 a 11 hs. Sin base. 21) A las 15,30 hs.: Bienes muebles en Boulevard Patricio Peralta Ramos 2481 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, mesas y sillas Exhibición: 28 y 29 de Nov., de 9 a 10 Hs Sin base. 22) A las 15,40 hs.: Bienes muebles en Puán 1790 y 1728, Mar del Plata, para heladería, entre ellos conservadoras, máq. para baño de chocolate, mostradores, bebedero, mesas, sillas y bancos. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 15 Horas. Sin base. 23) A las 16,00 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 2202 esq. Entre Ríos 2200, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras exhibidoras, mesas, sillas y 2 ciclomotores "Zanella" carga Dom. BPK-453 y BPK-448. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 11 a 12 Horas. 24) A las 16,10 hs.: Bienes muebles depositados en el Shopping "Auchan" de Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As., para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, heladeras, freezer, mesas y sillas. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 18 a 20 Horas y 25 de noviembre de 12 a 14 Horas. Sin base. En caso de fracaso de la 1ª subasta, se procederá a un nuevo remate, de los inmuebles en forma singular sin base, los bienes muebles habidos en ellos en forma singular y sin base; las marcas en block sin base; los créditos y derechos de propiedad vocacional en block y sin base condiciones de venta: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%, para inmuebles y 10% para muebles (más IVA). Sellado de ley 0,5% s/precio de inmuebles, o porcentaje de incidencia, ubicados en Pcia. de Bs. As. IVA s/precio o porcentaje de incidencia de bienes muebles, a la alícuota que corresponda. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio: de los inmuebles o de las ventas en block deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. y de los bienes muebles y del IVA de los mismos deberá abonarse a los martilleros en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., indefectiblemente

el día 6 de diciembre entre las 12 hs. y 15 hs. con excepción a los correspondientes a Mar del Plata, Cariló y Pinamar que serán cobrados en el mismo horario el día 5 de diciembre. En dichas oportunidades se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Todo ello bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 3 de diciembre de 2001 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, excepto respecto de los bienes ubicados en Mar del Plata, Pinamar y Cariló. En todos los casos los martilleros suscribirán el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y el que resulta de las constancias del expediente principal y de todos sus incidentes. Las ofertas por la Planta Industrial deberán ser efectuadas por una suma mínima de $ 1.000 debiendo. incrementarse en la puja por igual cantidad y las ofertas por los demás inmuebles por una suma mínima de $ 300 incrementándose en la puja por igual suma. Los horarios de inicio de la subasta de cada bien son estimativos, pudiendo llevarse a cabo con posterioridad pero de ninguna manera con anticipación. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles se encuentra a cargo del comprador, encontrándose asimismo a su cargo los gastos que demandare el retiro, transporte y acarreo de los bienes muebles. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/11 Nº 25.815 v. 23/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALEGRE, JULIO ARGENTINO (DNI: 8.390.108) y Otros s/ Ejecución Prendaria", expte. 28.272, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 27 de noviembre de 2001 a las 12:43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino N/1994, Tipo Furgón, Motor 159 A2 0388227806, Chasis 147BBO 07320100, dominio X 703.048. Base: $ 2.300,00. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 766,30 al 18.09.2001 (fs. 97) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. el Fuero hasta las 10 hs. del 26.XI.01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/11 Nº 25.982 v. 23/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/CARRASCO JOSE MARIA y Otro s/Ejec. Prend." Expte.: 34.451/95 que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 12 hs. en la calle Belgrano 3942 de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Un automotor marca Dacia TLX Sedán cuatro puertas, año 1994 Dominio B 2.632.294, en el estado que se encuentra. Base $ 2.000 al contado y mejor postor. Seña 10% comisión 10%. Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 25.521 v. 23/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23; a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FINANPEL COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c/ZUNGRI CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", (Expte. N° 120.938/98), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 27 de noviembre de 2001, a las 9 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuba 3531/33, entre Crisólogo Larralde y Núñez, Unidad 2, piso 1, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 33, Parc. 14, Matrícula 16-10939/ 2. Sup. total 100,51 m2. Se trata de un departamento interno en aceptable estado de conservación aunque poco luminoso, en un edificio moderno, que consta de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y terraza interna ocupado por la Sra. Lidia de Zungri en carácter de viuda del demandado y la citada Sra Chaves como "pensionista". Deudas: Municip. $ 853,45 al 10/8/00; A.B.L. $ 775,03 al 10/8/00 (fs. 101); Aguas Args. $ 0,00 al 24/7/00 (fs. 87); O.S.N. sin deuda al 1/8/ 00 (fs. 83). Base: $ 30.667; Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Fíjese el día 26 de noviembre de 2001 a las 9 hs. la fecha hasta la cual se reciben ofertas bajo sobre, disponiéndose la apertura de los sobres que se recibieren en audiencia a realizarse el mismo día en la Sede del Tribunal a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 25.966 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 comunica por tres (3) días, en los autos: "LAMBERT AGUSTIN LORENZO c/FACYCA S.A. s/ Despido" (expte. 120/95-16351) que el Martillero David Alberto Dardick, subastará el día 28 de noviembre de 2001, a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Mahatma Gandhi Nº 359 de Capital Federal. Matrícula 15-13410, N.C.: C.15, S.47, M. 110, P. 26; que mide según título 9 mts. de frente al SE; 9,12 mts. en el contrafrente; 54 mts. en el costado SO y 52,50 mis. al costado NE, que adeuda ABL $ 13.022,28 al 19/03/01 (fs. 532); Aguas Argentinas $ 2.544,54 al 21/03/01 (fs. 535). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de $ 190.000. Seña: 5%; Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/ 00) 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Exhibición: Los días 26 y 27 de Noviembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Néstor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 21/11 Nº 370.012 v. 23/11/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1268, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CANDURRA NELIDA IRIS c/BARBERIS RICARDO y Otros s/Despido" (Expte. N° 40.937/95), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 11 de diciembre de 2001, a las 14 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benedetti (ex Laguna) 56, Unidad 11, piso 1, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón Falcón, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 136, Parc. 9. Partida 1021984. Matrícula 100023011. Sup. total 48,50 m2. Se trata de un departamento en un primer piso contrafrente, en estado de abandono y con falta de aparatos sanitarios y muebles y pileta de cocina, excepto el inodoro y la bañera, con hall de entrada, una cocina sin puerta con lavadero interno, pequeño living-comedor, pasillo y dormitorio totalmente desocupado. El edificio tiene P. Baja y 1er piso por escalera. Deudas: G.C.B.A. $ 386,14 al 9/5/00 (fs. 351); A.B.L. $ 465,53 (fs. 400/401) Aguas Arg. $ 233,61 al 9/5/00 (fs. 353). Expensas: $ 846,10 al 15/3/01 (fs. 403). Base: $ 7.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 10 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Laura E. Papo, secretaria.
e. 22/11 N° 370.229 v. 23/11/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 piso 10° de Capital Federal comunica por tres dios en los autos caratulados: "O'HIGGINS DANIEL HIPOLITO c/HOTEL CASINO POTREROS DE LOS FUNES S.A. (En formación) s/Despido" Exp. N° 26.772/89 que el martillero Jorge Luis Matricali (DNI 20-13.711.323-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Quito 4329/31 entre Av. La Plata y Muñiz, Unidad Funcional N° 18, piso 2° "C", Nomenclatura Catastral: circ. 6 - secc. 36 - manz. 14 - parc. 19, Matrícula 6-11506/18 de Capital Federal. Según constatación el inmueble se compone de living-comedor, un baño completo, un dormitorio con placard y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Kalijman en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Deudas: municipal al 26/4/01 $ 143,25 (fs. 764), A. Args. al 4/5/01 $ 91,52 (fs. 767), expensas al 24/5/01 $ 131,00 (monto de la expensa del mes de mayo $ 60,00) . Base: $ 8.322,16; Seña: 5%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 26 y 27/11/01 de 15 a 16 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
José Ignacio Ramonet, secretario.
e. 22/11 N° 370.269 v. 26/11/2001